



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA  
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**El Diseño Espacial y la Actividad Recreativa del Niño en el Parque  
Infantil Pastorita Huaracina, Huaraz 2021**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
ARQUITECTO**

**AUTORES:**

Chinchay Córdova, Jhonatan Alexander (ORCID: 0000-0003-4348-9259)  
Sánchez Ramírez, Miluska (ORCID: 0000-0003-1241-668)

**ASESORES:**

Mg. Arq. Montañez Gonzales, Juan Ludovico (ORCID: 0000-0002-9101-3813)  
Mg. Arq. Guzmán Ferrer, Carmen Vanessa (ORCID: 0000-0001-8476-7345)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Urbanismo Sostenible

HUARAZ – PERÚ

2021

## **DEDICATORIA**

Esta tesis se la dedicamos primeramente al todopoderoso, Dios; quien permitió su desarrollo satisfactorio y en segundo lugar a nuestros padres e hijos quienes fueron pilares importantes de motivación para no rendirnos.

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecemos a nuestros asesores Mg. Juan Montañez Gonzales, Mg. Vanessa Guzmán Ferrer a quienes les debemos gran parte de nuestros conocimientos adquiridos en este proceso, gracias por su paciencia y su gran enseñanza brindada durante y a lo largo de este tiempo. A los expertos por su tiempo brindado para las entrevistas, y a los usuarios entrevistados que sin su apoyo no habría sido posible llevar a cabo la presente investigación.

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|  |      |
|--|------|
| CARÁTULA.....  | i    |
| DEDICATORIA.....   | ii   |
| AGRADECIMIENTO.....  | iii  |
| ÍNDICE DE CONTENIDOS .....                                     | iv   |
| ÍNDICE DE TABLAS .....   | v    |
| ÍNDICE DE FIGURAS .....  | vi   |
| RESUMEN .....  | vii  |
| ABSTRACT .....   | viii |
| I. INTRODUCCIÓN.....   | 9    |
| I. MARCO TEÓRICO .....   | 14   |
| II. METODOLOGÍA.....   | 22   |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación .....                      | 22   |
| 3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización..... | 23   |
| 3.3. Escenario de estudio.....                                 | 23   |
| 3.4. Participantes .....                                       | 25   |
| 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....      | 30   |
| 3.6. Procedimiento .....                                       | 33   |
| 3.7. Rigor científico .....                                    | 34   |
| 3.8. Método de análisis de datos.....                          | 37   |
| 3.9. Aspectos éticos .....                                     | 38   |
| III. RESULTADOS .....  | 40   |
| IV. DISCUSIÓN.....   | 77   |
| V. CONCLUSIONES .....  | 89   |
| VI. RECOMENDACIONES .....                                      | 93   |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....                               | 95   |
| ANEXOS .....   | 99   |

## ÍNDICE DE TABLAS

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1: Lugares donde ocurren los accidentes fuera del hogar.....             | 10 |
| Tabla 2: Metodología de la investigación.....                                  | 23 |
| Tabla 3: Número de viviendas por sector.....                                   | 28 |
| Tabla 4: Número de viviendas por sector.....                                   | 28 |
| Tabla 5: Número de participantes por cada sector delimitado.....               | 29 |
| Tabla 6: Número de participantes seleccionados por manzana en el sector 1..... | 29 |
| Tabla 7: Número de participantes seleccionados por manzana en el sector 2..... | 30 |
| Tabla 8: Procedimiento y técnicas de recolección de datos.....                 | 34 |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  |    |
|--|----|
| Figura 1: Cantidad de m2 de área verde por habitantes por distrito.....        | 11 |
| Figura 2: Expansión Urbana de la ciudad de Huaraz.....                         | 12 |
| Figura 3: Fotografías del objeto de estudio en la actualidad.....              | 12 |
| Figura 4: Barrios limitantes.....  | 24 |
| Figura 5: Radio de influencia y manzanas involucradas.....                     | 25 |
| Figura 6: Sectorización de la zona delimitada.....                             | 27 |
| Figura 7: Rango de edades de los niños encuestados.....                        | 44 |
| Figura 8: Sector de procedencia de los entrevistados.....                      | 45 |
| Figura 9: Personas que respondieron las preguntas.....                         | 45 |
| Figura 10: Golpes o caídas que tuvieron los niños en el parque.....            | 47 |
| Figura 11: Días y tiempo de permanencia en el parque.....                      | 67 |
| Figura 12: Personas con quienes el infante frecuenta el parque.....            | 68 |
| Figura 13: Razón por las que el infante visita el parque.....                  | 68 |
| Figura 14: Razones por las que los infantes no pueden utilizar los juegos..... | 69 |
| Figura 15: Juegos más utilizados en el parque.....                             | 70 |
| Figura 16: Juegos que no pueden utilizar los infantes en el parque.....        | 72 |
| Figura 17: Preferencias de actividad de los infantes en el parque.....         | 75 |
| Figura 18: Relaciones de amistad establecidas en el parque.....                | 76 |

## RESUMEN

Este trabajo de investigación se basa en el estudio del espacio público recreativo, que más que un lugar físico o social es un espacio de aprendizaje; se analizó el parque infantil Pastorita Huaracina, teniendo como objetivo principal, determinar la relación existente entre el diseño espacial y la actividad recreativa del niño en dicho parque. La metodología, según su carácter de medida es cualitativa, según su finalidad es básica, según su alcance temporal, es transversal, según su profundidad es descriptiva - correlacional. Se empleo la técnica de entrevista y observación, análisis documental, seguido de los instrumentos, cuestionarios, bitácora de observación, foto voz y ficha documental. La población es 686 y la muestra 247 niños de 2 a 8 años. Los resultados obtenidos, reflejan que el diseño espacial tiene muchas deficiencias en la función; puesto que dificulta la actividad recreativa del niño; generando en gran medida que el niño no tiene la comodidad de recrearse; sin embargo, por su propia naturaleza hace uso de todo lo existente. Entonces en relación a esto, se concluye que la relación entre las dos categorías se da de manera directa, de tal manera el diseño espacial deficiente; por lo tanto, la actividad recreativa del niño tampoco es la adecuada.

Palabras clave: espacio público, patrones de conducta, parque infantil.

## **ABSTRACT**

This research work is based on the study of the recreational public space, which, more than a physical or social place, is a learning space; The Pastorita Huaracina playground was analyzed, with the main objective of determining the relationship between the spatial design and the recreational activity of the child in said park. The methodology, according to its character of measurement is qualitative, according to its purpose it is basic, according to its temporal scope, it is transversal, according to its depth it is descriptive - correlational. The technique of interview and observation, documentary analysis, followed by instruments, questionnaires, observation log, photovoice and documentary file were used. The population is 686 and the sample is 247 children from 2 to 8 years old. The results obtained reflect that the spatial design has many deficiencies in function; since it hinders the child's recreational activity; generating to a great extent that the child does not have the comfort of recreation; however, by their very nature they make use of everything that exists. Therefore, it is concluded that there is a direct relationship between the deficient spatial design and the inadequate recreational activity for the child.

Keywords: Public space, behavior patterns, playground



## I. INTRODUCCIÓN

El espacio público es la imagen donde la ciudadanía se hace presente, el espacio público recreativo, más que un lugar físico o social es un espacio de aprendizaje, al mismo tiempo es un lugar utópico, envuelto de significados, que se encuentran en las ciudades como oasis abiertos en medio de lo cerrado. Por consiguiente, las condiciones arquitectónicas de los parques infantiles son como la columna vertebral de este, el cual conlleva a generar un ambiente gratificante para el infante. Hoy en día se puede observar el crecimiento demográfico, lo cual ha provocado un hacinamiento de viviendas, generando la toma de espacios públicos. Es así como la presente investigación partió del estudio de la realidad problemática, vista desde tres ámbitos: internacional, nacional y local. En este contexto, a nivel internacional, la OMS (2020), plantea que una población ordenada y planificada debe tener una disponibilidad mínima de 8 m<sup>2</sup> de espacio público por cada habitante. Sin embargo, en la actualidad, las ciudades de América Latina exclusivamente ofrecen un aproximado de 3 m<sup>2</sup> por habitante; no cumpliéndose lo estipulado. El mundo necesita más espacios abiertos, que permitan interrelacionarnos, el orden y la planificación son factores que promueven una ciudad funcional. Del mismo modo, según la fundación MAFRE (2014), en España, mostro los accidentes ocurridos fuera del hogar, donde se resaltó que uno de los lugares más peligrosos son los espacios públicos como los parques infantiles.

**Tabla 1***Lugares donde ocurren los accidentes fuera del hogar*

| <b>LUGAR</b>                                | <b>PORCENTAJE</b> |
|---|-------------------|
| Centro de ocio (privado)                    | 8,0               |
| Centro de ocio (público)                    | 0,2               |
| Escaleras                                   | 2,0               |
| Escuelas                                    | 44,60             |
| Instalaciones deportivas                    | 13,30             |
| Jardín (público o privado) o parque público | 21                |
| Piscina                                     | 3,6               |
| Vía pública                                 | 20                |
| Otros                                       | 5,8               |

Fuente: MAPFRE

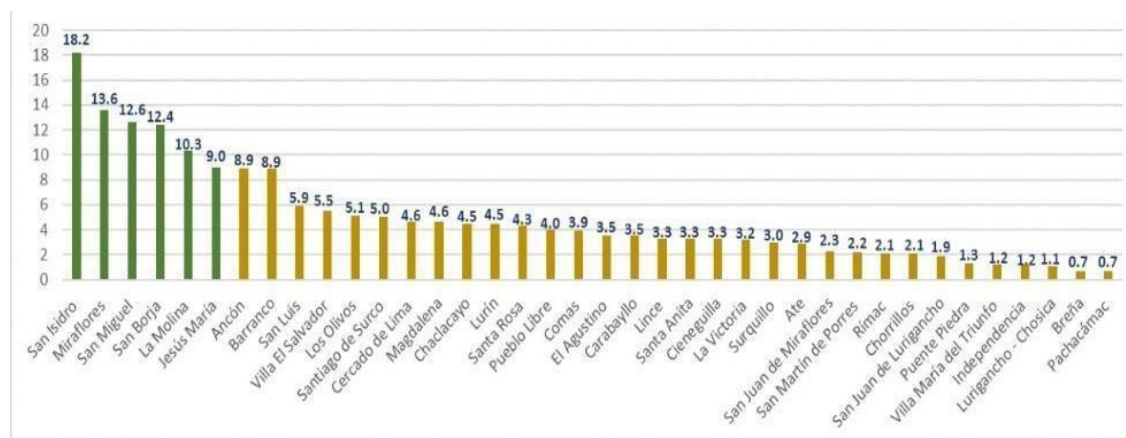
En la institución para el Control y la Prevención de Patologías de USA (2013), señaló que todos los años suman más de 200.000 infantes que son atendidos en urgencias por heridas que se generan en accidentes registrados en parques infantiles. Del mismo modo, la Comisión para la seguridad de los Productos de Consumo (2013), manifestó que entre 2001 y 2008 se registraron 2691 incidentes, de los cuales el 44% son heridas por caídas, un 32% por deficiencias presentados en el aprovisionamiento del parque, y en menor proporción las heridas por golpes entre niños. Por otro lado, en este proyecto de investigación se demostró los riesgos existentes, cuando el infante no frecuenta espacios abiertos. La asociación Americana del Corazón (2016) afirmó que la inactividad física trae consigo riesgos para desarrollar enfermedades cardíacas. Es preocupante que más del 20% de los niños de entre 3 y 12 años sean diagnosticados con sobrepeso; siendo de vital importancia el uso del espacio público para el infante.

Por consiguiente, en el ámbito nacional, la Municipalidad Metropolitana de Lima & el Instituto Metropolitano de Planificación (2014), en Lima Metropolitana,

menciona que el 40% de los parques públicos tiene uso recreativo infantil; la mayoría son tradicionales, monótonos y aburridos, lo que desincentiva la capacidad creativa de los niños y limita su desarrollo cognitivo. Así mismo, Romero (2017), planteó que la ciudad de Lima tiene 2.71 m<sup>2</sup> de superficies verdes por ciudadano; contando con ciertos distritos con más poder adquisitivo que tienen suficientes metros cuadrados de superficies verdes por ciudadano, tal es la situación de San Isidro con 18.2 m<sup>2</sup>/hab., Miraflores con 13.76 m<sup>2</sup>/hab y Jesús María con 9.02 m<sup>2</sup>/hab; mientras tanto, otros con menos ingresos tienen limitadas áreas verdes como el distrito de San Juan de Lurigancho con 0.61 m<sup>2</sup>/hab, siendo este el distrito con mayor población de la capital.

**Figura 1**

*Cantidad de m<sup>2</sup> de área verde por habitantes por distrito*



Fuente: Municipalidad Metropolitana de Lima & Instituto Metropolitano de Planificación – 2014

A nivel local, describiéndose la ubicación del espacio público a estudiar; el cual está ubicado entre el Psj. María Alva Jurado y la Av. Agustín Gamarra y delimitando con el río Quillcay. Se puede observar que el niño, situado en el espacio público, está expuesto a grandes riesgos. La superficie, el deterioro del mobiliario y su ubicación. Así mismo la falta de iluminación el cual genera un peligro para el niño, hace que este lugar se vuelva inseguro y sea ocupado por personas no adecuadas.

## Figura 2

### *Expansión Urbana de la ciudad de Huaraz*



Fuente: PLAM 2035

La investigación tomó importancia, porque en el parque infantil Pastorita Huaracina, carece de diseño espacial, en términos de calidad, fue perdiendo paulatinamente la capacidad de albergar al infante y las actividades recreativas que estos realizan. Para ello es necesario considerar la relevancia de este proyecto de investigación para relacionar el diseño espacial y la actividad recreativa del infante.

## Figura 3

### *Fotografías del objeto de estudio en la actualidad*



Esta investigación se justificó, teóricamente; porque cuenta con antecedentes mundiales y nacionales, también bases teóricas que fundamentan, el diseño espacial y la actividad recreativa. La justificación social se concentra en el estudio de la problemática, viéndolo desde la ciudad de Huaraz, Independencia; así mismo consideró una justificación práctica, ya que se aplicó el diseño en la actividad recreativa del infante. La formulación del problema nace con base en la siguiente pregunta: ¿Cuál es la relación existente del diseño espacial y la actividad recreativa del niño en el parque infantil Pastorita Huaracina? Así mismo como preguntas derivadas se tiene: 1. ¿De qué manera influye la ubicación del parque infantil Pastorita Huaracina en el niño?; 2. ¿Cuáles son los espacios funcionales del parque infantil Pastorita Huaracina?; 3. ¿Cómo influye el mobiliario en la actividad recreativa del infante?; 4. ¿Cómo se comporta el niño en el parque infantil Pastorita Huaracina?; 5. ¿Qué tipos de recreaciones realiza el niño? Del mismo modo se planteó el objetivo principal; determinar la relación existente del diseño espacial y la actividad recreativa del niño en el parque infantil Pastorita Huaracina y como objetivos específicos se tiene: 1. Analizar la ubicación del parque infantil Pastorita Huaracina; 2. identificar los espacios funcionales del parque infantil Pastorita Huaracina; 3. analizar el mobiliario del parque infantil Pastorita Huaracina; 4. evaluar la actividad recreativa del usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina; 5. Analizar el tipo de recreación que realiza el niño en el parque infantil Pastorita Huaracina. Así mismo como afirmación a priori se tiene: se asevera que por la falta de la aplicación del diseño espacial en el parque infantil Pastorita Huaracina, no se está desarrollando adecuadamente la actividad recreativa del infante.

## II. MARCO TEÓRICO

Para fundamentar la presente investigación se estima que fue fundamental analizar diversos contenidos referentes a las categorías que a continuación se muestra. García y Hernández (2019), en su artículo de investigación que lleva como título la “Obsolescencia y revitalización de un parque público, donde el proceso colectivo, cognición y ciudadanía en la apropiación del medio público” tiene como objetivo principal analizar el cambio del desarrollo de un parque infantil en la ciudad de Manizales, Colombia, ubicando a este en los procesos colectivos, los cual son evidentes en el manejo, en sus usos y ciertos procesos de aprendizaje que se pueden manifestar, esto influye en la forma más apropiada. Por lo mismo, como metodología, tiene una aproximación etnográfica en el tiempo del lugar público entre los años (2016 y 2017). De igual manera se tomó como instrumento la observación al participante de forma directa, por 3 o 4 días a la semana en un año, alternando con la aplicación de entrevistas a los pobladores del barrio. Además, se menciona los resultados; la iniciativa del parque como espacio obsoleto el cual generan que sus pobladores y usuarios del medio, obedecieron a la valoración simbólica a la modificación, de los materiales asociados al deterioro y uso, por los cambios de usuarios y usos. Asimismo, se evidencio un cambio en la apropiación la pertenencia del espacio público. Todorico (2016), en su tesis doctoral que lleva como título. “El jugar de los niños en espacios públicos” remarcó como su objetivo principal; el comprender como se relaciona el infante a través del juego con el espacio público. El proceso de análisis es de carácter cualitativo y exploratorio la metodológica aplicada fue la del tipo descriptivo-interpretativo, cada visita realizada tomaba un tiempo de 3 horas en la observación del usuario al cual se observó durante el periodo de un año. Las técnicas empleadas fueron la indagación; la observación no participante (como la escala de intensidad y calidad de la actividad lúdica), mapas afectivos, la aplicación del cuestionario sobre el jugar con los niños y el cuestionario sobre el afecto de su plaza. Participaron de la entrevista, niños entre el género femenino y masculino con el grupo de edades de 8 a 12 años respectivamente les fueron realizadas 41 preguntas sobre el mapa afectivo del mismo modo, 42 preguntas:

sobre el jugar y el infante y 42 preguntas: sobre la preferencia de la plaza y 16 escalas de trayectoria lúdica, en los sujetos del estudio. Además de los instrumentos utilizados, fueron otras técnicas como: los métodos de muestreo temporal, entrevistas grabadas en audio, fotografías, grabaciones en vídeo e informaciones secundarias, como informes y documentos existentes sobre las plazas públicas. Como resultados del estudio: Jardines de Perro Brasó, es la plaza preferida con 78%; junto con los mapas afectivos quedó muestras que los niños tienen un sentido de pertenencia y afectividad en los espacios públicos donde juegan; los resultados afirman que la estima positiva fue generada por las imágenes encontradas en los mapas afectivos de pertenencia y agradabilidad; el estudio validó que las imágenes de pertenencia y agradabilidad es un acto de desarrollo fundamental lo que motivo el sentido de apropiación de los niños en las 3 plazas. por lo que se concluye, que el afecto y el apego son formas mediante las cuales el niño se identifica con el espacio que juega. Los resultados obtenidos de los mapas aseguran una fuerte apropiación del espacio, con el parentesco afectivo con el medio donde desarrolla sus actividades lúdicas, recreativas y de ocio. En las cualidades encontradas en la imagen de pertenencia se tiene: divertida, cómoda y tranquila. Echeverría, Camus, Ibáñez (2016), en su artículo que lleva por título “Estudio espacios públicos urbanos para niños, niñas y adolescentes” donde se tiene como objetivo principal, de observar el estado del arte nacional, desde un modelo crítico para poder relacionarlas con lo mundial, dentro de los estándares para el diseño e implementación dentro de estos espacios públicos urbanos por lo que, en el país de Chile, se tiene un manejo en los derechos de los niños/as y adolescentes. Se planteó el estudio cualitativo de carácter exploratorio descriptivo, profundizar y ver críticamente el estado, el enfoque de derechos en el diseño, la organización e implementación de espacios públicos, mediante el cual se planteó, búsqueda y consulta de expertos afines con la investigación, la búsqueda y revisión sistemática de casos, el estudio e interpretación de la normativa, la regulación, requerimientos en materia legal y técnicos en Chile; además del levantamiento de la percepción de los infantes. Para eso, se hizo una revisión sistemática de las vivencias mundiales que han

incorporado de forma exitosa el enfoque de derechos de niños/as y jóvenes en los espacios públicos urbanos, identificando las propiedades y los niveles de utilización de estas vivencias, para después contrastarlos con la realidad chilena, por medio de un estudio comparado del marco normativo chileno. Además, se han realizado entrevistas en Honduras a profesionales nacionales en planeación y administración urbana, en políticas públicas a grado nacional y local. Se incluyeron, además, encuentros grupales con niños niñas y jóvenes, como expertos en su calidad de usuarios y beneficiarios. Finalmente, como conclusión más resaltante se tiene; que la articulación entre espacios públicos y enfoque de derechos, sigue siendo incipiente en Chile y no está instalada ni articulada a nivel de discurso, ni de casos sistematizados. En este cuadro, la revisión sistemática no muestra casos de Chile que manejen los criterios de éxito definidos para la investigación. Cortes (2020) en su tesis de posgrado titulada “El taller de Tomas” resaltó el objetivo dar a conocer los beneficios que pueden adquirir los niños en su etapa de desarrollo psicomotor pertenecientes a los sectores vulnerables del estrato 1 y 2 de la comuna 13 de la ciudad de Cali; las dificultades son presentadas en la etapa preescolar en cuanto a su aprendizaje para leer, escribir, o hacer una simple operación matemática, con incógnitas de déficit de atención e hiperactividad, y una gran parte de las causas son de carácter psicomotriz. Se utilizó la técnica de observación para reconocer la importancia del juego para desarrollar en los niños comportamientos que les fomenten destrezas e integralidad en su desarrollo de manera fácil y lúdica lo cual se aplicó en el parque de diversión. Así permitiéndose fortalecer el proceso y el diseño a sugerir, así mismo se utiliza las fuentes secundarias como manera de recolección de información como: Grabaciones, Fotografías y Videos. Como conclusión relevante; se tiene; basados en el análisis externo del sector, se puede definir que el mercado de parques de diversión generan ingresos y tienen una tendencia positiva en la sociedad, pero el mercado de parques para el desarrollo psicomotor no existe de manera pública para sectores de estratos bajos, solamente existen actividades para fomentar una cultura recreativa en la que se le brinden a la comunidad alternativas de diversión, promoviendo a la vez la buena ocupación



del tiempo libre, esparcimiento y diversión familiar; por lo tanto, no existe una competencia directa que ofrezca los mismo beneficios que desea aportar el parque de diversión “El taller de Thomas”.

Continuando con la investigación como antecedente nacional se tiene a Pereyra (2016) en su artículo de investigación “Tiempo es poder, el envejecimiento y control del espacio público en un barrio de clase media, tradicional de la ciudad de Lima” tiene como objetivo principal, aprender el impacto del envejecimiento del espacio público de los vecinos sobre las organizaciones locales en el barrio de San Felipe, un barrio de clase media en Lima. Se estableció un procedimiento cualitativo. Para esta investigación se realizó la observación participante a lo largo de un año. En aquel lapso, se vio la dinámica de las reuniones locales, se entrevistó a 46 vecinos de diversas propiedades se fue testigo de un gran desarrollo de situaciones y controversias entre vecinos en los espacios públicos del barrio de San Felipe. Como consecuencia, se localizó que los adultos más grandes son los que imponen su criterio respecto del destino del barrio. Hablado resultado es sorprendente, puesto que los adultos más grandes no son ni el conjunto demográficamente de mayor relevancia, ni el de más grandes recursos. Sostiene que ello pasa pues los adultos- mayores convierten la época (un recurso limitado para los adultos adolescentes, sin embargo, extensamente disponible para los adultos-mayores) en poder organizarse y desarrollarse socialmente dentro de un espacio público.

Dunin, Cuentas, Tavera, Vargas (2016), en su artículo “Espacios Públicos: investigación del Distrito de Santiago de Surco en Lima, Perú”. En el presente artículo plantea como objetivo buscar y enseñar los vacíos que actualmente tiene la normativa legal de Lima Metropolitana y la gestión municipal referente a los espacios públicos. Se realizaron observaciones cerca de la percepción sobre calidad y su relevancia para los habitantes del distrito. Los métodos de trabajo fueron principalmente, el primer método consistió en el mapeo de los parques trabajados en esta primera etapa de indagación identificando en estos el área, conexiones viales y observar de manera general su composición entre áreas

verdes e infraestructura. Esto se elaboró con las herramientas cartográficas ArcGIS y Google Earth. El segundo consistió en la observación del estado de los espacios públicos (parques) seleccionados en cuanto a infraestructura, vegetación, equipamiento y servicios que ofrecen a los pobladores. Dichos criterios se trabajaron a partir de una ficha de observación para evaluar la calidad, la cual fue elaborada por los autores. Como conclusión fundamental, se tiene que el distrito de Santiago de Surco se caracteriza por ser uno de los distritos con más área y número de habitantes en Lima Metropolitana; lo cual se tiene en la cantidad de metros cuadrados de área verde por habitante. Espacios públicos mediante la consulta a expertos, la revisión sistemática de casos, la investigación de la normativa, regulación, requerimientos legales y técnicos en Chile, además del levantamiento de la percepción de los infantes. Finalmente, como conclusión más resaltante se tiene; que la articulación entre espacios públicos y enfoque de derechos, sigue siendo incipiente en Chile y no está instalada, ni articulada a nivel de discurso, ni de casos sistematizados. En este marco, la revisión sistemática no arroja casos de Chile que cumplan con los criterios de éxito definidos para la búsqueda.

Getrudez (2017), en su artículo “Condiciones del diseño de juegos en parques infantiles para el juego libre de los niños, Parque Villa Clorinda, Comas, Lima” se tiene como principal objetivo mostrar la importancia de las condiciones de diseño en espacios públicos para la satisfacción del niño. Se aplicó la metodología cualitativa, se hace a partir del enfoque constructivista sobre la base de procedimientos de observación, cuantificación y planimetría. Se examina el grado de indefinición y convencionalidad de los recursos físicos de juego y se constata que la variabilidad en la utilización y la permanencia es más grande en el parque de juego independiente. Como conclusión el carácter indefinido en el diseño de la forma, el tamaño y la distribución espacial de los juegos en los parques infantiles contribuye a incentivar la creatividad de los niños en los casos en que el uso de los juegos tiene mayor variabilidad y permanencia. En las teorías relacionadas al tema, para la primera categoría, diseño espacial, busca la satisfacción de las necesidades de espacios habitables es la ausencia

indispensable para que la presencia formal pueda afirmarse como tal Echegaray (2003). Por lo tanto, se deduce que el diseño espacial consiste en la creación de un lugar funcional, que al mismo tiempo es confortable y satisfactorio para el que lo habita. Jacobs (2009) en la tercera parte del libro “Muerte y vida de las ciudades” habla de los factores destructivos de la diversidad y de la vida en la ciudad. Las cicatrices urbanas: vías de tren, autopistas en varios niveles, parques mal diseñados hostiles al viandante, riberas de ríos descuidadas, muelles industriales, las llamadas “fronteras del vacío” pueden resultar letales al cortar la comunicación peatonal entre barrios, causando en sus cercanías un languidecimiento de la actividad económica. Aboga por favorecer los usos infantiles en el espacio urbano adelantándose décadas a iniciativas revolucionarias como “La ciudad de los niños”, desenmascara falacias como la demanda acrítica de parques, desentrañando de una manera precisa las condiciones necesarias para que los parques sumen calidad de vida y no representen una amenaza para la seguridad de los barrios. Continuando también Jan Gehl (1961) hizo mención del diseño espacial, en su libro “Ciudades para la gente” Gehl señala, que “Podemos moldear a la ciudad, pero al final las ciudades acaban también moldeándonos a nosotros”. La infancia de los niños que pueden jugar en la calle o ir andando al colegio no es igual que la que se pasa en el asiento de atrás del coche o del autobús escolar. Así mismo; para la categoría, actividad recreativa, se indica que se contribuyen de manera positiva en la construcción de un modelo social ideal, Noguerras (1996), Rodríguez y Siso (2003), de acuerdo con las necesidades particulares de los individuos de la sociedad en la ocupación del descanso con objetivos recreativos. Estas ocupaciones poseen notables beneficios para la salud, la incorporación social, la importancia educativa, además de la productividad en la economía, (Burillo, Benítez y Calero 2014).

Piaget (1971) establece cuatro etapas cognitivas de los niños; para el estudio, interesa el rango de 7 a 12 años, etapa en que son capaces de usar la lógica y cuentan con una mayor independencia en el juego. Desde el enfoque constructivista, se debe ofrecer al niño herramientas que promuevan su

desarrolló, aprendizaje, a fin de incentivar su creatividad. Según la guía didáctica y metodología de las unidades (1995), principalmente existen 2 tipos de recreación; la recreación activa y la recreación pasiva. La recreación activa es cuando se genera una acción, es también el conjunto de actividades que conllevan al esparcimiento y al ejercicio de disciplinas lúdicas, artísticas o deportivas, que tienen como fin la salud física y mental y la recreación pasiva ocurre cuando el individuo recibe la recreación sin participar en ella, porque disfruta de la recreación sin oponerse a ella. Según Sánchez (2000), las propiedades ergonómicas que atienden al análisis antropométrico y el grupo de asientos responden a la pluralidad del tiempo libre. En esta situación son la altura del asiento inferior a la estándar pensando en los infantes y una elevación adecuada que ayuda a levantarse de forma sencilla a los más grandes. Igualmente Borja (2013) menciona el espacio público, es pensar en la metrópoli como un espacio de vida para todo el mundo, luchando contra la diferencia social, en un entorno de sustentabilidad, que es viable al rehabilitar y mejorar el tejido urbano, incrementar y mejorar el espacio público y las infraestructuras, hacer que la metrópoli sea accesible a todo el mundo, repensar y equipar barrios periféricos dotándolos de funcionalidades centrales, integrar las ocupaciones rurales, los parques forestales y los terrenos de nadie de la urbe y sus alrededores, en la vida urbana, defender y mejorar el medioambiente recobra el patrimonio histórico mejorar la calidad de vida por medio de la superación de las desigualdades sociales. Palomero (2015), plantó que los espacios de juegos deberán ser lugares definidos bien constituidos para que niños puedan realizar sus actividades, ingresar y desplazarse de forma segura. También menciona que debe brindar atención a los aspectos climáticos, que deben ser adecuadas teniendo consideraciones de: asoleamiento, sombras, vientos, orientación, etc. todas estas consideraciones deben ser tomadas en cuenta con el fin de contribuir al correcto desempeño en una área segura y libre de peligros a la hora de recrearse. Venturi (1925), afirma que para poder delimitar un espacio arquitectónico, urbano, natural, físico se deberá tener en cuenta los elementos naturales y construidos, que permiten tener espacio interno y externo los cuales

son divididos por unos construidos. Ashihara (2015), resalta que las zonas se jerarquizan por medio de espacios que sean de consenso a la actividad que en él se desarrollan; para este autor, las zonas se constituyen según su uso y función y las clasifica de la manera siguiente: área pública, área semi pública y área privada. Área exterior, área semi exterior y área Interior. Áreas monumentales, equipos, área para conjuntos y área para grupos pequeños. Área de diversión dirigida, área de diversión intermedia, y área de diversión tranquila o artística. Área de deporte. Lo más relevante es utilizar el orden y jerarquía de manera que se establezca una pluralidad de espacios según sean exigidos por sus usos y funcionalidades. Mora (2016), afirma que el mobiliario urbano infantil es todo componente urbano complementario, ubicado dentro de la vía pública o en espacios públicos, de uso público y con objetivo de facilitar a las necesidades del habitante (peatón), mejorando su desarrollo y su calidad de vida y contribuyendo a manejo óptimo y eficiente de los espacios público. Goffman (2000) mencionó que la materialidad del espacio es el escenario de la relación, condicionando las actuaciones de los usuarios dentro del espacio público. Iglesias (2016), quien concuerda con el anterior autor, diciendo que es necesario comprender la materialidad, para poder dar manejo adecuado de parámetros físicos, químicos, mecánicos y tecnológicos para comprender su conducta para su uso y poder desarrollar óptimamente las necesidades de mantenimiento; en característica, en su diseño. De manera que si no tomamos en cuenta estas recomendaciones de sus materiales y de sus áreas la durabilidad de estas se verá reducidas y vulnerables. Iglesias (2016), quien concuerda con el anterior autor, diciendo que es necesario comprender la materialidad, para poder dar manejo adecuado de parámetros físicos, químicos, mecánicos y tecnológicos para comprender su conducta para su uso y poder desarrollar óptimamente las necesidades de mantenimiento; en característica, en su diseño. De manera que si no tomamos en cuenta estas recomendaciones de sus materiales y de sus áreas la durabilidad de estas se verá reducidas y vulnerables.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

El presente trabajo de investigación sostendrá un enfoque cualitativo, Taylor y Bogdán (1987) definen la metodología cualitativa en su más extenso sentido a la investigación que genera datos descriptivos: las propias palabras de los individuos, habladas o redactadas, y el comportamiento observable. De igual manera la investigación será básica, además nombrada, pura o fundamental, busca el avance científico, acrecentar los conocimientos teóricos, sin interesarse de manera directa en sus probables aplicaciones, es más formal, es una teoría fundamentada en principios y leyes (Pastor, 2017). El propósito es aumentar los conocimientos científicos sin embargo sin compararlos con ningún aspecto conveniente (Muntane, 2010). Es por ello que por el tipo de investigación se determinara la afectación del diseño espacial en las actividades recreativas de los niños en el parque infantil Pastorita Huaracina, de la misma manera se aplicara por su profundidad un carácter descriptivo, por lo cual se especificara, condiciones arquitectónicas, actividades recreativas, espacio público y los riesgos de los parques infantiles. La presente investigación se desarrolla bajo un diseño no experimental, en base a ellos se considera un estudio trasversal, analizando la problemática del Parque Infantil Pastorita Huaracina en la actualidad, se dará mediante del factor diseño espacial, con ello se realizará inferencias, acerca de la evolución de la problemática Hernández (2014). Seguido a esto se considerará con el propósito de estudio un diseño de investigación Fenomenológico, según Muñoz (2014) se resume en; Explorar, describir y comprender las experiencias de las personas con respecto a un fenómeno.

**Tabla 2**

*Metodología de la investigación*

| <b>METODOLOGÍA</b>          |                |
|-----------------------------|----------------|
| Según su finalidad          | Básica         |
| Según su alcance temporal   | Transversal    |
| Según su profundidad        | Descriptiva    |
| Según el carácter de medida | Cualitativa    |
| Según su diseño             | Fenomenológica |

### 3.2. Categorías, subcategorías y matriz de categorización

En el actual plan de investigación, se concluyeron 2 categorías, 1. El diseño espacial y 2. la actividad recreativa; Tegmeier (2014) apunta que para establecer las categorías son primordiales las características categorizaciones. Se argumenta que su validación no puede tener 2 características fundamentales de tipo categorizaciones, mientras tanto las subcategorías las más bajas en la escala tienen características categorizaciones básicas. La categoría es todo eso que se va a medir, mantener el control de y aprender en una investigación, es además un criterio clasificatorio. Puesto que asume valores diferentes, los que tienen la posibilidad de ser cualitativos o cuantitativos; sin embargo, en el trabajo de investigación se empleara el proceso cualitativo. Del mismo modo siendo la primera categoría independiente y la segunda dependiente.

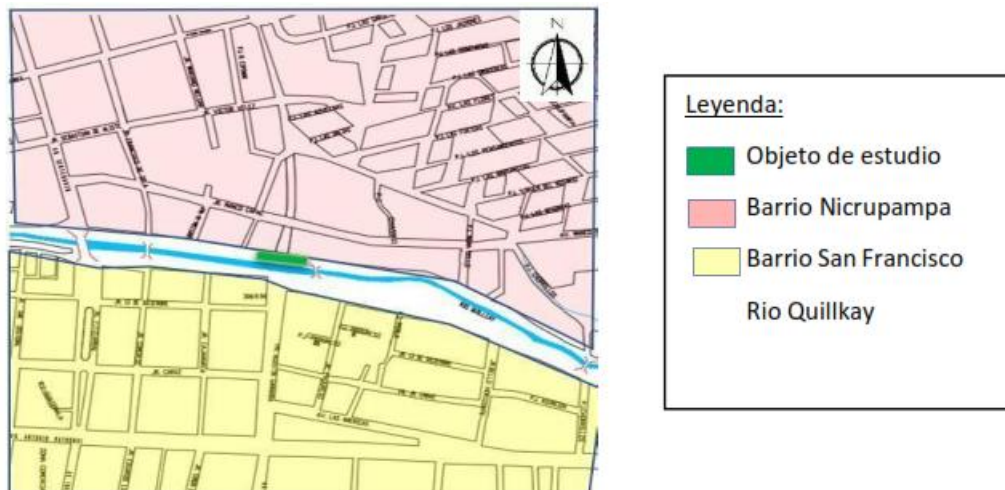
### 3.3. Escenario de estudio

La provincia de Huaraz está a una elevación de 3050 m.s.n.m., presentando un clima tropical andino, gélido y seco con variaciones climatológicas, periodos de lluvias en los meses (octubre – marzo) y épocas de estiaje en los meses (abril – septiembre), mostrando temperaturas fluctuantes de 3°C en las noches y de 22°C en el día, siendo la actividad minera su primordial actividad económica. El presente análisis se realiza entre el barrio de San Francisco y

Barrio de Nicrupampa en el distrito de Independencia y de la provincia mencionada. De acuerdo con el plano de zonificación y uso de suelos, predeterminado en proyecto de desarrollo urbano de la urbe de Huaraz 2021-2022, se sitúa en una región de reglamentación particular de tipo “b” donde se desarrollan distintas ocupaciones, económicas, sociales, recreativas y culturales. Por consiguiente, cuenta con un enorme conjunto de flujo peatonal, los cuales permanecen constituidos por calles, avenidas y puentes; del mismo modo por casas y establecimientos que colindan con el espacio público. Siendo un total de 125 663. 7061 m<sup>2</sup>, el objeto de estudio, el cual se delimita por el norte con el barrio de Nicrupampa, por el sur con el barrio de San Francisco y recalcando la realidad del rio Quillcay a lo largo de ambos barrios (figura 4), esta región muestra una trama irregular, del mismo modo el aspecto socioeconómico, los pobladores se hallan en un grado, medio bajo y medio elevado. Por otro lado, se presenta un área, de acuerdo con el “Sistema Nacional de Estándares de Urbanismo”, el cual estima 200 m. el radio de acción, el cual se tomó en cuenta para delimitar el escenario de estudio.

#### Figura 4

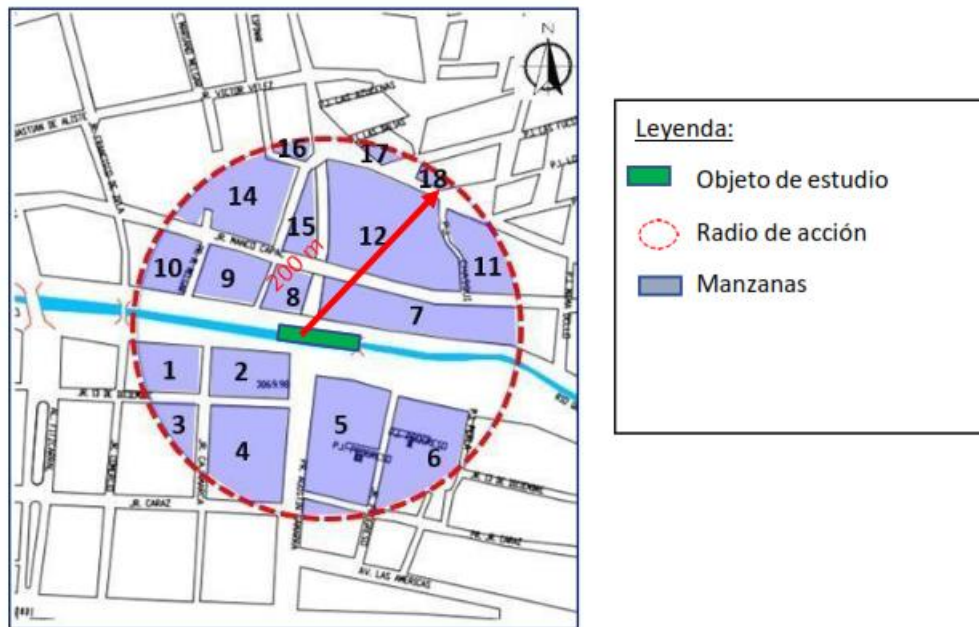
##### *Barrios limitantes*





**Figura 5**

*Radio de influencia y manzanas involucradas*



### 3.4. Participantes

Según Tamayo (2012) la población es la integridad de un fenómeno de análisis, incluye la integridad de unidades de estudio que habla de un fenómeno, que debería cuantificarse para un definido análisis integrando un grupo N de entidades que participan de una cierta característica; entonces como criterio de integración se tomará el intervalo de edades de 2 a 10 años, seleccionándolos en 3 grupos, lo cual facilitara la toma de información; de 2-4, de 5-7 y de 8-10. Tomando los datos, según el INEI (2017), arroja una población de 21450 niños en la provincia de Huaraz, simultáneamente el mismo INEI establece una proyección al 2021 con 18 835 niños. Así como se mencionó anteriormente, se considerará el radio de acción de 200 m. Por lo que se obtuvo 343 viviendas influyentes (12 manzanas), que además conforme al INEI (2017) corresponde un aproximado de 2 niños por vivienda, siendo un total de 686 niños como población. Para la presente investigación, dado el enfoque cualitativo, los tipos de muestra que se usará, para establecer el número de participante son las no probabilísticas, cuya finalidad

no es la generalización en términos de posibilidad, para eso según Fernández, Hernández y Batista (2014) hay 3 componentes que intervienen al instante de elegir el número de casos o competidores, siendo dichos la capacidad operativa de recolección y estudio, el razonamiento del fenómeno y la naturaleza en estudio en donde el primero apunta, que tenemos la posibilidad de elegir el número de competidores realistas según los recursos que tengamos, el segundo refiere que el número de competidores, nos permitan contestar a las cuestiones de averiguación, que posteriormente se denominara saturación de categorías y el tercero refiere a la frecuencia y accesibilidad de los competidores, de esta forma además la época que lleva la recolección de información, por consiguiente, la muestra que se usara es por conveniencia, debido a que se seleccionara, a los competidores, según el fin del investigador (Monje 2011). En este entorno en el primer sector se ubican 7 manzanas y 158 viviendas, de donde se tomará la muestra de 110 usuarios, en el segundo sector, donde se ubican 5 manzanas y 185 viviendas, del mismo modo se tomará una muestra de 137 usuarios los cuales nos darán a conocer por medio de la entrevista la interacción que poseen con el espacio público infantil donde realiza sus actividades por medio del desarrollo de las categorías y subcategorías entenderemos mejor la interacción del espacio público y la actividad recreativa. En este sentido los participantes, seleccionados van a ser los niños que realizan sus actividades en el Parque Infantil Pastorita Huaracina, el cual se encuentra delimitado por el este el Jr. Alva Jurado y por el norte con el Jr. A gusto B. Leguía, así mismo por el oeste con el borde el río Quillcay; los cuales representan una de las zonas más vulnerables frente a eventos pluviales y aluviónicos dentro del barrio de San Francisco, lo que en tiempos de lluvia dificulta la utilización del espacio público. Entonces con el objetivo de calcular la muestra, en relación a la población se emplea la siguiente formula:

$$n = \frac{z^2 * N * p * q}{e^2(N - 1) + (z^2pq)}$$

Donde:

N = Universo finito

z = Nivel de confianza (95%=1.96)

p = Probabilidad de éxito (50%=0.5)

q = Probabilidad de fracaso (50%=0.5)

e = Error (0.05)

Reemplazando

$$n = \frac{1.96^2 * 686 * 0.5 * 0.5}{0.05^2(686 - 1) + (1.96^2 * 0.5 * 0.5)}$$

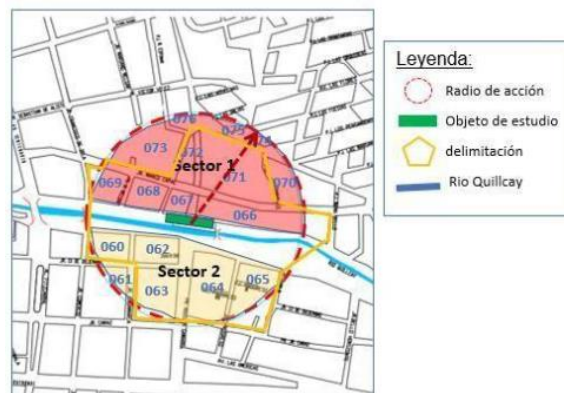
$$n = 246.75$$

$$n = 247$$

Tamayo (2006), define la muestra como: "el conjunto de procedimientos que se realizan para ilustrar el reparto de determinados caracteres en totalidad de una población universal, o colectivo partiendo de la observación de una sección de la población considerada. Entonces el número de participantes seleccionados dentro del área delimitada se conforma por 247 niños, los cuales hacen uso de este espacio público y serán parte del presente trabajo de investigación.

## Figura 6

*Sectorización de la zona delimitada*



Cada uno de los sectores definidos, en la figura 6, están compuestos por un número de manzanas, donde se sitúan las viviendas. En la tabla número 1 se puede observar, que en el área 1 se encuentra la manzana 066, 067, 068,069, 071, 072, 076 las cuales conforman un total de 158 del sector 1; del mismo modo en el sector 2 están las siguientes manzanas; 060, 062, 063, 064, 065, las cuales conforman un total de 185 viviendas.

**Tabla 3**

*Número de viviendas por sector*

| <b>SECTOR</b> | <b>MANZANA</b> | <b>N° DE VIVIENDAS</b> | <b>N° DE HABITANTES</b> |
|---------------|----------------|------------------------|-------------------------|
| Sector 1      | 7              | 158                    | 316                     |
| Sector 2      | 5              | 185                    | 370                     |
| Total         | 12             | 343                    | 686                     |

**Tabla 4**

*Número de viviendas por sector*

| <b>SECTOR</b> | <b>MANZANA</b> | <b>N° DE VIVIENDA</b> | <b>N° DE MANZANA</b> |
|---------------|----------------|-----------------------|----------------------|
| Sector 1      | 066            | 47                    | 7                    |
|               | 067            | 18                    |                      |
|               | 068            | 29                    |                      |
|               | 069            | 12                    |                      |
|               | 071            | 32                    |                      |
|               | 072            | 12                    |                      |
|               | 076            | 8                     |                      |
| Sector 2      | 060            | 30                    | 5                    |
|               | 062            | 32                    |                      |
|               | 063            | 60                    |                      |
|               | 064            | 44                    |                      |
|               | 065            | 19                    |                      |

|       |     |    |
|-------|-----|----|
| Total | 343 | 12 |
|-------|-----|----|

Después de determinar el número total de viviendas por cada sector dentro de la zona delimitada, se procedió a distribuir proporcionalmente el número total de la muestra, que en este caso es 247.

**Tabla 5**

*Número de participantes seleccionado por cada sector delimitado.*

| <b>SECTOR</b> | <b>VIVIENDAS</b> | <b>PARTICIPANTES</b> |
|---------------|------------------|----------------------|
| 1             | 7                | 110                  |
| 2             | 5                | 137                  |
| <b>TOTAL</b>  | <b>12</b>        | <b>247</b>           |

Sector 1, está constituido por 7 manzanas y 158 viviendas, donde se ubicarán a 110 participantes.

**Tabla 6**

*Número de participantes seleccionado por cada manzana en el sector 1*

| <b>MANZANA</b> | <b>PORCENTAJE (%)</b> | <b>PARTICIPANTES</b> |
|----------------|-----------------------|----------------------|
| 066            | 13.70%                | 47                   |
| 067            | 5.25%                 | 18                   |
| 068            | 8.45%                 | 29                   |
| 069            | 3.50%                 | 12                   |
| 071            | 9.33%                 | 32                   |
| 072            | 3.50%                 | 12                   |
| 076            | 2.33%                 | 8                    |
| <b>TOTAL</b>   | <b>46.06%</b>         | <b>110</b>           |

Sector 2, está constituido por 185 viviendas, donde se ubicarán a 137 participantes, ya que en dicho sector se concentra la mayor cantidad de niños, esto en base a la observación.

**Tabla 7***Número de participantes seleccionados por manzana en el sector 2*

| <b>MANZANA</b> | <b>PORCENTAJE (%)</b> | <b>PARTICIPANTES</b> |
|----------------|-----------------------|----------------------|
| 060            | 8.75%                 | 23                   |
| 062            | 9.33%                 | 28                   |
| 063            | 17.49%                | 40                   |
| 064            | 12.83%                | 31                   |
| 065            | 5.54%                 | 15                   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>53.94%</b>         | <b>137</b>           |

### 3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para la presente investigación, dado su enfoque cualitativo, se implementarán técnicas y aparatos que contribuyan en la recolección de información del escenario de estudio designados a la categoría de “diseño espacial” y “actividad recreativa”, de igual manera a las subcategorías; localización, espacio-función, mobiliario, usuario y recreación activa. Para lo cual según Arias (2006), las técnicas de recolección de datos son las múltiples modalidades o maneras de adquirir la información, el mismo autor además resalta que los instrumentos son medios materiales que se emplean para recolectar y almacenar datos, entonces las técnicas dirigen a la verificación del problema planteado, mientras que los instrumentos son recursos que facilitaran al investigador a la recolección de datos.

#### 3.5.1. Entrevista

Para el desarrollo y funcionamiento de esta técnica se usará la entrevista personal organizada, tanto para los usuarios y profesionales, realizando la utilización del cuestionario como herramienta, pues es la más usual de las alternativas de entrevistas y se caracteriza por la planificación anticipada de un cuestionario guía que se sigue, en donde se elaboran cuestiones concretas y específicas siguiendo su orden de formulación, Quintana (2016). Entonces en la entrevista personal la composición para

los profesionales, se empleará el cuestionario guía con una secuencia de cuestiones enfocadas a la categoría de diseño espacial y actividad recreativa con el objetivo de producir información referente a su localización, función-espacial y mobiliario; referente a la entrevista personal organizada para los usuarios, se elaborara un cuestionario guía con una secuencia de cuestiones enfocadas a la categoría actividad recreativa, con el objetivo de crear información referente a la actividad de recreación activa. Sin embargo se considerara el registro audiovisual, la cual menciona Rocha (2015) que previene distorsiones en la información en caso se haga una anotación subsiguiente y, habiendo llevado a cabo una consulta previa al entrevistado sobre la filmación, posibilita conservar un ambiente cordial y cooperativo al instante de la aplicación de la técnica, desde ello, el registro se adjuntara primordialmente a las entrevistas llevadas a cabo hacia los participantes y para profesionales en cuanto a diseño espacial y actividad recreativa infantil.

### 3.5.2. Observación

La finalidad de esta técnica es conocer la conducta y las vivencias de los individuos como acontecen en su ámbito natural. Por consiguiente, se aspira mirar y registrar información de los individuos en sus medios con un mínimo de organización y sin interferencia del investigador Monje, (2011). Para el desarrollo de esta técnica el tipo de observación que se usará es la no participante, donde según Quintana (2016) numerosas de sus actividades de observación son: a) detallar las condiciones del entorno físico y social, b) evaluar las colaboraciones entre los actores, c) identificar las consecuencias de los diversos comportamientos sociales. También la observación como instrumento, en donde se elaborará una bitácora de observación, como Castañeda (2012), menciona que la bitácora es una manera de comunicación con la investigación, donde se implica como parte activa de su mismo procesamiento de desarrollo, por consiguiente, esta herramienta va a

ser referido a la “activad recreativa” y el “diseño espacial”, además de la conducta de los infantes con el mobiliario, materialidad y funcionalidad del espacio público infantil Pastorita Huaracina. Por consiguiente, se implementara un instrumento novedoso y poco utilizado, así mismo reflejado en uno de los antecedentes, “Fotovoz”, para lo que Wang y Burris (1997) dicen que este procedimiento es un proceso por el que las personas tienen la posibilidad de detectar, interpretar y mejorar su sociedad promedio de la utilización de una técnica fotográfica específica, confiando las cámaras a las personas para que procedan como registradores y potenciales catalizadores del cambio en sus propias comunidades” sin embargo Fradet (2012), que la “fotovoz” es un instrumento cualitativo de recolección de datos que se usa constantemente en la investigación de la acción, en el cual los/as participantes toman fotografías para explorar temas complicados o delicados. Construida a inicios de la década de 1990, se fundamenta en la iniciativa de que las fotos tienen la posibilidad de contribuir a los/as competidores, comúnmente marginados socialmente, a contar una historia, detectar los inconvenientes a los que se combaten y pensar sobre la formulación de sus propias resoluciones. Tal cual, la fotografía no solamente se usa para contestar a cuestiones de indagación descriptivas: además es un medio para comenzar un verdadero cambio de paradigma.

### 3.5.3. Análisis documental

En el análisis documental, los documentos, registros, materiales y aparatos son una fuente bastante valiosa de datos cualitativos, los cuales nos ofrecen la posibilidad de contribuir en la comprensión del fenómeno central del análisis, (Hernández, Fernández y Baptista, 2014). Además, se desarrolla en cinco acciones según Quintana (2016) las cuales son: rastrear en inventariar los documentos encontrados, seleccionar los documentos más relevantes para los objetivos de la investigación, leer en forma cruzada y comparativa los documentos en



cuestión. Por tanto, se empleará como instrumento fundamental la ficha documental, según Rocha (2015) destaca las fuentes hemerográficas, relacionadas con publicaciones graficas diarias, las fuentes archivológicas, vinculadas con archivos de valor histórico y las fuentes documentales digitales. Es así que se evaluara la normatividad en cuanto los espacios públicos infantiles.

### 3.6. Procedimiento

En la presente investigación se recogerá un gran volumen de información de carácter textual, fotográfico, grabación, audiovisual, producto de los instrumentos de recolección de información propuestos, cuestionario, bitácora de observación, ficha documental, ficha técnica y ficha fotográfica. Una vez que se cuenta con toda la información adquirida y se ha terminado el trabajo de campo, será necesario reducir los datos mediante la categorización en base a las categorías y subcategorías, con la finalidad de facilitar la clasificación de los datos registrados, así también se sintetizara la información fuente en cuadros, gráficos o relaciones de datos con el fin de facilitar su análisis e interpretación, los cuales serán realizados con el programa Microsoft Excel. Posteriormente se realizará el proceso de triangulación de datos, en donde se hará la verificación y comparación de la información obtenida en diferentes momentos mediante los diferentes métodos, para posteriormente sacar conclusiones.

**Tabla 8***Procedimiento y técnicas de recolección de datos*

| <b>TÉCNICAS</b>            | <b>INSTRUMENTOS</b>             |                         |                      |
|----------------------------|---------------------------------|-------------------------|----------------------|
| <b>ENTREVISTA</b>          |                                 | CUESTIONARIO            | REGISTRO AUDIOVISUAL |
|                            | 247 participantes               | Objetivos 4, 5          | Objetivos 4, 5       |
|                            | 2 expertos                      | Objetivos 1, 2, 3       | Objetivos 1, 2, 3    |
| <b>OBSERVACIÓN</b>         |                                 | BITÁCORA DE OBSERVACIÓN | FOTOVOZ              |
|                            | Fotografía                      | Objetivos 4, 5          | Objetivos 1, 2, 3    |
|                            | Registro                        | Objetivos 1, 2, 3       |                      |
| <b>ANÁLISIS DOCUMENTAL</b> |                                 | FICHA DOCUMENTAL        |                      |
|                            | Normatividad, leyes, reglamento |                         | Objetivos 3, 4, 5    |

### 3.7. Rigor científico

En el desarrollo del proyecto de investigación, el rigor será un criterio transversal, el cual dejará apreciar la aplicación escrupulosa y científica de los procedimientos de indagación, y de las técnicas de estudio para la obtención y el procesamiento de los datos. Para eso, en todo el proceso investigativo van a ser incorporados una secuencia de criterios de rigor, los cuales son: la credibilidad, la transferibilidad, la consistencia, la conformabilidad, la relevancia y la adecuación teórica - epistemológica.

- Credibilidad o valor de la verdad

El criterio de credibilidad será un requisito fundamental en la indagación, ya que dejará evidenciar los fenómenos y las vivencias humanas, tal y como son notados por los niños que hacen uso de los espacios recreativos del parque Pastorita huaracina en tiempos de

pandemia, en donde la aproximación de los resultados va a tener una interacción con el fenómeno observado. Cabe mencionar que este criterio se lograra una vez que los hallazgos son ubicados como reales o verdaderos por los individuos que participen en la investigación, es así como van a servir como información clave, y por otros aspectos propensos a la temática estudiada.

- Transferibilidad o aplicabilidad

La transferibilidad consistirá en transferir los resultados de la investigación a otros entornos, en donde se va a tener en cuenta que los fenómenos estudiados permanecen íntimamente vinculados a los momentos, a las situaciones del entorno y a los sujetos participantes de la investigación. Cabe mencionar que este criterio se lograra por medio de una explicación intensiva de las propiedades del entorno en que se realizara la averiguación, en esta situación los espacios recreativos del del parque infantil Pastorita huaracina y de los sujetos participantes que son los niños, en donde esa explicación va servir para hacer comparaciones y hallar lo común y lo específico con otros estudios puesto que los resultados derivados de una investigación cualitativa no son generalizables sino transferibles según el entorno en que se apliquen.

- Consistencia o dependencia

Dentro de la presente investigación, dada por su dificultad cualitativa. El equilibrio de los datos o está asegurada, no obstante, pese a la variabilidad de los datos, se tendrá que intentar una relativa seguridad en la información que se recogerá analizara, sin perder de vista que, por la naturaleza de la averiguación cualitativa, está continuamente va a tener un cierto nivel de inestabilidad. Para poder hacer la consistencia de los datos se emplearán métodos específicos como por ejemplo la triangulación de investigadores, de procedimientos y de resultados; el empleo de un evaluador externo, y la descripción detallada del proceso de recogida, estudio e interpretación de los

datos; además se empleará la táctica de comparación constante que dejara verificar y equiparar los resultados emergentes con teorías anteriormente formuladas, de tal forma que todos los mecanismos aseguren tanto la credibilidad como la consistencia de los datos de la averiguación.

- Conformabilidad o reflexividad

Bajo este criterio los resultados de la presente indagación aseguran la autenticidad de las descripciones llevadas a cabo por los participantes, puesto que se va a tener el compromiso ético de informar a los encargados de los sitios donde realizara el trabajo de campo, así también de informar dentro del protocolo presentado al comité de indagación, que actuaciones profesionales se mantendrá a lo largo de la investigación; de esta forma se dejara en claro el papel que se desempeñara a lo largo de las visualizaciones y en las interrelaciones con los participantes del análisis. Sin embargo, para poder hacer la objetividad, las herramientas de recolección de datos reflejaran las metas del análisis, por medio de transcripciones textuales de las entrevistas y el contraste de los resultados con la literatura que existe sobre el asunto, respetando la citación de las fuentes así mismas, se va a tener presente la revisión de los hallazgos de parte de otros estudiosos.

- Relevancia

Por medio de este criterio se evaluará el logro de las metas planteadas en el presente proyecto de investigación y saber si se obtuvo un excelente conocimiento del espacio recreativo infantil Pastorita huaracina, de esta forma además se contribuirá con nuevos hallazgos y a la disposición de nuevos planteamientos teóricos o conceptuales. Cabe mencionar que este criterio nos ayudara a comprobar si en la investigación hubo independencia o hubo correspondencia entre la justificación y los resultados que han sido logrados en el transcurso investigativo.

- Adecuación o concordancia teórico-epistemológica  
Este criterio se tomó desde el instante en que se escogió laborar con la metodología cualitativa, debido a que la coherencia epistemológica de una indagación cualitativa está determinada por la consistencia entre el problema o asunto que se va a averiguar y la teoría empleada para la comprensión del fenómeno, por consiguiente, la forma en que se hizo la pregunta de investigación permitió conceptualizar el diseño y tipo de conocimiento generado.

### 3.8. Método de análisis de datos

En la investigación, tras la recolección de datos en el parque infantil Pastorita Huaracina, se realizara la videoconferencia vía Zoom a los expertos, así mismo el estudio documental, el cual nos ayudará a obtener mayor conocimiento, se contará con un enorme conjunto de información, filmaciones, anotaciones y fotografías; estas tienen que ser organizadas para lograr ser analizadas, para ello se transcribirán y procesarán a un ordenador, siguiente a esta actividad se tendrá que comprobar que la información procesada contenga la calidad primordial para ser analizada, una vez comprobada se organiza los datos según con la perspectiva y al final habilitarlos para la investigación la cual va a estar elaborada por medio de una triangulación de datos, debido a que la investigación muestra diferentes técnicas para la recolección de información, debido a que ya que la averiguación muestra diferentes técnicas para la recolección de información enfocadas a las categorías de la espacialidad arquitectónica y actividad recreativa, este procedimiento posibilita contrastar la información conseguida a partir de diferentes mecanismos de recolección de datos, en esta se identificará las tendencias existentes en un definido criterio de observación Aguilar & Barroso (2015), esta se ejecutara de forma manual para la presente investigación usando el programa Excel, Word, MS proyecto, en la cual se identificará los términos que predominan referidos a un mismo punto de vista, las cuales

luego van a ser desarrolladas para crear los resultados de la investigación.

### 3.9. Aspectos éticos

La investigación realizada esta presidida bajo principios éticos regidos por las normas que sujetan la investigación de espacios públicos infantiles se solicitara en primera instancia el consentimiento informado a cada uno de los evaluados, quiénes serán conscientes de su participación dentro de la investigación, salvaguardando en todo momento su identidad, así como los resultados obtenidos, siendo mantenidos en un plano confidencial. Los investigadores son los que asumirán toda la responsabilidad al llevar a cabo el estudio, el cual se planificara de manera coherente y explyada, para evitar cualquier tipo de error en los resultados, recalcando así la veracidad de los mismos, Además, se emitirán informes completos, con la finalidad de que la data que se obtendrá no se altere y así erradicar cualquier proximidad que interfiera con la objetividad y exactitud del trabajo. En cuanto al bienestar del objeto estudiado, el investigador se preocupará por el bienestar en su totalidad de cada uno de los participantes, propiciando un ambiente cómodo, ventilado y adecuado, haciendo el uso correcto de la confianza otorgada por los mismos. Además, se le informara de manera anticipada sobre la funcionalidad y objetivo del material a utilizar para la recolección de datos, dándole total libertad de decisión para participar dentro de la investigación.

- Honestidad

La presente investigación mantendrá su veracidad en toda la información obtenida proporcionando datos reales, se mantendrá en secreto y se evitará exponer la intimidad de los usuarios.

- La no maleficencia

Se enfocará en el respeto de la integridad humana de cada niño participante dentro del parque infantil Pastorita huaracina, modelo de no realizar perjuicio, siendo esto una manera de hacer las cosas de

manera correcta evitando causar daño, y conociendo sus limitaciones legales y normativas (Montes, 2019).

- Autonomía

Es aquella que se relaciona con elegir libremente, en base a la toma de decisiones que pueden ser subjetivas dependiendo de cada individuo tomando como referencia una gran cantidad de alternativas, teniendo en cuenta estos principios, valores, creencias y percepciones; siendo estos factores que interfieren la capacidad de tomar decisiones, los cuales se desarrollan por medio de aportes biológicos, psíquicos y socio – culturales donde vive (Cosa, 2017)

- La justicia

Es aquel principio que se refiere a métricas que reparten de la mejor forma posible cada individuo lo suyo. Además, la moralidad inclina a la persona como tal a obrar y juzgar en respeto a la verdad, lo cual se entiende actualmente en sentido utilitarista como «no te daño para que no me dañes" (Sánchez, 2019).

- Confidencialidad

La información recaudada será utilizada para el desarrollo de la presente investigación Manejo de riesgos: La investigación a desarrollar no provocará perjuicios a los participantes, será protegida y solo usada con fines académicos. respetando la privacidad de los participantes. Privacidad: Donde toda la información obtenida se mantiene en secreto y se evita exponer la intimidad de los adultos y mediante la honestidad, los resultados obtenidos se plasmarán solo para el presente estudio.

#### **IV. RESULTADOS**

Ficha: Plano general, cortes y fotografías del objeto



**TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"**

**INVESTIGADORES:**

-Chinchay Córdova Jhonatan  
-Sánchez Ramírez Miluska

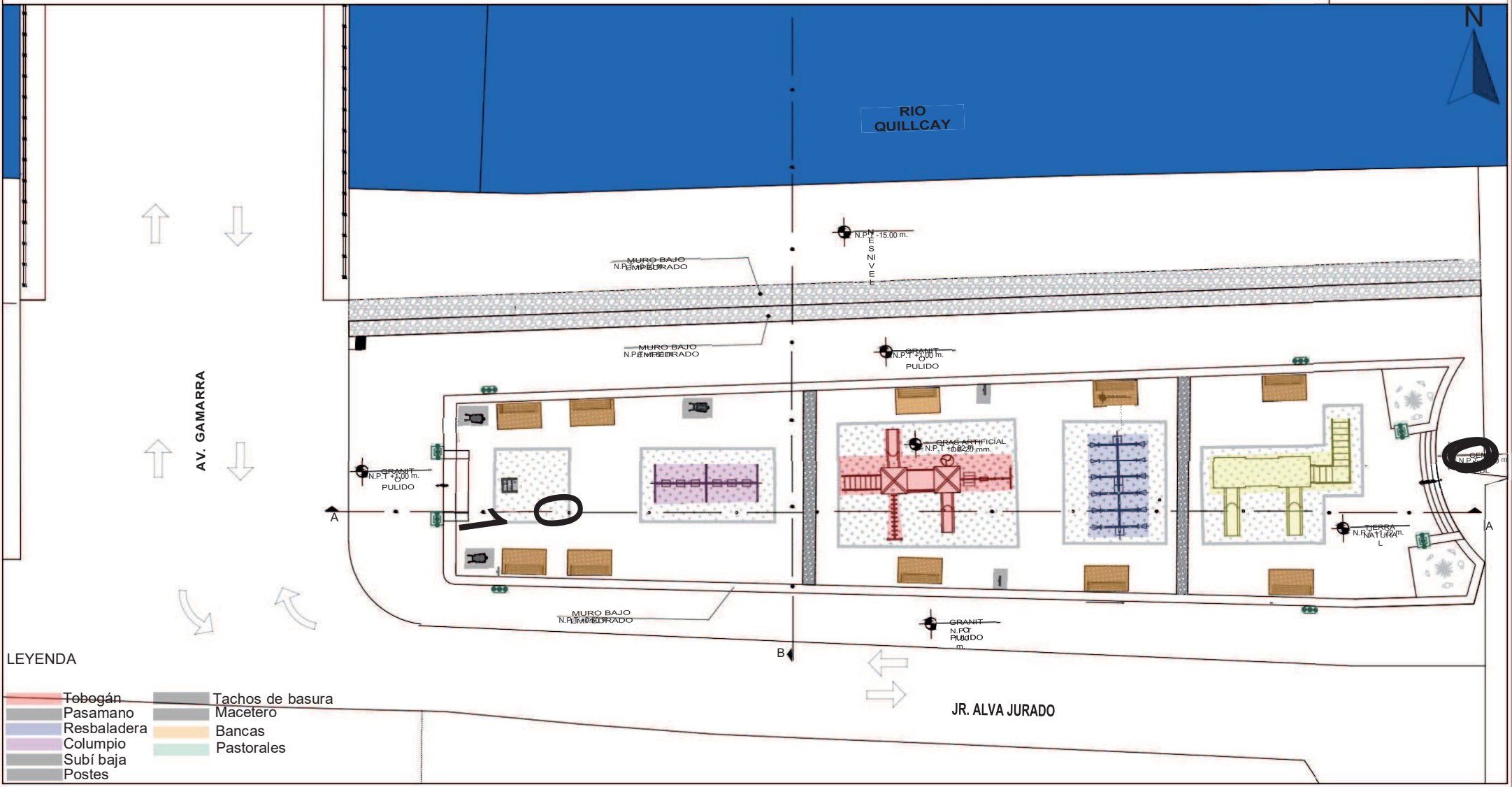
**DOCENTES:**

-Mg. Juan Montañez Gonzales  
-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

**N.º DE FICHA: 01**



**PLANO ARQUITECTONICO DEL OBJETO DE ESTUDIO**



**TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"**

**INVESTIGADORES:**

-Chinchay Córdova Jhonatan  
-Sánchez Ramírez Miluska

**DOCENTES:**

-Mg. Juan Montañez Gonzales  
-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

**Nº DE FICHA:**

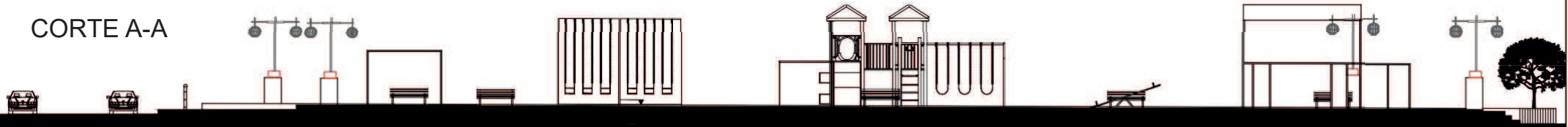
**02**



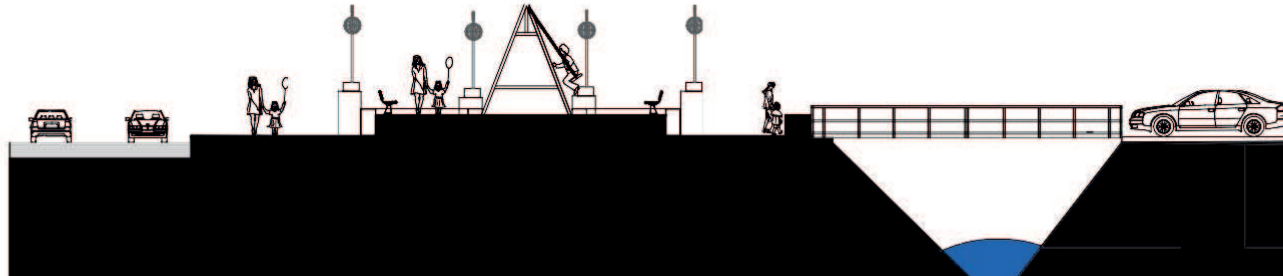
**FOTO Y CORTES DEL OBJETO DE ESTUDIO**



**CORTE A-A**



**CORTE B-B**



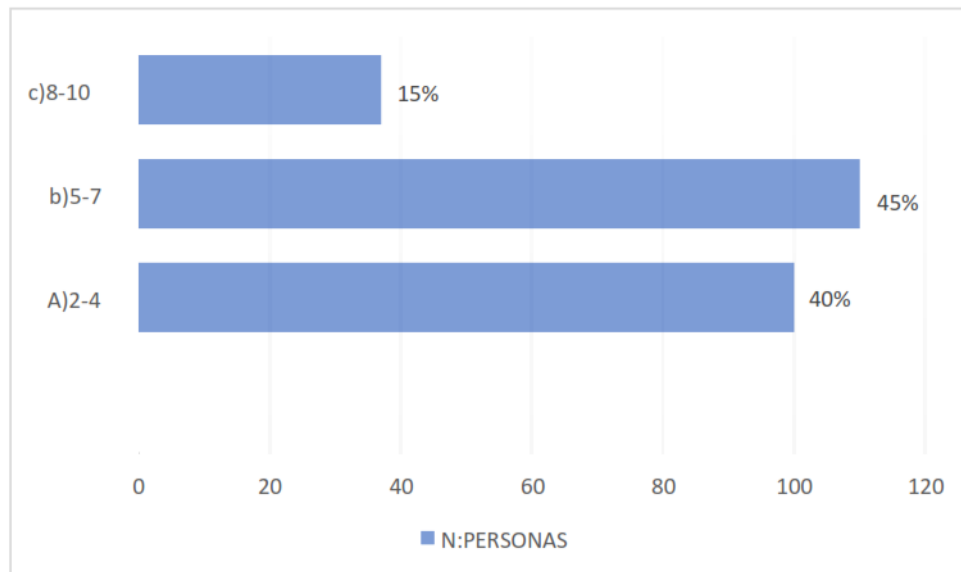
ESC. 1/100

Datos generales:

Cuadro de edades

### Figura 7

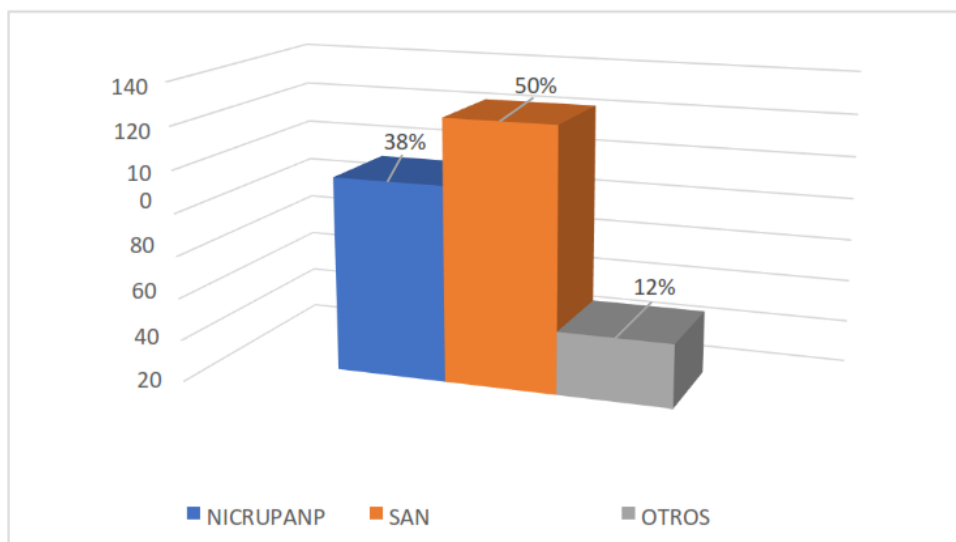
*Rango de edades de los niños encuestados*



En la figura N° 06, se tienen 3 intervalos de edades; se obtuvo el siguiente grupo etáreo: la menor cantidad de niños tienen de 8-10 años de edad, conformando un 15% del total. Así mismo un grupo intermedio responde a las edades de 2-4 años, conformando un 40 % y la mayoría de los entrevistados conforman el grupo etáreo de 5-7 años, perteneciendo a un 45% del total.

**Figura 8**

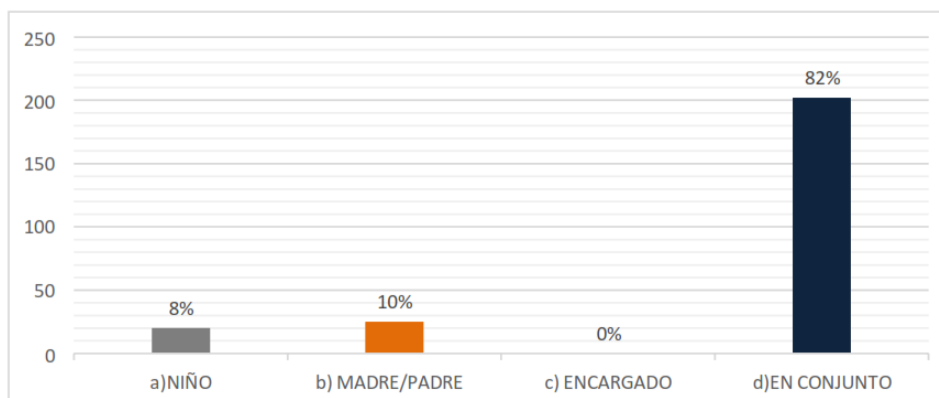
*Sector de procedencia de los entrevistados*



El 50 % de los 247 entrevistados pertenecen al barrio de San Francisco, siendo estos la gran mayoría; mientras que un 38% proviene del barrio de Nicrupampa y solo un 12 % pertenece a otros diferentes lugares.

**Figura 9**

*Personas que respondieron las preguntas*



En la figura 8 se puede observar que, dentro de la población entrevistada, la mayor parte responde la entrevista en conjunto; solo un 10% fue respondida por sus padres, así también se obtuvo que un 8% es la cantidad de niños que respondieron solos a la entrevista y ninguno fue respondido por el encargado.

**Objetivo 1:** Analizar la ubicación del parque infantil Pastorita Huaracina

Término: Acceso

Instrumento: Entrevista a expertos

Pregunta 1: ¿Qué opina del acceso al parque infantil Pastorita  
¿Huaracina, es el adecuado?

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): El acceso es restringido por la vía del parque longitudinal, en medida que el río corta el espacio.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Primero vemos la ubicación para poder obtener un buen acceso el cual es el adecuado debido que se accede por varias vías y permite la fluidez de las personas dentro del parque.

Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): Si es el adecuado pues permite el rápido acceso al parque.

Instrumento: Ficha documental (Ver anexo 1)

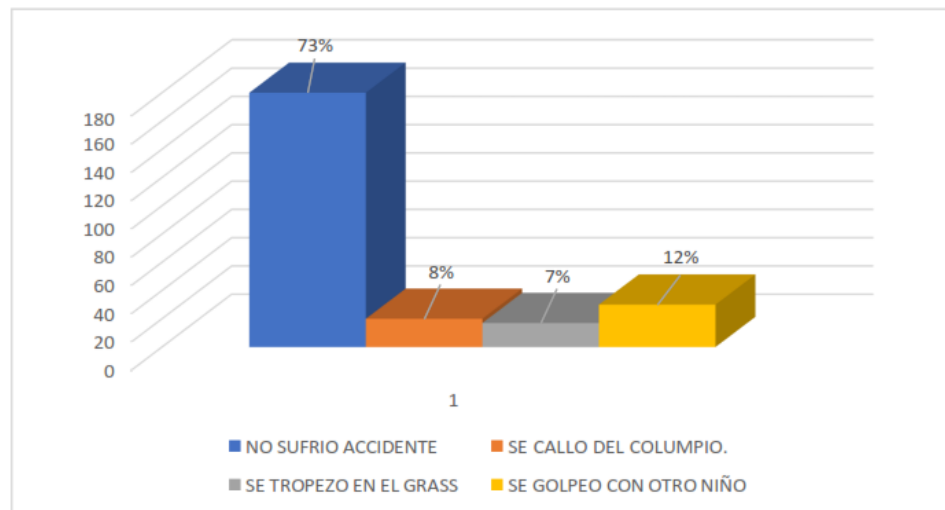
Término: Seguridad

Instrumento: Entrevista a usuarios

Pregunta 5: ¿Tuviste algún golpe o caída jugando en este parque?

**Figura 10**

*Golpes o caídas que tuvieron los niños en el parque*



En la figura 10 se observa que un 73% no sufrió accidente, así también se observa que un 12 % se golpeó con otro niño, un 8 % de niños se calló del columpio y solo un 7% se tropezó en el grass.

Instrumento: Entrevista a expertos

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): Para los niños los juegos infantiles no brindan la seguridad y no están completos; por otro lado, el tema de estar consigo al rio el murro bajo no ayuda a proteger al infante, el cual puede caer al rio por tanto el parque no brinda seguridad al niño.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Es el punto más crítico; estando cerca de una vía y cerca de un cauce del río, le falta unas barreras las cuales protejan y den seguridad por lado de la vía y la del río.

Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): La seguridad es lo que más le falta; porque esta entre dos vías y el río Quillcay. El niño está más propenso al peligro.

### Término: Delimitación

Instrumento: Entrevista a expertos

Pregunta 3: ¿Qué opina del entorno que delimita el parque infantil Pastorita Huaracina?

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): La delimitación se obtiene en base a los asentamientos o barrios ya consolidados, en este caso, el barrio de Nicrupampa y San Francisco, los cuales definen y delimitan un parque. Al mismo tiempo el río y las vías existentes.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Tenemos dos delimitaciones físicas y 1 natural las cuales no son óptimas para un parque con estas características.

Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): Las vías que se encuentran cercas son un peligro, la falta de barreras, así mismo en la que delimita al río.

**Objetivo 2:** Identificar los espacios funcionales del parque infantil  
Pastorita Huaracina

Término: Ingreso

Instrumento: Bitácora de observación



**TITULO: “EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021”**

|  |   |                                  |                             |  |
|--|---|----------------------------------|-----------------------------|--|
| <b>INVESTIGADORES:</b><br>-Chinchay Córdoba Jhonatan<br>-Sánchez Ramírez Miluska | <b>DOCENTES:</b><br>-Mg. Juan Montañez Gonzales<br>-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer | <b>Nº DE FICHA:</b><br><b>01</b> | <b>PLANO ARQUITECTONICO</b> |  |
| <b>CATEGORIA: DISEÑO ESPACIAL</b>  | <b>SUBCATEGORIA: UBICACION</b>  | <b>TERMINO: INGRESO</b>          |                             |  |

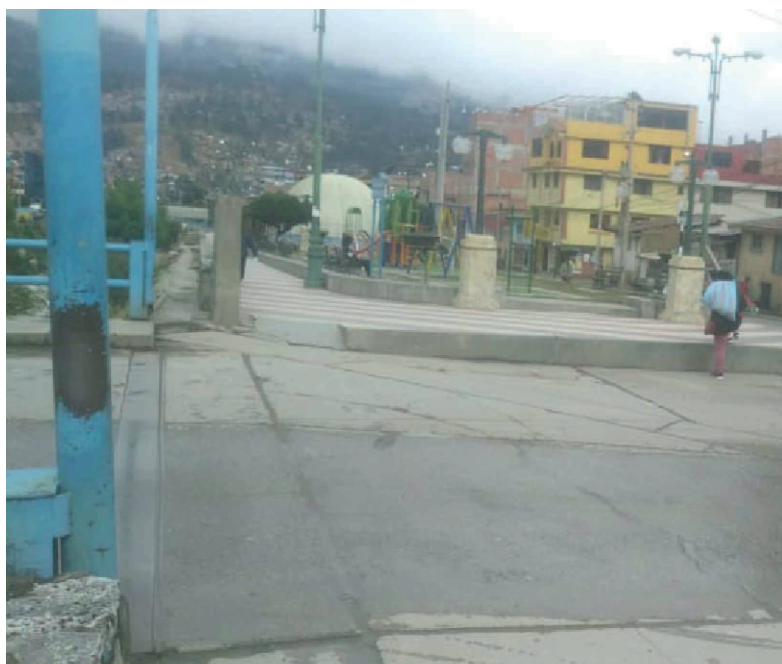


FOTO TOMADA POR: NIÑO DE 8 AÑOS-SANFRANCISCO



FOTO TOMADA POR: NIÑO DE 8 AÑOS-NICRUPAMPA



FOTO TOMADA POR: NIÑO DE 8 AÑOS-NICRUPAMPA

**DESCRIPCION:**

El niño expresa que cuando viene del barrio de San Fransisco, lo hace por la avenida Gamarra, el cual tiene una lectura clara de ingreso, por la única rampa, mostrada en la foto, siendo este un ingreso principal ya que esta avenida es bastante concurrida. Por otra parte cuando el niño viene del barrio de Nicrupampa, lo hace por la avenida Alva Jurado, también ingresando por el inicio del boulevard, mediante la avenida Fiscarral. Por consiguiente podemos notar que cuando el niño viene del Psj. Augusto B. Leguia trepa el muro bajo y sin respetar los ingresos definidos, logra acceder al parque infantil Pastorita Huaracina.

**TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"**

**INVESTIGADORES:**

-Chinchay Córdova Jhonatan  
-Sánchez Ramírez Miluska

**DOCENTES:**

-Mg. Juan Montañez Gonzales  
-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

**Nº DE FICHA:**

**03**

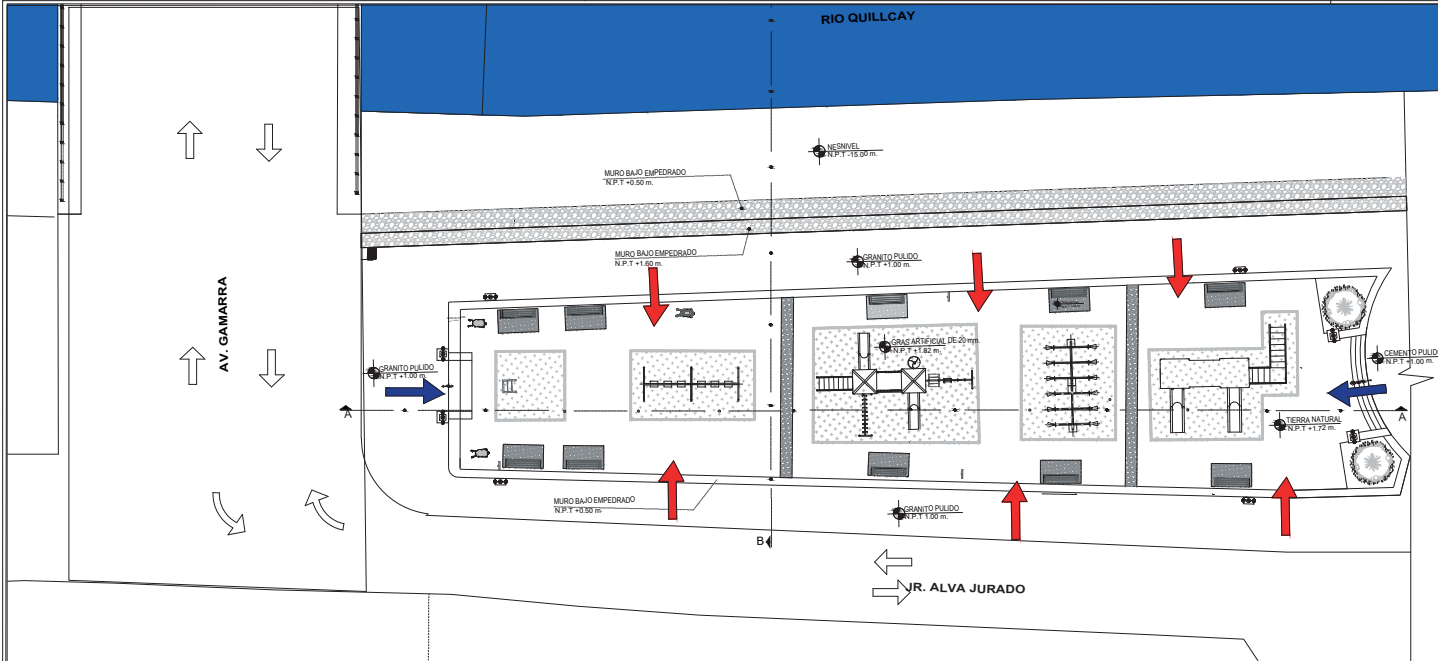
**PLANO  
ARQUITECTONICO**



**CATEGORIA: DISEÑO ESPACIAL**

**SUBCATEGORIA: FUNCION ESPACIAL**

**TERMINO: INGRESO**



**ANOTACIONES:**

Se observo que el parque infantil cuenta con dos ingresos definidos, los señalados de azul, sin embargo el usuario por ingresar de manera mas rapida, cruza los muros bajos y logra ingresar, tal como se señala las flechas de color rojo.



INGRESO POR LA AVENIDA GAMARRA



INGRESO POR LA CONTINUACION DEL BOULEVARD



INGRESO POR EL BORDE DEL RIO



Termino: areas verdes  
BITACORA DE OBSERVACION

**TITULO: "EL DISEÑO ESPBITACORA DE OBSERVACIÓN ACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"**

**INVESTIGADORES:**

-Chinchay Córdoba Jhonatan  
-Sánchez Ramírez Miluska

**DOCENTES:**

-Mg. Juan Montañez Gonzales  
-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

**Nº DE FICHA:**

**05**

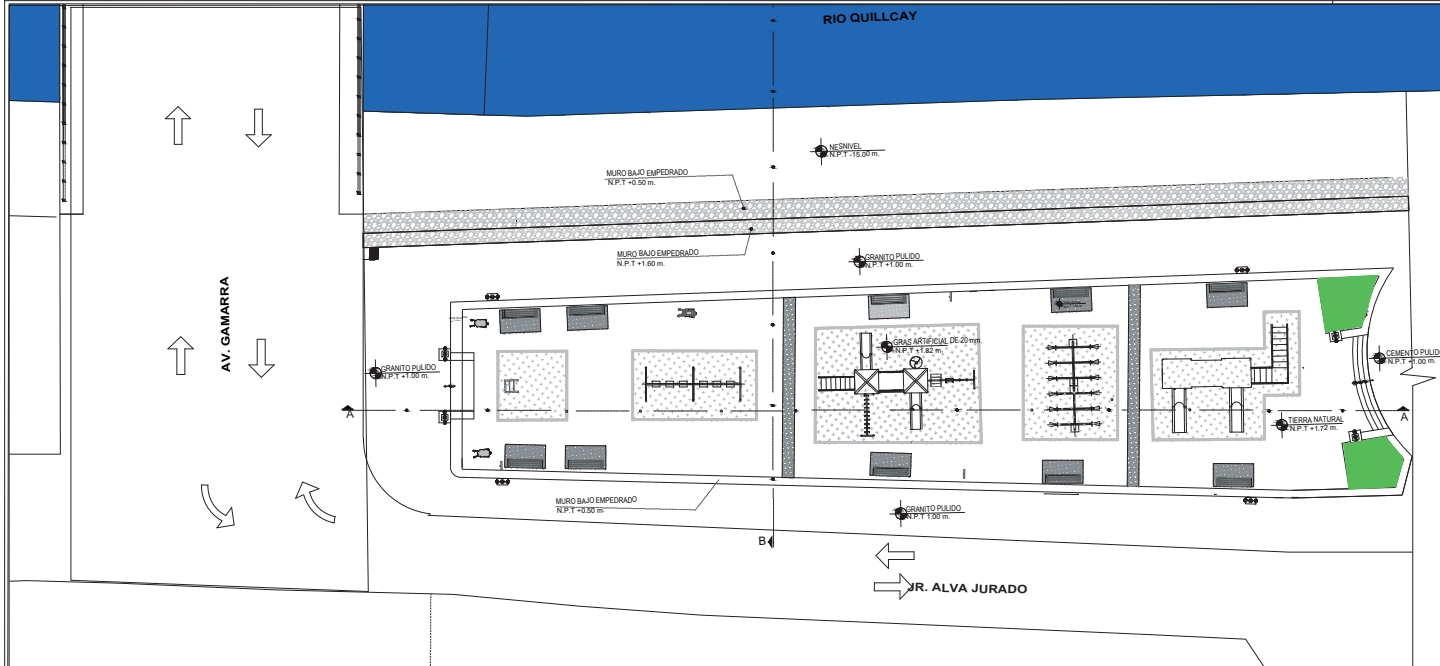
**PLANO  
ARQUITECTONICO**



**CATEGORIA: DISEÑO ESPACIAL**

**SUBCATEGORIA: FUNCION ESPACIAL**

**TERMINO: AREAS VERDES**



**ANOTACIONES:**

Se observo solo 2 arboles con escaso grass a su alrededor. Solo eso es area verde natural.

No hay un manejo adecuado de areas verdes zonas ambientales que brinden sombra a los usuarios en horas de calor las jardineras estan cubiertas por alambre de púas que no tienen nada de plantas a excepción de las carretillas como maceteros .



SE MUESTRA LOS 2 UNICOS ARBOLE EXISTENTES



LEL GRAS SINTETICO NO SE CONSIDERA AREA VERDE



DPEQUE DISPERCION DE AREA VERDE

### Término: Zonas

Pregunta 4: Según su apreciación, ¿las zonas del parque infantil Pastorita Huaracina se encuentran bien definidas? ¿Por qué?

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): No están bien definidas los juegos; porque están puestos de una manera dispersas. Los juegos solo son puestos en un gras sobre cemento, no se define el área de juegos pasivos, colectivos, áreas verdes, las zonas no están definidas con claridad.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Las zonas no se encuentran bien definidas pues es la secuencia del boulevard; generando un cruce de circulaciones las cuales no se delimita con un adoquinado.

Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): No se encuentran bien definidas pues no hay una diferenciación por edades o actividades a fines del usuario.

**Objetivo 3:** Analizar el mobiliario del parque infantil Pastorita Huaracina

Término: Materialidad

Instrumento: Entrevista a los expertos


Pregunta 6: Según su experiencia, ¿qué apreciación le deja el uso de los materiales del mobiliario en el parque infantil Pastorita Huaracina y cuáles serían los materiales del mobiliario recomendado para el uso e implementación del parque infantil Pastorita Huaracina?

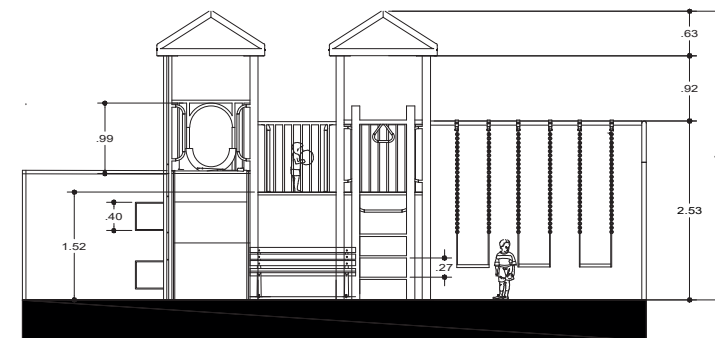
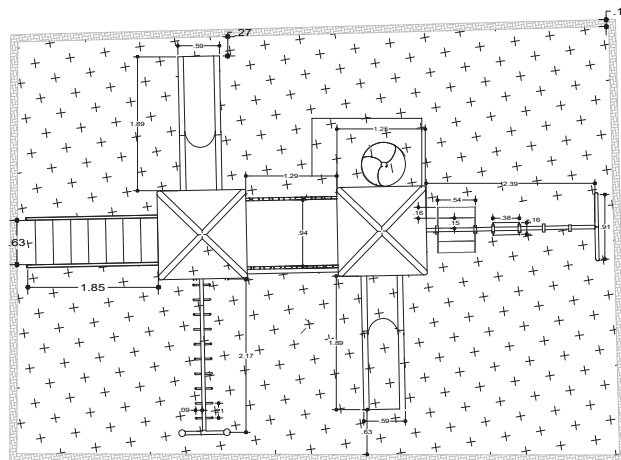
Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): Las plataformas, cubiertas por una manta de Grass, realmente no es un área verde pues le falta arborización; no solo le falta un criterio ambiental sino recreativo. El uso de la madera en pérgolas o en maceteros.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Es un problema muy recurrente en los parques, ya no se trabaja con fierro y si se emplea debe tener recubrimiento con PVC o materiales a fines, el cual evita el deterioro y la corrosión por el clima y el tipo de usuario. Los adoquines no se emplean en estos parques; el Grass no es el adecuado, el empleo y manejo de materiales que generen protección y amortiguamientos de las caídas.

Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): Sugiere que los materiales deberían brindar protección al usuario. El empleo y manejo de materiales, la duración y condiciones a esta zona de lluvia

Instrumento: Ficha documental (Ver anexos 2 y 3)

|   |   |  |                          |   |
|---|---|--|--------------------------|---|
| <b>TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"</b> |   |  |                          |  |
| <b>INVESTIGADORES:</b>  | <b>DOCENTES:</b>  | <b>Nº DE FICHA:</b>                    | <b>PLANO DEL TOBOGAN</b> |   |
| -Chinchay Córdova Jhonatan<br>-Sánchez Ramírez Miluska  | -Mg. Juan Montañez Gonzales<br>-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer | <b>06</b>                              |                          |   |
| <b>CATEGORIA: ACTIVIDAD RECREATIVA</b>  | <b>SUBCATEGORIA: MOBILIARIO</b>                           | <b>TERMINO: DIMENSION-MATERIALIDAD</b> |                          |   |



**ELEVACION FRONTAL**

**ANOTACIONES**

**DIMENSIONES**

Tiene dos torres principales, de 4.08 m. de altura y dimensiones son para niños de 7 a mayor edad ,al no contar con una escalera si no con una elicoidal tipo caracol ,tiradodes en six sax hace mas dificil que un niño pequeño acceda pero si los otros niños pueden realizar actividades conbinadas dentro del juego .

**MATERIALIDAD**

- \_La resbaladera es de plancha de acero recubierta con pvc.
- los soportes son de tubo galvanizado de Ø 3"x1/2"x2mm de espesor.las barranda es Ø 1"x3/4"x2mm
- \_La plataforma esta cubierta de madera de 6"x1/2"de espesor.
- los colunpios
- los sujetadores son de cabeza ondulada de Ø 1"x3/4".
- los asientos del columpio son de angulo de 3/4 x1.5 de espesor la cadena es acerada de 2"x3/8 de espesor.
- \_las dos torres son de madera de 4"x4"

**TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"**

**INVESTIGADORES:**

-Chinchay Córdova Jhonatan  
-Sánchez Ramírez Miluska

**DOCENTES:**

-Mg. Juan Montañez Gonzales  
-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

**Nº DE FICHA:**

**07**

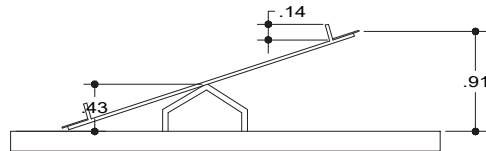
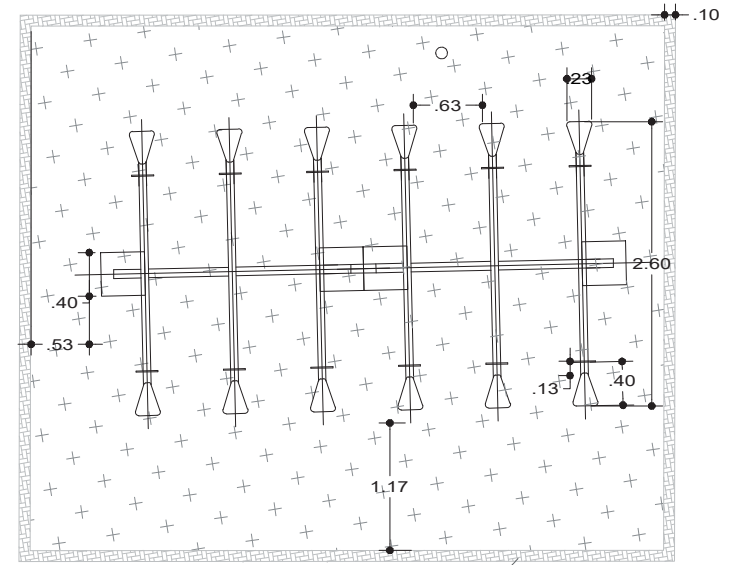
**PLANO DEL SUBI BAJA**



**CATEGORIA: ACTIVIDAD RECREATIVA**

**SUBCATEGORIA: MOBILIARIO**


**TERMINO: DIMENSION-MATERIALIDAD**

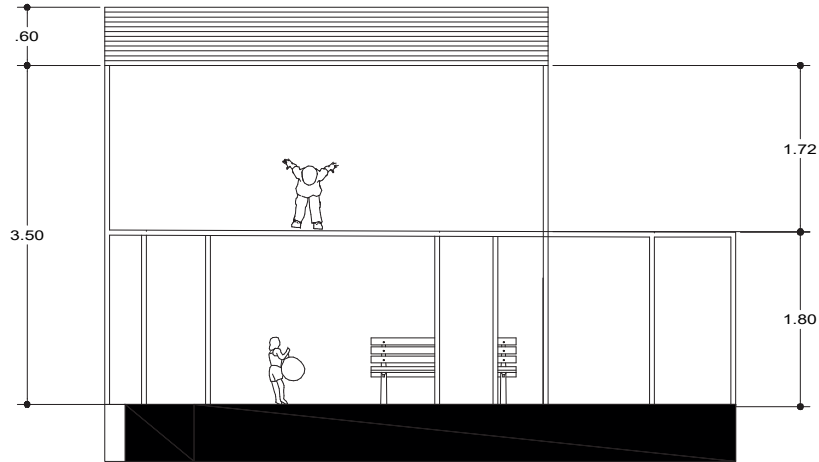
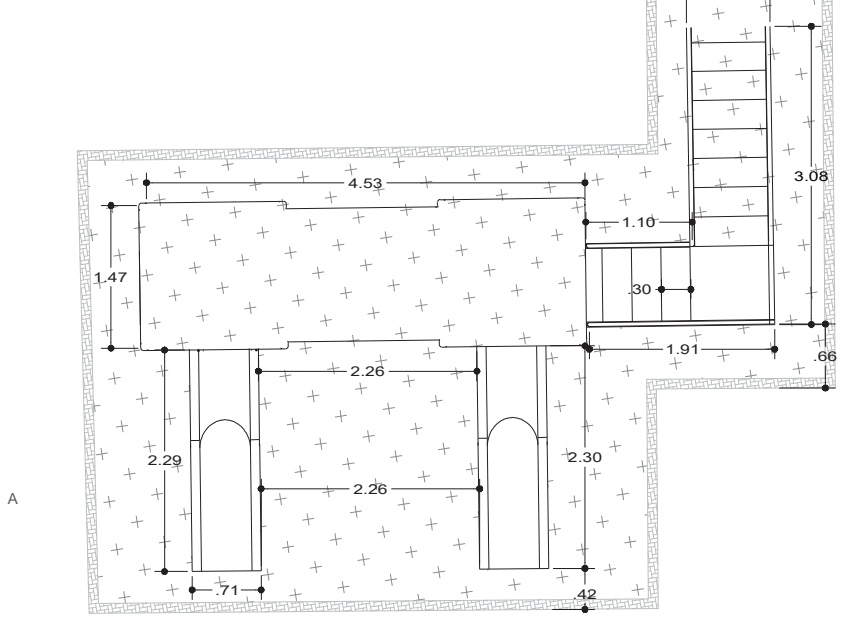


**ELEVACION LATERAL**

| DIMENSIONES   | ANOTACIONES | MATERIALIDAD  |
|---|-------------|---|
| <p>Las dimensiones de los asientos no estan pensado para niños; sino para adultos; ya que del asiento al timon hay un espacio de 0.40 cm.<br/>El tubo que sirve de balancin tiene una dimencion de 2.60, causando perdida de espacio en el parque.<br/>El espacio de libertad o de paso es muy corto, (0.53 cm)</p> |             | <p>-EL piso se encuentra recubierto de grass sintetico de 20mm, bordeado de adoquines de concreto color rojo de 20cmx10cm<br/>_Los asientos tienen una base de plancha acerada de 1/32 de espesor donde se soporta el asiento de madera , de 1/2" de espesor, de palo rosa.<br/>-Los soportes son de tubo galvanizado, de Ø 3"x2mm de espesor<br/>-Los tiradores son de tubo galvanizado Ø 3/4x3/4"x2mm<br/>_Los soportes se encuentran conectados atraves de platinas de 3"x3"por 3/16 de espesor.</p> |



|   |   |  |                                |   |
|---|---|--|--------------------------------|---|
| <b>TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"</b> |   |  |                                |  |
| <b>INVESTIGADORES:</b><br>-Chinchay Córdoba Jhonatan<br>-Sánchez Ramírez Miluska  | <b>DOCENTES:</b><br>-Mg. Juan Montañez Gonzales<br>-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer | <b>Nº DE FICHA:</b><br><b>08</b>       | <b>PLANO DE LA RESBALADERA</b> |   |
| <b>CATEGORIA: ACTIVIDAD RECREATIVA</b>  | <b>SUBCATEGORIA: MOBILIARIO</b>   | <b>TERMINO: DIMENSION-MATERIALIDAD</b> |                                |   |



ELEVACION FRONTAL

| ANOTACIONES   |  |
|---|--|
| DIMENSIONES   | MATERIALIDAD   |
| La dimencion de la escalera, es de 0.27 cm, siendo muy espaciado para el uso de infantes.<br>Las resbaladeras no respetan el espacio que necesita el niño para caer.<br>La altura es de 1.80 m. sobrepasando la altura promedio de las personas | La resbaladera es de plancha de acero recubierta con pvc.<br>Los soportes son de tubo galvanizado de Ø 1"x1/2"x2mm de espesor.las escaleras son de 6 pasos de Ø 3/4x3/4"x2mm<br>La plataforma esta cubierta de madera de 6"x1/2"de espesor.<br>Los sujetadores son de cabeza ondulada de Ø 1"x3/4".<br>Cobertura de plancha acerada pintada de 1/32.<br>Pasmano de tubo galvanizado de Ø 1"x1"x2mm |

**TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"**

**INVESTIGADORES:**  
 -Chinchay Córdova Jhonatan  
 -Sánchez Ramírez Miluska

**DOCENTES:**  
 -Mg. Juan Montañez Gonzales  
 -Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

**N° DE FICHA:**  
**09**

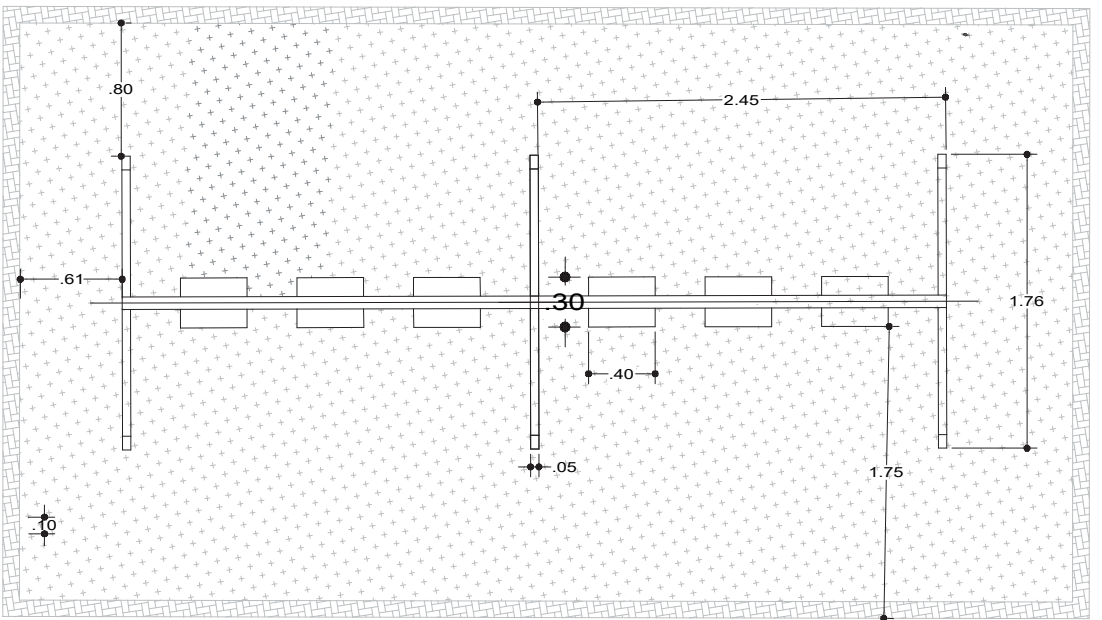
**PLANO DEL COLUMPIO**



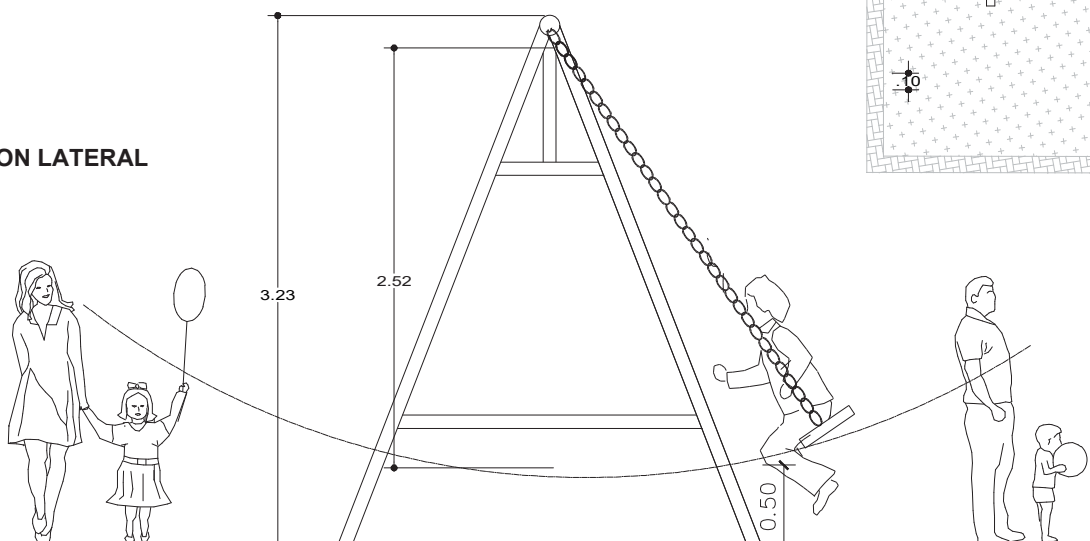
**CATEGORIA: ACTIVIDAD RECREATIVA**

**SUBCATEGORIA: MOBILIARIO**

**TERMINO: DIMENCION-MATERIALIDAD**



**ELEVACION LATERAL**



| ANOTACIONES  |   |
|--|---|
| DIMENSIONES  | MATERIALIDAD  |
| Las dimensiones de los columpios, permiten ser usados por niños de 5 años a más, y los niños de menor edad no logran trepar por los 0.50 cm de altura.<br>Así mismo la altura de caída es de 2.52m. y el eje de rotación sale del del espacio delimitado y afecta al usuario que transita. | -L piso se encuentra recubierto de grass sintético de 20mm .<br>Los asientos del columpio son de angulo de 3/4 x1.5 de espesor la cadena es acerada de 2"x3/8 de espesor.<br>Los soportes son de tubo galvanizado de Ø 3"x2mm de espesor. |

**TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"**

**INVESTIGADORES:**  
 -Chinchay Córdoba Jhonatan  
 -Sánchez Ramírez Miluska

**DOCENTES:**  
 -Mg. Juan Montañez Gonzales  
 -Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

**Nº DE FICHA:**  
**10**

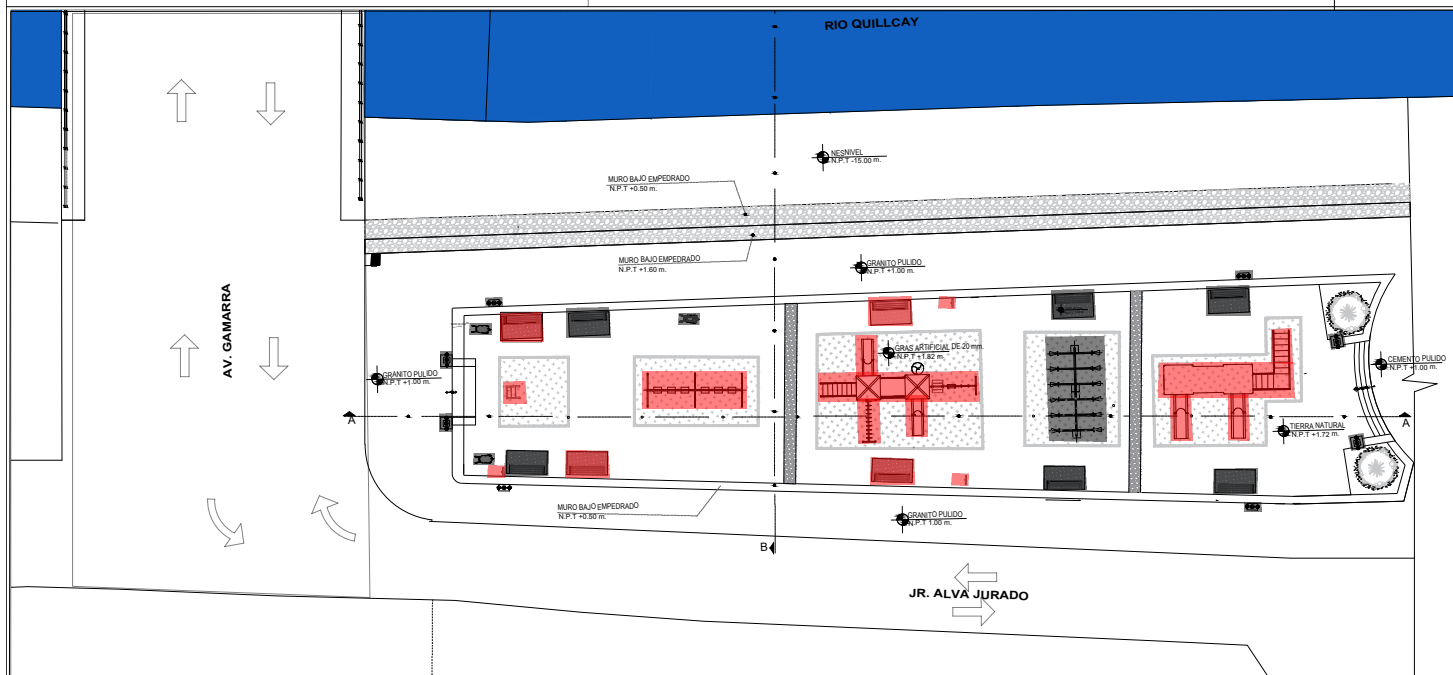
**PLANO ARQUITECTONICO**



**CATEGORIA: DISEÑO ESPACIAL**

**SUBCATEGORIA: MOBILIARIO**

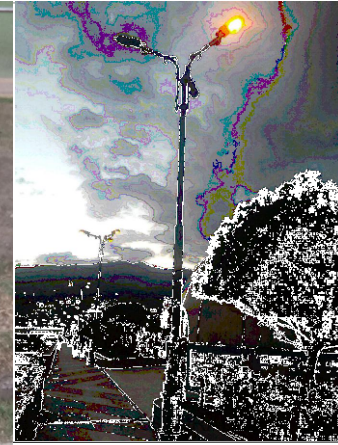
**TERMINO: ESTADO DE CONSERVACION**



- ANOTACIONES:**
- BUENO:**  
 Del total de mobiliarios, segun lo observacion solo 2 bancas, se encuentran en buen estado, apesar de tener muchos años de antigüedad.
  - REGULAR:**  
 Se englobo todos los pastorales y los maceteros carretillas al igual que las 4 bancas señaladas.
  - MALO:**  
 Como se observa la mayor parte de los mobiliarios se encuentran en mal estado, presentan quebraduras de tablas y desgaste del mobiliario



EL TACHO DE BASURA



MACETEROS



RESBALADERA

## TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"

## INVESTIGADORES:

-Chinchay Córdoba Jhonatan  
-Sánchez Ramírez Miluska

## DOCENTES:

-Mg. Juan Montañez Gonzales  
-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

## N° DE FICHA:

02

PLANO  
ARQUITECTONICO



## CATEGORIA: DISEÑO ESPACIAL

## SUBCATEGORIA: UBICACION

## TERMINO: ESTADO DE CONSERVACION

**DESCRIPCION:**

El niño expresa que cuando viene del barrio de San Francisco, lo hace por la avenida Gamarra, el cual tiene una lectura clara de ingreso, por la única rampa, mostrada en la foto, siendo este un ingreso principal ya que esta avenida es bastante concurrida. Por otra parte cuando el niño viene del barrio de Nicrupampa, lo hace por la avenida Alva Jurado, también ingresando por el inicio del boulevard, mediante la avenida Fiscarral. Por consiguiente podemos notar que cuando el niño viene del Psj. Augusto B. Leguia trepa el muro bajo y sin respetar los ingresos definidos, logra acceder al parque infantil Pastorita Huaracina.

## Término: Ubicación

Instrumento: Entrevista a expertos

Pregunta 5: Según su experiencia, ¿la ubicación del mobiliario del parque infantil Pastorita Huaracina es el correcto? ¿Porqué?

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): La ubicación de los mobiliarios son diseños dispersos, los juegos son poco claros, no hay diseño de arborización para dar sombra a los que hacen uso del mobiliario no está claro, careciendo de estos.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Si están bien ubicados la cual no genera mayor obstrucción mediante el recorrido lineal, la cual si se puede apreciar funcionalmente se tiene mayor uso a los exteriores y los juegos se encuentra centralizados.

Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): A mi punto de vista si es el adecuado porque se le da un uso en base a la necesidad de recrearse.

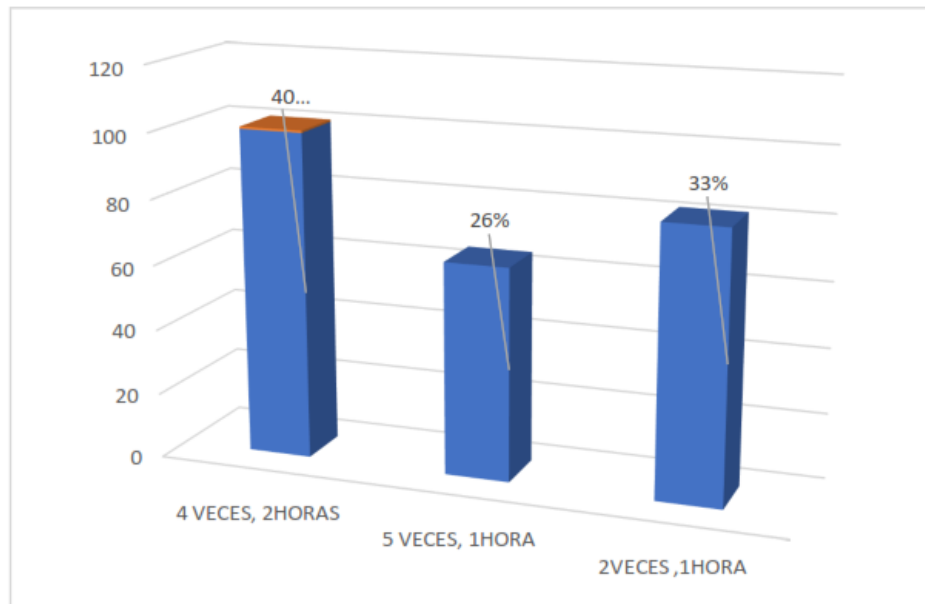
Instrumento: Bitácora de observación

**Objetivo 4:** Evaluar la actividad recreativa del usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina

Término: Necesidades

**Figura 11**

*Días y tiempo de permanencia en el parque*



Esta figura muestra que el 40 % de niños frecuenta el parque 4 veces a la semana y permanecen 2 horas al día, así mismo el 33% asiste 2 veces a la semana y permanece solo 1 hora, mientras que un 26% de los entrevistados asiste 5 veces a la semana y también permanece solo 1 hora.

BITACORA DE OBSERVACIÓN

TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"

INVESTIGADORES:

-Chinchay Córdoba Jhonatan  
-Sánchez Ramírez Miluska

DOCENTES:

-Mg. Juan Montañez Gonzales  
-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

Nº DE FICHA:

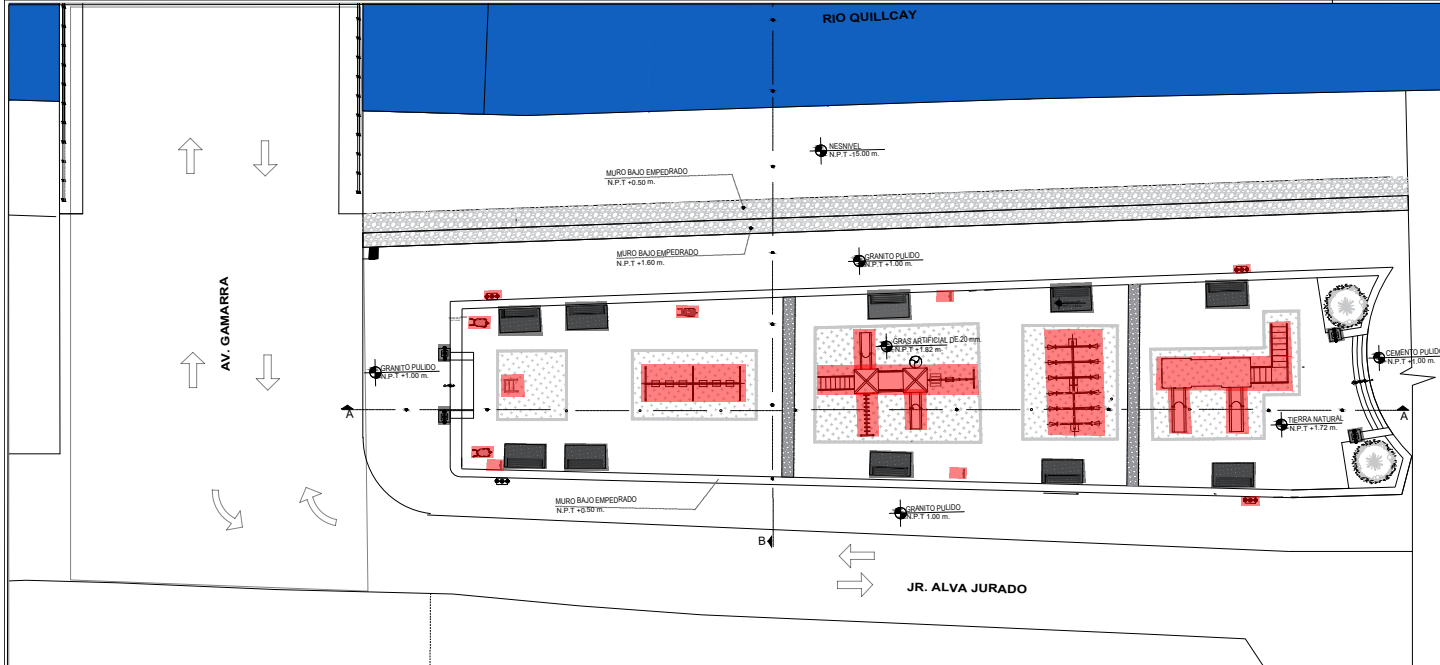
11



CATEGORIA: DISEÑO ESPACIAL

SUBCATEGORIA: MOBILIARIO

TERMINO: UBICACION



ANOTACIONES:

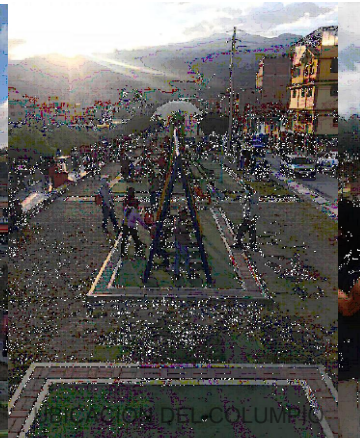
ANOTACIONES:

**BUENO:**

Se observo que las bancas estan distribuidas de manera funcional; sin embargo no son suficientes para la cantidad de usuarios que asisten a este espacio publico.

**MALO:**

Los mobiliarios de juegos se encuentran dispersos sin tener, dificalando su uso. A si mismo los postes, se encuentran muy distancado, generando escasa iluminacion, y los basureros al estar incompletos y estar muy cerca de los juego son un peligro para los infantes.



**TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"**

**INVESTIGADORES:**  
-Chinchay Córdoba Jhonatan  
-Sánchez Ramírez Miluska

**DOCENTES:**  
-Mg. Juan Montañez Gonzales  
-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

**Nº DE FICHA:**  
**12**

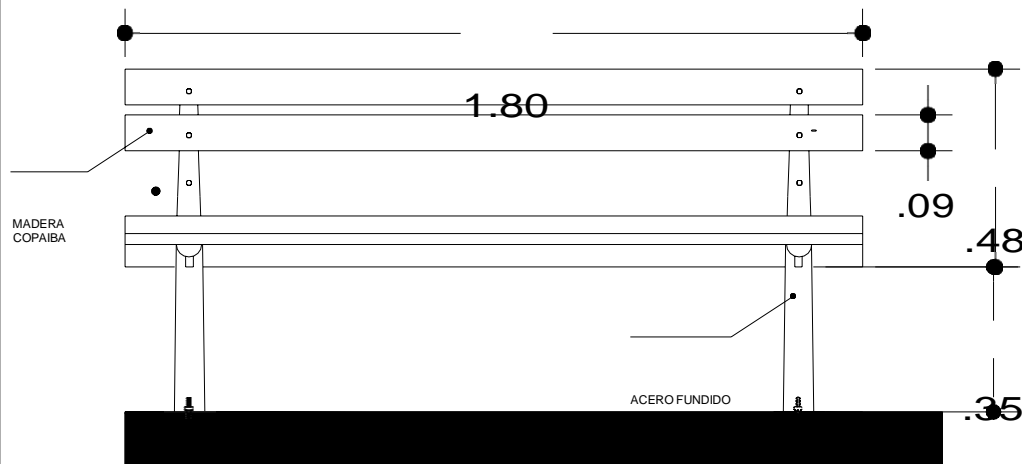
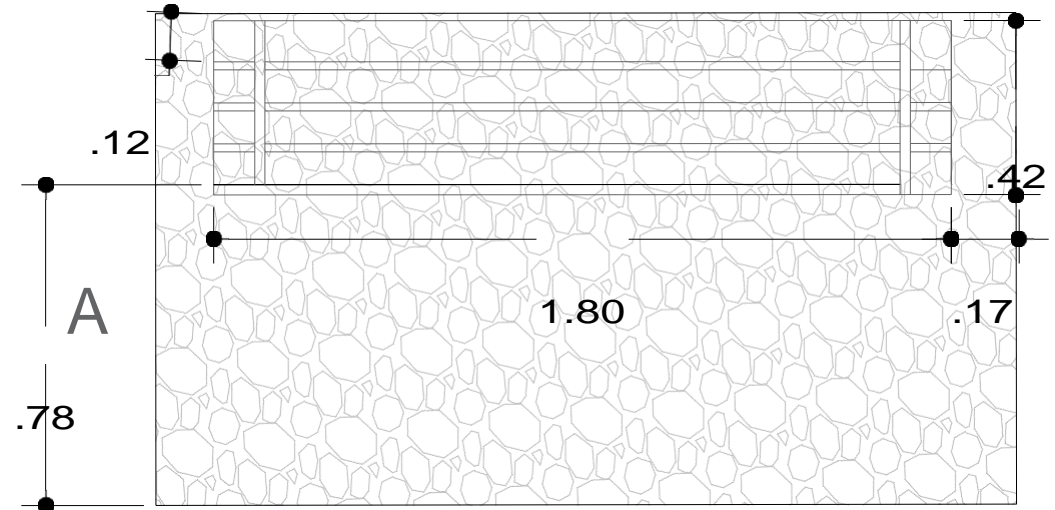
**PLANO DE LA BANCA**



**CATEGORIA: ACTIVIDAD RECREATIVA**

**SUBCATEGORIA: MOBILIARIO**


**TERMINO: DIMENSION-MATERIALIDAD**

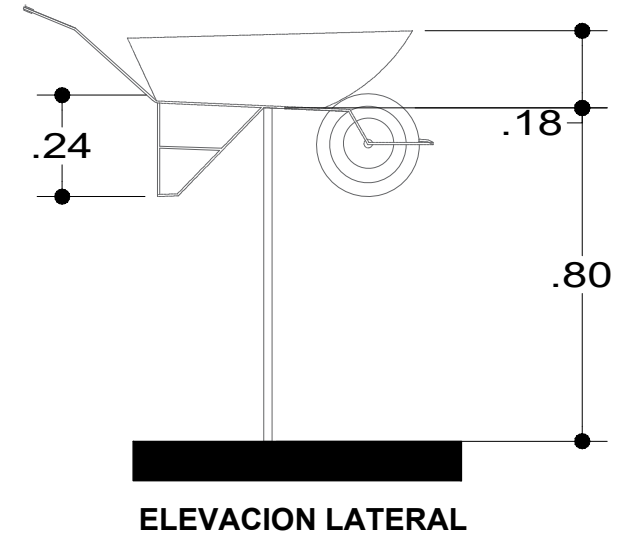
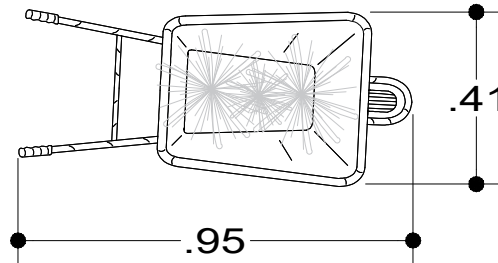


**ELEVACION FRONTAL**

| ANOTACIONES   |  |
|---|--|
| DIMENSIONES   | MATERIALIDAD   |
| Existen 10 bancas, tienen una capacidad para 3 personas adultas; su altura de 0.35 cm., es adecuada y accesible para el público en general. El grosor de las tablas es de $\frac{1}{2}$ pulgada, es inadecuado porque fácilmente se flexionan con el peso de un adulto. | EL piso se encuentra recubierto de piedra de río, número 8. Las bancas son estilo colonial de acero fundido de espesor de 1" pulgada con tenpladores de $\frac{5}{8}$ al intermedio de los parantes. La madera empleada es de copaiba cada listón es de $3" \times \frac{1}{2}"$ los sujetadores son estoboles de cabeza ondulada de $3" \times 1/4mm$ . |



|   |   |  |                           |   |
|---|---|--|---------------------------|---|
| <b>TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"</b> |   |  |                           |  |
| <b>INVESTIGADORES:</b>  | <b>DOCENTES:</b>  | <b>Nº DE FICHA:</b>                    | <b>PLANO DEL MACETERO</b> |   |
| -Chinchay Córdoba Jhonatan<br>-Sánchez Ramírez Miluska  | -Mg. Juan Montañez Gonzales<br>-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer | <b>13</b>                              |                           |   |
| <b>CATEGORIA: ACTIVIDAD RECREATIVA</b>  | <b>SUBCATEGORIA: MOBILIARIO</b>                           | <b>TERMINO: DIMENSION-MATERIALIDAD</b> |                           |   |



| ANOTACIONES  |  |
|--|--|
| DIMENSIONES  | MATERIALIDAD   |
| <p>Las dimensiones de esta esta especie de macetero es sobredimensionado e inadecuado en un area recreativa pues sus mangos sobrepasan lo 70 a 80cm y por la altura de 90 cm el cual irrunpe al momento de transita, no solo generando un peligro sino la perdida de espacio por sus dimensiones</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Plancha de 0.5,mm -tubo galvanizado de Ø 2"x1.5mm .</li> <li>-Plancha de acero de 0.5,mm</li> <li>-Tubo galvanizado de Ø 2"x1.5mm el pedestal de 90cm</li> </ul> |

BITACORA DE OBSERVACION

TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"

INVESTIGADORES:

-Chinchay Córdoba Jhonatan  
-Sánchez Ramírez Miluska

DOCENTES:

-Mg. Juan Montañez Gonzales  
-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer

Nº DE FICHA:

14

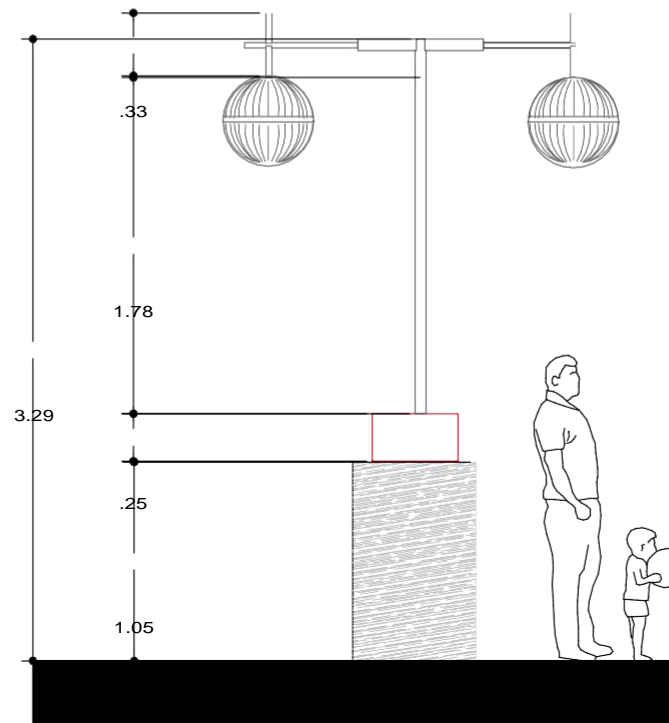
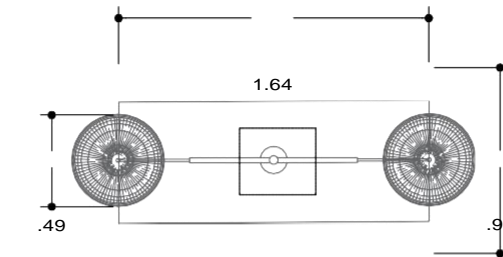
PLANO  
ARQUITECTONICO



CATEGORIA: DISEÑO ESPACIAL

SUBCATEGORIA: UBICACION

TERMINO: DIMENSIONES - MATERIALIDAD



ANOTACIONES

DIMENSIONES

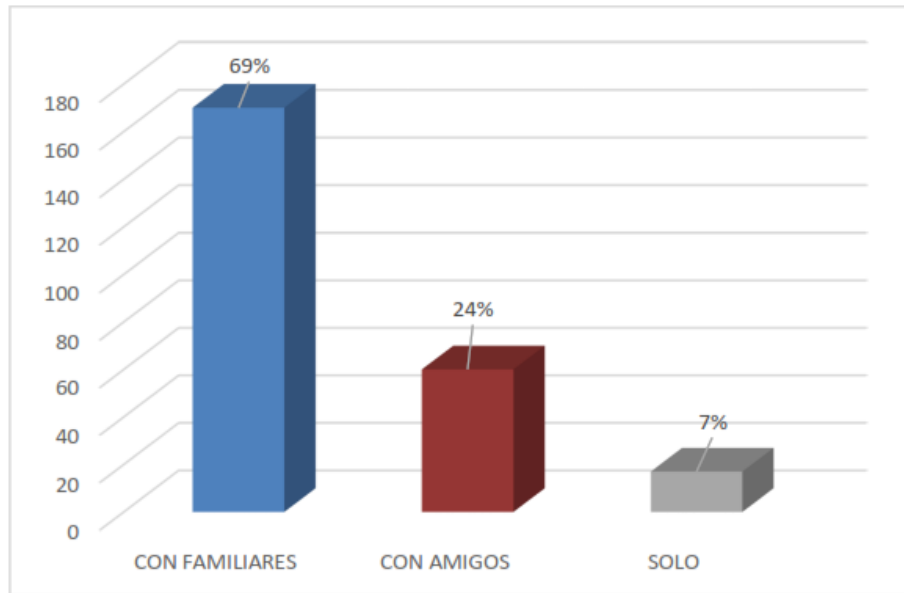
Los pastorales tienen 3.29 m. de altura, una gran altura para poder iluminar el parque, lo cual en su distribución es ineficiente la iluminación en la parte intermedia.

MATERIALIDAD

Pedestal recubierto con marmol color beige de 1cm de espesor. Pastorales coloniales de Ø6" con dos brazos posteriores de acero fundido de lampara incandescente circular de 36cm

**Figura 12**

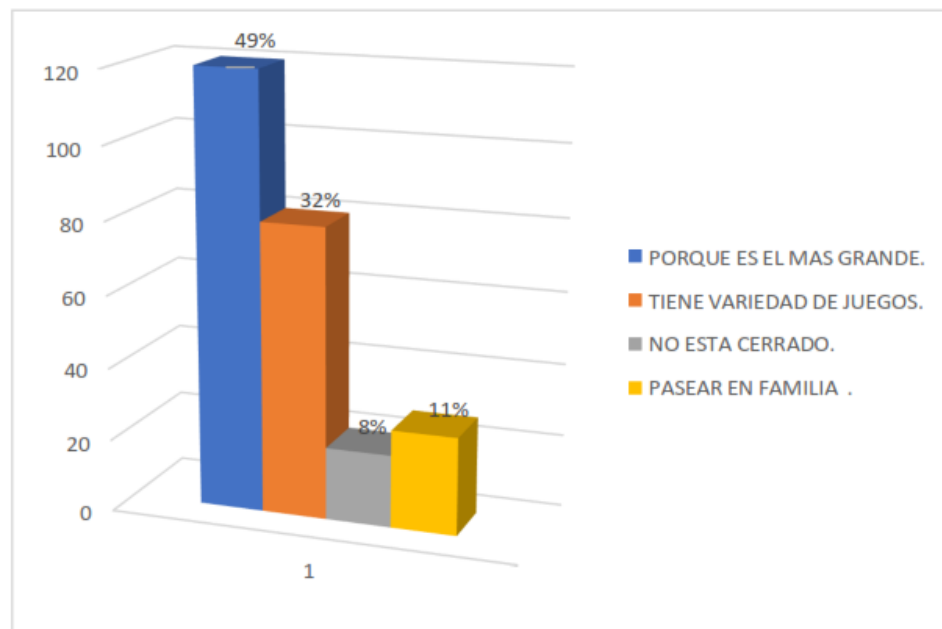
*Personas con quienes el infante frecuenta el parque*



Se observa que un 7% de la muestra visita el parque solo, un 24% lo hace con amigos, pero un 69% lo realiza junto con sus familiares.

**Figura 13**

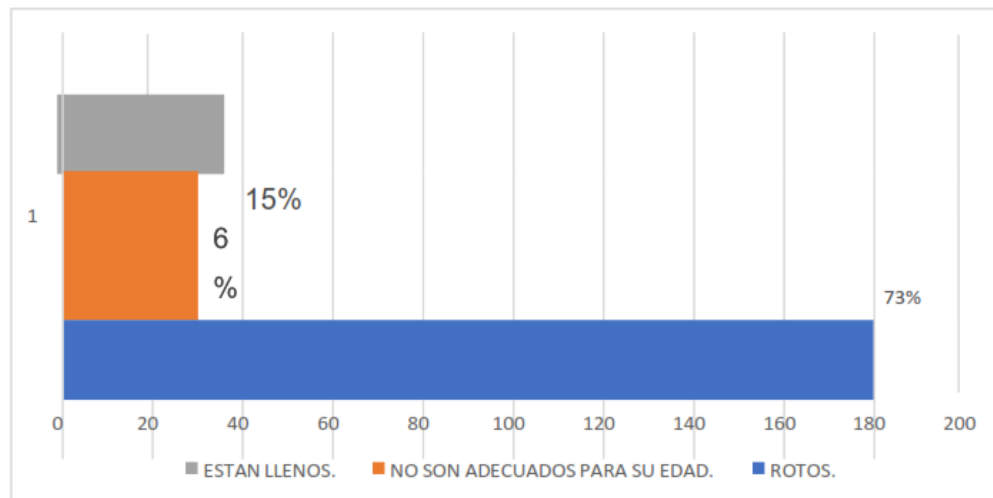
*Razón por las que el infante visita el parque*



En la figura 11 se puede observar que un 8% lo visita porque es un espacio abierto, también un 11% manifiesta que le gusta visitar el parque porque sale a pasear con la familia, así mismo un 32% visita el parque porque tiene variedad de juegos, y el 49%, el cual muestra a la mayoría de niños, lo visita porque es el parque más grande.

**Figura 14**

*Razones por las que los infantes no pueden utilizar los juegos*



En la figura 13 se observa que un 73% no puede usar los juegos porque están rotos, un 15 % no usa los juegos porque están llenos y solo un 6% manifiesta que no puede usar porque no son adecuados para su edad.

Instrumento: Entrevista a expertos

Pregunta 8: En base a su conocimiento, ¿porqué considera usted que el niño frecuenta el parque infantil Pastorita Huaracina?

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): Son espacios en el cual desarrollan la actividad recreativa social ya sea después de la salida de los colegios o los fines de semana, la satisfacción de necesidades recreativas, la interacción, la identidad

mediante el sentido de pertenencia del niño con el barrio y espacio público.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Un niño frecuenta por la iniciativa de interactuarse la de liberar su energía desestresarse el cual hoy la mayoría de ellos se han vuelto sedentarios.

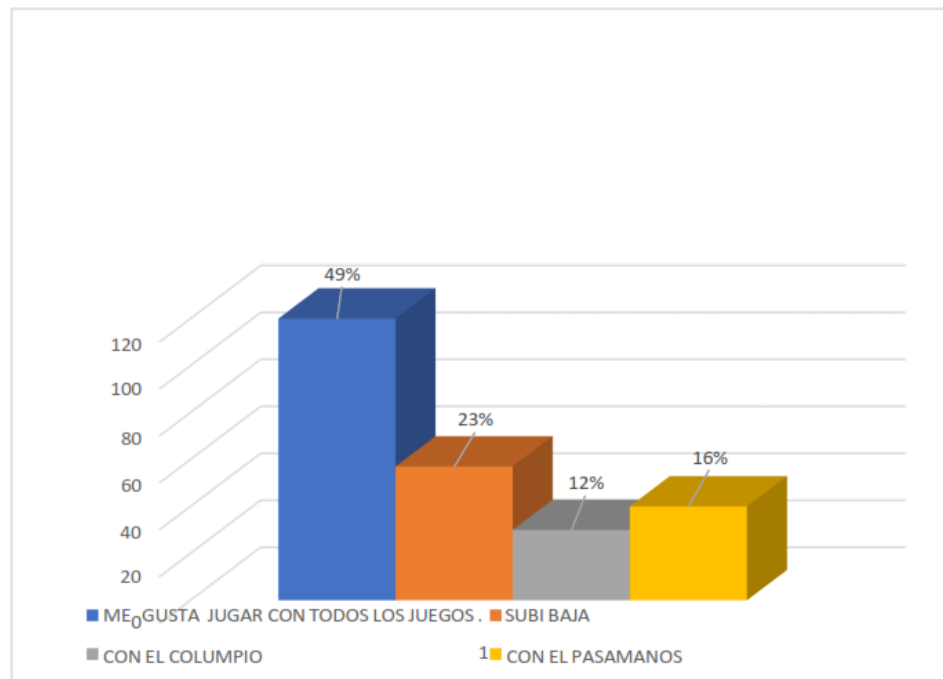
Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): Por la sensación de libertad, de recrearse, de liberar energías y de socializarse con los demás.

Término: Patrones de conducta

Instrumento: Entrevista a usuarios

### Figura 15

*Juegos más utilizados en el parque*



En la figura 14 se observa que un 16% le gusta jugar con el pasamanos, Un 12%e juego del columpio, con un 23 % el juego de tobogán le gusta, le gusta jugar con todos los juegos un 49% por ciento.

Instrumento: Entrevista a expertos

Pregunta 7: Según usted, ¿los parques infantiles moldean los patrones de conducta del niño a medida que este se desenvuelve? ¿Por qué?

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): Moldean los patrones de conductas, no solo los parques infantiles si no todo espacio público; porque el usuario busca interactuar con su medio social y físico.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Asevera que según las actividades que realizan, moldean los patrones de conducta, mediante el tipo de juego y la interacción con el tipo de recreación.

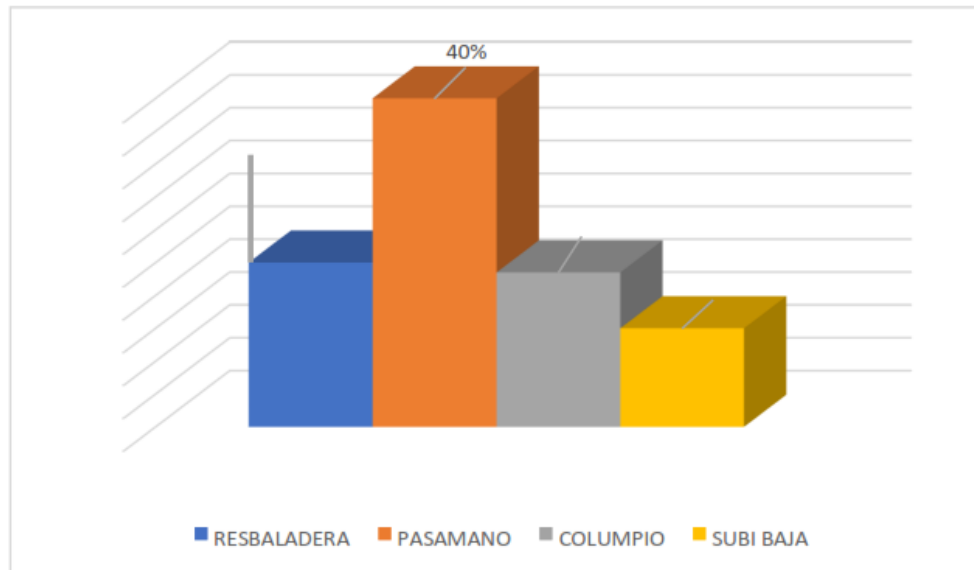
Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): Resalta que, si moldean los patrones de conducta, mediante su uso, para satisfacer una necesidad que es la de recrearse o interactuar con los demás.

Término: Antropometría

Instrumento: Entrevista a usuarios

**Figura 16**

*Juegos que no pueden utilizar los infantes en el parque*



En la figura 12 se observa que un 8% no puede usar tobogán, un 12 % no puede usar el subí baja, un 19 % no puede usar el columpio, un 22% la resbaladera y un 40 % el pasamano.

Instrumento: Entrevista a expertos

Pregunta 9: Así mismo, según su percepción, ¿cree que las medidas antropométricas del parque infantil Pastorita Huaracina son las adecuadas? ¿Por qué?

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): Las medidas antropométricas no son las adecuadas, por ejemplo, el muro que delimita el parque con el río, el cual un niño trepa con facilidad, no brinda esa seguridad y no tiene diferenciación de juego

por edades y de acuerdo a sus necesidades; no brindando la seguridad; la cual atenta contra su vida.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): En cuanto a lo que se puede percibir, se tiene limitaciones en cuanto a la escala de edades, no está definida la mezcla de juegos; haciendo percibir las limitaciones en cuanto su uso para niños más pequeños.

Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): No son las adecuadas dependiendo el tipo de usuario, quien es el que da usa esos mobiliarios.



**Objetivo 5:** Analizar el tipo de recreación que realiza el niño en el parque infantil Pastorita Huaracina

Término: Aprendizaje

Instrumento: Entrevista a expertos

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): En general los parques contribuyen al desarrollo psicomotriz; no implicando el tipo de juego, sino que pueda brindar la satisfacción de la necesidad, pero lo más importante dentro de estos espacios es la interacción social entre niños.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Se desarrolla la actividad física de liberar el estrés, los mismos juegos ayudan a desarrollar la actividad cognitiva, la interacción, los retos, los miedos, muy aparte de la actividad física el desarrollo intelectual es importante.

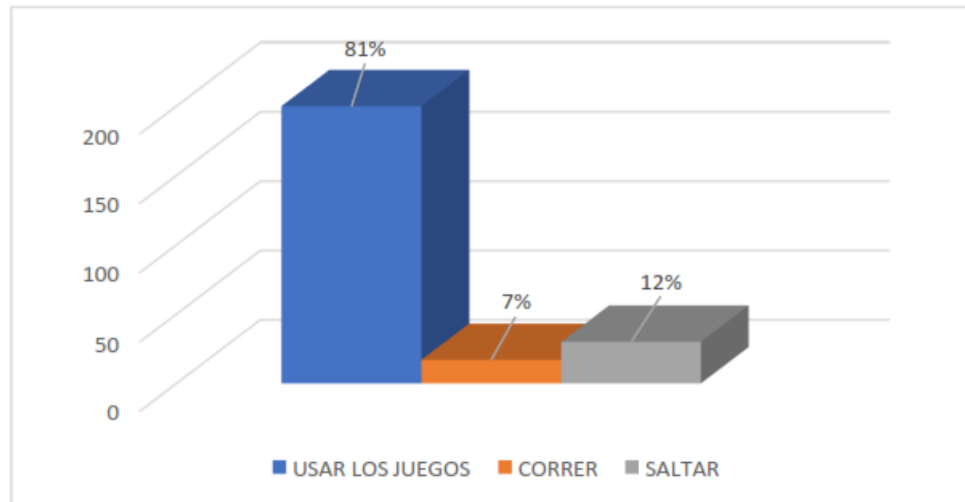
Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): Pues si debido que realiza diversas actividades y situaciones no muy cotidianas le hace explorar y entender el manejo de los juegos y su desenvolvimiento en ellos.

Término: Actividad física

Instrumento: Entrevista a usuarios

**Figura 17**

*Preferencias de actividad de los infantes en el parque*



Se observa que un 7% de la muestra prefiere correr, un 12% prefiere saltar y un 81% prefiere usar los juegos, siendo esta última la mayoría.

Instrumento: Entrevista a expertos

Pregunta 11: Contemplando la dinámica del infante, ¿el parque infantil Pastorita Huaracina ayuda a desarrollar la actividad física del niño? ¿Por qué?

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): En general, si le ayuda a desarrollar esa actividad, pero su forma alargada no ayuda poder tener mayor actividad física dentro del parque.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Describe que es el punto más importante dentro del parque, porque es libre y no está cerrado, al mismo tiempo es grande y más amplio. Los juegos tienen mayor conectividad y es de fácil acceso, ayudando a poder desarrollar la actividad física.

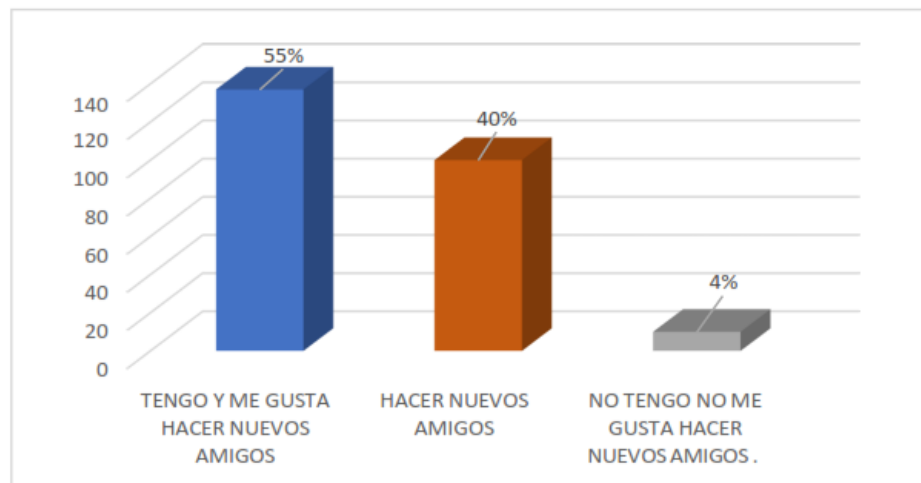
Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): Manifiesta que sirve de mucho; pues los niños tienen y necesitan liberar energías. La necesidad de recrearse mediante los juegos y mediante el movimiento de su cuerpo dentro del parque.

Término: Actividad social

Instrumento: Entrevista a usuarios

### Figura 18

*Relaciones de amistad establecidas en el parque*



En la figura 18 se observa que un 4% de la muestra no tiene y no le gusta hacer amigos, un 40% le gusta hacer nuevos amigos y mientras que un 55% tiene y le gusta hacer nuevos amigos dentro del parque.

Instrumento: Entrevista a expertos

Pregunta 12: Según su experiencia, ¿el parque infantil Pastorita Huaracina influye en la actividad social del niño? ¿Por qué?

Arq. Castillo García Rodolfo Francisco (Planificador urbano, territorial y ambiental): No solo sirven como un desarrollo físico; si no social y cultural; el niño al ir con su apoderado genera que el usuario acompañante también influya en la actividad social. Los espacios públicos según la literatura tienen la posibilidad por un lado de actividad recreativa, de interculturalidad la de formación política, la de ciudadanía, si están bien acondicionados sirven para el trato y manejo del medio ambiente; estos son los polos donde comienzan por decir el cambio de una ciudad.

Arq. Angulo Benites Gunter (Diseño y construcción): Lo que muchos no lo toman en cuenta y es una idea muy ignorada, los espacios de interacción, la de relacionarse, la adecuación de zonas, dependiendo del estado de un niño más tímido o más interactivo, porque estos espacios ayudan a poder desarrollar esta actividad social dentro del parque.

Psic. Melissa Antequera Henostroza (Terapia de familia de pareja y del infante): La relación social por la actividad nata del niño permite desarrollarse socialmente con otros niños mediante el cual se incrementa en estos lugares públicos.

## V. DISCUSIÓN

Entonces en base a la línea de análisis de resultados, triangulamos las informaciones obtenidas, las entrevistas a los usuarios, entrevistas a los expertos, bitácoras de observación, foto voz y la ficha documental.

Objetivo 1: Analizar la ubicación del parque infantil Pastorita Huaracina

Entonces en base a este objetivo, el termino: acceso, según esta investigación, se determinó que los accesos al parque infantil Pastorita huaracina, no son los adecuados, al estar limitados por las vías adyacentes, así mismo por el rio Quillcay, el cual corta un acceso más fluido y óptimo para este tipo de equipamiento. Posición que afirma Jacobs (1961) en el cual menciona, que un espacio público debe estar orientado a su óptima localización de las distintas funciones urbanas, de manera articulada los accesos y ubicación para el uso de los usuarios. Posición que apoya Fernández (2014), mencionando que la accesibilidad es un derecho que te brinda el poder ingresar, recorrer, estar en un espacio, de manera tranquila, individual y cómoda. Por lo consiguiente se afirma que la accesibilidad permite al usuario su comodidad al ingresar y al permanecer en un espacio público. Del mismo modo los expertos entrevistados también expresan sus opiniones de acuerdo a la accesibilidad, Arq. Castillo, apoya la posición de los investigadores, mencionando que el acceso es restringido por la vía del parque longitudinal, en medida que el rio corta el espacio, pues esta posición difiere con la posición del Arq. Gunter, quien menciona que, al acceder por varias vías, permite la fluides de las personas dentro del parque; postura la cual apoya la Psic. Antequera, mencionando que si es el adecuado pues permite el rápido acceso al parque. Mientras que en la bitácora de observación número 01 y 02 muestra que el acceso, es inadecuada, por la delimitación natural y física que tiene, por estar en al

borde de un río, debería ser solo un espacio de paso, mas no un espacio de permanencia y menos albergar a infantes. Por otro lado, la norma G20 de habilitaciones urbanas, menciona que los parques infantiles deben estar diseñados y acondicionados para la seguridad del usuario. Entonces es notorio que el acceso al parque ya mencionado no reúne las condiciones óptimas para su funcionamiento.

Continuando con la línea de análisis del objetivo 1, con respecto al termino seguridad, se pudo observar que la seguridad es un problema muy relevante, dentro de este parque, puesto que este lugar alberga como usuarios a infantes, quienes por su propia edad no miden el peligro al realizar sus actividades; las cuales desarrolla no solo en las zonas de juego; sino también en los muros bajos que delimitan el parque. Por otro lado, Palomero (2015), planteó que los espacios de juegos deberán ser lugares definidos bien constituidos para que niños puedan realizar sus actividades, ingresar y desplazarse de forma segura, así mismo se considera que para un óptimo desenvolvimiento del niño, los espacios deben ser seguros. Por otro lado, el Arq. Castillo, tiene similar posición a los investigadores y a lo que menciona Palomero, que para los niños los juegos infantiles no brindan la seguridad adecuada; el muro bajo del río, no ayuda a proteger al infante, el cual puede caerse al río, afirmación que contrasta con lo que dice el Arq. Gunter, quien menciona que la seguridad es el punto más crítico; estando cerca de una vía y cerca de un cauce del río, también menciona que le falta barreras las cuales protejan y den seguridad por lado de la vía y la del río. Así mismo la Psic. Antequera concuerda con lo mencionado por los arquitectos, que la falta de seguridad es lo que más resalta en este parque; porque esta entre dos vías y el río Quillcay. El niño esta más propenso al peligro. Contrastando que los tres expertos y los autores ven la seguridad desde la misma línea de complejidad. No obstante, también se corrobora que la figura N°15, los niños manifiestan que un 73% no sufrió accidente, que un 12 % se golpeó con otro niño y un 8 % de niños se cayó del columpio, solo un 7%

golpeó con otro niño y un 8 % de niños se cayó del columpio, solo un 7% se tropezó en el Grass. Por consiguiente, se puede afirmar, que la seguridad es un problema muy latente en el parque, lo cual no solo lo afirman los expertos, sino también los mismos usuarios, que a diario hacen uso de este espacio público. Así mismo no se cuenta con una normativa que regule las condiciones de diseño para este tipo de espacio público, como la tienen los países europeos. Siguiendo en relación con el primer objetivo, se estudió el término: delimitación, según Venturi (1925), afirma que para poder delimitar un espacio arquitectónico, urbano, natural, físico se deberá tener en cuenta los elementos naturales y construidos, que permiten tener espacio interno y externo los cuales son divididos por unos construido. Es importante también considerar la opinión de los expertos, cuando el Arq. Castillo hace mención que la delimitación se obtiene en base a los asentamientos o barrios ya consolidados, en este caso, concordando con el Arq. Gunter quien resalta que tenemos dos delimitaciones físicas y una natural; las cuales no son óptimas para un parque con estas características; por consiguiente, la Psic. Antequera resalta que su delimitación con las vías que se encuentran cerca, siendo un peligro, también influye la falta de barreras, así también la delimitación del río. Es así como contrastamos con la opinión de Venturi y los expertos, en que la consolidación de los barrios de Nicrupampa y San Francisco, definieron y delimitaron el parque, al mismo tiempo el río y las vías existentes, son espacios físicos y naturales condicionaron el diseño del parque infantil; algo semejante ocurre con lo observado en la bitácora N°08 donde se muestra que el parque Infantil Pastorita Huaracina, tiene 3 delimitaciones, 1 natural, que es el Río Quillcay y otras dos las vías, la Av. Gamarra y el jirón Alva Jurado; las cuales son vías bastantes transitadas, entre las 7 - 8 am y las 12-2 pm.

Objetivo 2: Identificar los espacios funcionales del parque infantil Pastorita Huaracina.

Con relación al termino circulación, Certeau (1996), menciona que la circulación es una función estratégica que no define las formas del desplazamiento, guía las practicas del movimiento y los instrumentos y modelos de la transitabilidad. La búsqueda de movilizarse en un espacio cerrado o abierto es una práctica del espacio, en su uso de la circulación y una intervención sobre ella. A sí mismo, corroborándose en la bitácora de observación, se determinó dos tipos de circulación: externa e interna, mostrándose la circulación externa, peatonal que conduce al objeto de estudio, siendo esta una circulación lineal. Mientras que la interna muestra una circulación desordenada, por la ubicación de los mobiliarios, el cual no tiene un eje organizador. Del mismo modo en horas punta, se genera una mayor transitabilidad de usuarios, el cual produce un cruce de circulaciones. Del mismo modo, siguiendo la discusión de resultados, con relación al termino áreas verdes, Dunin, et. al. (2016), en su artículo “Espacios Públicos: Investigación del “Distrito de Santiago de Surco en Lima, Perú” planteó con objetivo buscar y enseñar los vacíos que actualmente tiene la normativa legal, la cantidad de áreas verdes a los espacios públicos. Contrastando con la bitácora de observación donde se observó la carencia de área verde en el objeto de estudio, ya que se implementó Grass artificial, sin tener en cuenta los criterios ambientales. También los expertos al responder las otras preguntas comentaron que es de vital importancia, el uso de arborización y otras áreas verdes, no solo como elementos decorativos, sino de protección, la de generar sombras al usuario. La carencia de normatividad nacional y municipal repercute para el empleo de áreas verdes en este tipo de espacios públicos; que es importante, no solo con un fin estético, sino también para generar sombras y protección al usuario y del mismo modo con relación al termino zonas; Ashihara (2015), resalta que las zonas se jerarquizan



por medio de espacios que sean de consenso a la actividad que en él se desarrollan; para este autor, las zonas se constituyen según su uso y función. Las zonas en este parque deben estar bien definidas, pues la zona de juegos se mezcla con la zona de descanso, generando un cruce de circulación y generando incomodidad tanto en los niños como en los acompañantes. La carencia de jerarquía y la mala distribución de los mobiliarios produce confusión. Por consiguiente, en relación con el termino ya mencionado, el Arq. Castillo considera que las zonas no están bien definidas, como el área de los juegos; porque están puestos de una manera dispersas. También manifiesta que los mobiliarios solo están puestos en un gras sobre cemento, no se define el área de juegos pasivos, colectivos, áreas verdes, las zonas no están definidas con claridad. También es importante considerar el punto de vista del Arq. Gunter, quien también expresa que las zonas no se encuentran bien definidas, porque muestra la secuencia del boulevard; generando un cruce de circulaciones, las cuales no se delimita con un adoquinado y la ubicación dispersa de los juegos, no es la adecuada en cuanto al manejo de áreas recreativas. En ese mismo sentido la Psic. Antequera coincide en la posición del experto Gunter, cuando habla de que las zonas no se encuentran bien definidas y al mismo tiempo lo ve desde una perspectiva diferente, ya que ella hace mención que no hay una diferenciación por edades o actividades a fines del usuario. Sumando a esta posición en cuanto a las zonas del parque Pastorita Huaracina, se considera que el manejo de las zonas es deficiente.

**Objetivo 3: Analizar el mobiliario del parque infantil Pastorita Huaracina**

Contemplando el termino: Ubicación, en tal sentido Mora (2016), afirma que el mobiliario urbano infantil es todo componente urbano complementario, ubicado dentro de la vía pública o en espacios públicos, de uso público y con objetivo de facilitar a las necesidades del habitante

(peatón), mejorando su desarrollo y su calidad de vida y contribuyendo al manejo óptimo y eficiente de los espacios público. Por otro lado, el Arq. Castillo refiere que la ubicación de los mobiliarios en este parque, no contribuye al desarrollo del infante, puesto que están dispersos, mostrando deficiente diseño de arborización y carencia al dar sombra a los que hacen uso del mobiliario, sin satisfacer óptimamente sus necesidades, por otra parte, el Arq. Gunter difiere con Mora y el Arq. Castillo, planteando que si están bien ubicados lo cual no genera mayor obstrucción mediante el recorrido lineal, del mismo modo si se puede apreciar funcionalmente, se tiene mayor uso a los exteriores y los juegos se encuentra centralizados. De la misma forma la Psic. Antequera menciona que es el adecuado porque se le da un uso en base a la necesidad de recrearse. En paralelo la bitácora de observación 03, muestra lo rescatable que se pudo observar; las bancas están distribuidas de manera funcional. Por otra parte, los mobiliarios que está comprendido por el área de juegos, se encuentran dispersos sin tener criterio de diseño, dificultando su uso. Asimismo, los postes, se encuentran muy distanciado, generando escasa iluminación, y los basureros al estar incompletos y estar muy cerca del juego son un peligro para los infantes. en consonancia la ubicación del mobiliario se distribuye de manera lineal; sin embargo, son usados de manera dispersa; es notorio la falta de criterio al ubicar los tachos de basura y maceteros de carretilla, ya que estos mobiliarios, antes de aportar al buen funcionamiento del parque perjudican el desplazamiento del usuario, la ubicación de cerco de púas en barandas a medio caer genera peligro puesto que son áreas para niños al estar cerca del ingreso al parque. Continuando el análisis en base al objetivo 3, dentro del término materialidad, donde Goffman (2000) mencionó que la materialidad del espacio es el escenario de la relación, condicionando las actuaciones de los usuarios dentro del espacio público. También se menciona la teoría de Iglesias (2016), quien concuerda con el anterior autor, diciendo que

es necesario comprender la materialidad, para poder dar manejo adecuado de parámetros físicos, químicos, mecánicos y tecnológicos para comprender su conducta para su uso y poder desarrollar óptimamente las necesidades de mantenimiento; en característica en su diseño. Es así como la materialidad es un factor muy importante en el diseño y la aplicación real, porque contribuye en la condición física del mobiliario, lo cual es muy deficiente en el parque. Posición contrastada por los autores y expertos, es así como el Arq. Castillo considera que el uso de los materiales en las plataformas es cubierto por una manta de Grass, lo cual realmente no es un área verde, para ser un área verde, le falta arborización; así mismo no solo le falta un criterio ambiental sino también un criterio recreativo. El uso de materiales como la madera, pérgolas o maceteros. Por lo que el Arq. Gunter tiene la misma postura que el autor Iglesias (2016), mencionando que es un problema muy recurrente en los parques. Por otro lado, menciona que ya no se trabaja con materiales como el acero y si se emplea debe tener recubrimiento con PVC o materiales a fines, el cual evita el deterioro y la corrosión por el clima y el tipo de usuario. Por lo que la Psic. Antequera sugiere que los materiales deberían brindar protección al usuario y que el empleo y manejo de materiales sean pensados en la duración y condiciones climáticas y geográficas a la zona. Del mismo modo, la carencia de manuales y normativa para este tipo de equipamientos produce vacíos a la hora de aplicar los materiales.

Objetivo 4: Evaluar la actividad recreativa del usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina

Referente al termino, patrones de conducta, donde Nogueras (1996), señala, que “Podemos moldear a las ciudades, pero al final las ciudades acaban también moldeándonos a nosotros”. Igualmente, Todorico

(2016), contrasta, en su tesis doctoral titulada “El jugar de los niños en espacios públicos” alude como se relaciona el infante a través del juego con el espacio público. De mismo modo se contribuye y destaca el desenvolvimiento de los niños dentro del parque, mostrando un desarrollo mientras usa los juegos recreativos, del mismo modo para la Psic. Antequera resalta que la actividad recreativa si moldean los patrones de conducta, mediante su uso, para satisfacer una necesidad que es la de recrearse o interactuar con los demás. Por otro lado, el Arq. Gunter, señaló desde un punto de vista más técnico, que según las actividades que realizan, moldean los patrones de conducta, mediante el tipo de juego y la interacción con el tipo de recreación. También el Arq. Castillo afirma lo mismo, pero agrega que no solo los parques infantiles molden los patrones de conducta; si no todo espacio público; porque el usuario busca interactuar con su medio social y físico. Por otro lado, en relación a las entrevistas obtenidas por los 247 participantes, se muestra que la mayoría de niños, formado por un 40 %, frecuenta el parque 4 veces a la semana y permanecen 2 horas al día y 68 % asiste acompañado de algún familiar. Continuando con la línea de objetivo 4, según el termino, necesidades, Cortes (2020), en su tesis doctoral, “El taller de Tomas” muestra que existen actividades para fomentar una cultura recreativa en la que se le brinden a la comunidad alternativas de diversión; de mismo modo los autores, Rodríguez y Siso (2003), recalca las necesidades particulares de los individuos de la sociedad en la ocupación del descanso con objetivos recreativos; estas ocupaciones poseen notables beneficios para la salud, la incorporación social, la importancia educativa, además de la productividad en la economía. Entonces contrastamos que la necesidad en el barrio de San Francios y Nicrupampa es visible, porque en todo el sector no existe otro parque infantil con estas características; que aun a pesar de sus deficiencias, es necesario para el niño. Posición que afirma el Arq. Castillo refiriendo que la búsqueda de satisfacción de necesidades recreativas responde a la

interacción, la identidad mediante el sentido de pertenencia del niño con el barrio y espacio público. En tal sentido el Arq. Gunter afirma que un niño frecuenta por la iniciativa de interactuarse, la de liberar su energía, desestresarse el cual hoy la mayoría de ellos se han vuelto sedentarios. En efecto se rescató la afirmación de la Psic. Antequera quien menciona, que, por la sensación de libertad de recrearse, la de liberar energías y la de socializar con los demás; entonces se contrastó, que todos concordaron en cuanto al termino necesidades.

Se contemplo también, que el termino: Antropometría, Según Sánchez (2000), las propiedades ergonómicas que atienden al análisis antropométrico y el grupo de asientos responden a la pluralidad del tiempo libre. En esta situación son la altura del asiento inferior a la estándar pensando en los infantes y una elevación adecuada que ayuda a levantarse de forma sencilla a los más grandes. Por otro lado, la aplicación de las medidas antropométricas, son bastante deficientes, siendo notorias en las alturas y anchos y acceso de los juegos. La carencia de diseño en los mobiliarios de parques infantiles en el Perú, aun no se soluciona con el planteamiento de una normatividad. Por otro lado, la Psic. Antequera expresó que son las adecuadas dependiendo el tipo de usuario, quien es el que da usa esos mobiliarios. Entonces el Arq. Castillo contradice tal posición, afirmando que las medidas antropométricas no son las adecuadas, por ejemplo, el muro que delimita el parque con el rio, el cual un niño trepa con facilidad, no brinda esa seguridad y no tiene diferenciación de juego por edades y de acuerdo a sus necesidades; no brindando la seguridad; la cual atenta contra su vida. En la figura 12 se observa que un 8% no puede usar tobogán, un 12 % no puede usar el subí baja, un 19 % no puede usar el columpio, un 22% la resbaladera y un 40 % el pasamano. Por consiguiente, la posición de Sánchez refleja claramente la realidad de no emplear las medidas antropométricas en la elaboración de mobiliarios infantiles.

Objetivo 5: Analizar el tipo de recreación que realiza el usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina

Con relación al termino, aprendizaje, según Piaget (1945), el desarrollo del conocimiento y la inteligencia que permiten al individuo interactuar con su habita se da mediante el proceso mental el cual propone el concepto del juego libre. También, Rodríguez y Siso (2003), poseen notables de beneficios para la salud, la incorporación social, la importancia educativa, además la productividad en la economía. Así mismo se resalta que los niños desarrollan sus habilidades intelectuales en medida que se van desarrollando en un determinado espacio y cuando dan uso a los mobiliarios existentes, la relación con otros niños y con sus entornos, también son factores que contribuyen al aprendizaje. También el Arq. Castillo está de acuerdo con Rodríguez y Siso y manifiesta que en general los parques contribuyen al desarrollo psicomotriz; no implicando el tipo de juego. Al mismo tiempo contrastando con lo anterior mencionado, el Arq. Gunter menciona que se desarrolla la actividad física de liberar el estrés, los mismos juegos ayudan a desarrollar la actividad cognitiva, la interacción, los retos, los miedos, muy aparte de la actividad física el desarrollo intelectual es importante. Finalmente, la Psic. Antequera también coincide y manifiesta que debido que realiza diversas actividades y situaciones no muy cotidianas le hace explorar y entender el manejo de los juegos y su desenvolvimiento en ellos. Destacando que en la figura 17, según los niños entrevistados, corresponde a un 55% quienes tienen y le gusta hacer nuevos amigos dentro del parque, mientras que solo un 4% manifiesta que no le gusta hacer amigos. Por consiguiente, según los autores y entrevistados, se afirma que los parques y todo espacio fomenta el aprendizaje en los niños, por lo mismo, que estos son bastante curiosos al hacer uso de lo que tienen a su alrededor. En relación al término de actividad física, Casperson (1985) resalta que la actividad

física es el proceso mediante el cual hacemos uso de nuestras extremidades mediante el movimiento de nuestro cuerpo la cual es originada por la acción de mover los músculos esqueléticos la cual genera gran pérdida de energías dependiendo de la actividad que se realice. De similar posición Grosser y Cols (1991), mencionó que la actividad física es el movimiento que está compuesto por el desarrollo complicado y guiado a determinado objetivo. Se puede notar que la actividad física está ligada no solo al tipo de mobiliario si no a la relación de las actividades de las personas, la cual es innata del ser humano; por otra parte, este parque infantil Pastorita huaracina, influye al desarrollo de esta actividad; pues no se cuenta con un equipamiento de dichas características en este sector. Se suma a esta posición lo que mencionó el Arq. Castillo; en general, mencionando que sí le ayuda a desarrollar esa actividad, pero su forma alargada no ayuda a poder tener mayor actividad física dentro del parque. Por lo que difirió Arq. Gunter a las posturas anteriores, describió que es el punto más importante dentro del parque, porque es libre y no está cerrado, al mismo tiempo es grande y más amplio. Los juegos tienen mayor conectividad y es de fácil acceso, ayudando a poder desarrollar la actividad física. Por consiguiente, la Psic. Antequera tiene una diferente posición, con respecto a los autores ya mencionados, quien manifiesta que sirve de mucho; pues los niños tienen y necesitan liberar energías. La necesidad de recrearse mediante los juegos y mediante el movimiento de su cuerpo dentro del parque. Por consiguiente, la actividad física, es la tarea más empleada por los infantes al desarrollar sus actividades dentro del parque.

Continuando con el término actividad social, que sigue en la línea de análisis del objetivo 5, Todorico (2016), muestra que los niños no únicamente son capaces de realizarlas puesto que, aprenden en el entorno en que viven y de allí proviene el valor de volver a enseñarles, además de salvar los tiempos, los espacios y los compañeros de juegos si deseamos tener niños más felices, más creativos y humanizados. La

interacción que el infante instituye con los diversos espacios sociales. Se suma a esta posición Nogueras (1996), quien mencionó que la actividad recreativa, indica que se contribuyen de manera positiva en la construcción de un modelo social ideal, también se rescata la idea de que el niño al ir con su apoderado genera que el acompañante también influya en la actividad social; la cual fue notoria en la etapa de observación, puesto que los niños hacían nuevos amigos y los padres se relacionaban entablando conversaciones, mientras sus hijos se recreaban. Así mismo, se tomó en cuenta la posición del Arq. Castillo, quien expresó que no solo sirven como un desarrollo físico; si no social y cultural. Los espacios públicos según la literatura tienen la posibilidad por un lado de la actividad recreativa, de interculturalidad la de formación política, la de ciudadanía, si están bien acondicionados sirven para el trato y manejo del medio ambiente; estos son los polos donde comienzan por decir el cambio de una ciudad. Por otro lado, el Arq. Gunter contribuye a la teoría del Arquitecto Castillo, manifestando que lo que muchos no lo toman en cuenta y es una idea muy ignorada, los espacios de interacción, la de relacionarse, la adecuación de zonas, dependiendo del estado de un niño más tímido o interactivo, porque estos espacios ayudan a poder desarrollar esta actividad social dentro del parque. En una posición contraria la Psic. Antequera dijo que la relación social está dada por la actividad nata del niño que permite desarrollar socialmente con otros niños, el cual se incrementa en estos lugares públicos. En consecuencia, a las posturas del Arq. Castillo y el Arq. Gunter difiriendo de la postura de la Psic. Antequera, se resaltó que la relación social del niño es nata, y se incrementa aún más en este tipo de espacios abiertos.



## **VI. CONCLUSIONES**

En la presente investigación ya teniendo los resultados y la discusión sobre el diseño espacial y la actividad recreativa del niño en el parque infantil Pastorita Huaracina, en la ciudad de Huaraz, se presentan las siguientes conclusiones:

1. Se analizó la ubicación del parque infantil Pastorita Huaracina, en un diseño de espacio público, desde una visual urbana, se comprendió la relación del espacio público con su entorno mediato e inmediato, evaluando sus pros y sus contras; para evaluar la correcta ubicación y localización, de acuerdo con la función que este espacio público cumple. En cuanto a su crecimiento poblacional su función fue determinada por una prioridad concebida de un boulevard, el cual se vio limitada al diseño del parque infantil Pastorita Huaracina, por medio de su delimitación con el medio físico y natural, donde se concluye que existen falencias en relación a la seguridad, debido a que los infantes están expuestos a grandes riesgos al acceder y al hacer uso de este espacio público; en el que debido a la existencia de un muro bajo que delimita el parque y el río Quilcay, se convierte en un peligro para la vida del infante que viene a desarrollar sus actividades, los cuales provienen en su mayoría del barrio de Nicrupampa y San Francisco. También es importante mencionar que, en cuanto a su ubicación geográfica, espacialmente que no es la correcta; sin embargo, no desmerece que tenga mayor acogida por los usuarios que han acrecentado el sentido de pertenencia por su espacio público, más aún en tiempos de pandemia. Por tanto, su ubicación por jerarquía al encontrarse entre dos distritos y estar cerca de nodos de intercambio vial y peatonal produce masificación y un mayor uso de este parque.

2. Se identifico los espacios funcionales del parque infantil Pastorita Huaracina, para lo cual fue necesario, ampliar la cosmovisión y evaluar al usuario que hace uso de este espacio público. Por lo tanto, en este caso el infante juega un rol bastante importante, porque en base a sus necesidades, se organizan los espacios a ser usados. Entonces se concluye que los mobiliarios no están diferenciados por grupo atareo, existe una combinación de espacios, que no solo se deberían definirse con la ubicación o posición de mobiliarios; sino por el tipo de uso que le da el usuario a cada mobiliario, mediante su uso activo y pasivo. El niño al no tener una diferenciación de juegos por edades, por encontrarse estandarizados para una sola edad, asume que debe hacer uso de todo, aun cuando es difícil su accesibilidad y por lo tanto pone en peligro su seguridad. La no definición de estos espacios genera una mezcla de usos, que se verá también influenciada en el tiempo de vida útil del mobiliario, seguridad del niño y control del tipo de usuarios que alberga el parque infantil Pastorita Huaracina.
3. Se analizó el mobiliario del parque infantil Pastorita Huaracina, concluyendo que el manejo y empleo de materiales están influyendo de manera negativa, es así como, el acero de tubo galvanizado que tiene buena duración en el tiempo, pero su inadecuación antropométrica y ergonomía le hace tener dificultades en su empleabilidad; pues estos al estar húmedos son un peligro para el niño. El uso del polietileno de baja calidad en las resbaladeras influye negativamente en la seguridad de los niños, al mismo tiempo al no tener materiales de PVC o polietileno de alto impacto con protección UV reduce la duración de estos materiales, que en su mayoría se encuentran rotos y agrietados; dificultando su uso y la seguridad del propio niño. El uso de la madera en las bancas, por su dimensión produce una deflexión en el centro de gravedad, generando desgaste y rotura; resaltando que la ciudad de Huaraz, es una zona de lluvia

con característica tropical, así mismo el tipo de materiales como el adoquín no son los adecuados, debido a la dureza; pues ante una caída del usuario, el impacto es mayor, por otro lado el tipo de Grass sintético empleado en un falso piso tampoco es el adecuado. Así mismo el tratamiento de áreas verdes, para la protección climática, como manejo de sombras, barreras de protección, el empleo de mobiliario sin la percepción del usuario como los maceteros improvisados de carretillas, que muchas veces jalan las prendas de vestir y golpean a la hora de transitar. Por lo tanto, se encontró que la empleabilidad de los materiales es un problema muy recurrente en este parque por el desconocimiento y la falta de aplicación de normativas que regulen estos espacios, teniendo como consecuencia, la poca durabilidad, confort y seguridad. Así mismo, se hizo la comparación que tiene la normativa europea, la cual tiene una normativa bastante completa, sobre este rubro; mientras que el Perú no cuenta con una, el cual genera que los diseños de estos espacios no sean correctamente regulados, o no hay ciertos estándares mínimos para que el niño pueda desenvolverse de la manera correcta y segura.

4. En esta tesis se evaluó la actividad recreativa del usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina, los patrones de conducta se desarrollan mediante el tipo de juego y la interacción con el tipo de recreación, por lo que se concluye que las ciudades terminan moldeando los patrones de conducta del infante. Por otro lado, se destacó también que no solo los parques infantiles moldean los patrones de conducta; si no todo espacio público; porque el usuario busca interactuar con su medio social y físico. De la misma forma se percibió que la mayoría de los niños frecuentan este parque la mitad de los días de la semana, mientras que un grupo pequeño de niños, solo lo visita los fines de semana. Entonces, en resumen, el niño frecuenta este parque por la iniciativa de interactuar, la de liberar su energía y desestresarse; del

mismo modo los juegos carecen de medidas antropométricas y ergonómicas, las cuales son bastante deficientes, siendo notorias en las alturas, anchos y acceso de los juegos; perjudicando la comodidad y satisfacción del niño cuando este realiza la actividad.

5. Finalizando se analizó el tipo de recreación que realiza el niño en el parque infantil Pastorita Huaracina. Es así como se concluye que la actividad recreativa realizada por el niño con los diferentes juegos y en diversas situaciones, genera un desarrollo psicomotriz, física y social. con la exploración, el manejo de los juegos y su desenvolvimiento en ellos; como la repetición al usar los juegos, al subir y al trepar. Todas estas actividades influyen en el aprendizaje intelectual del infante. También es importante describir que el mal estado del propio parque puede limitar su uso; pero el infante por su propia naturaleza desarrolla su creatividad. La actividad física no tiene un área designada, por lo que se observó que el área de los pasamanos es usada por los niños de mayor edad, quienes se apropiaron de este espacio para realizar actividad física, como hacer piruetas, correr, calentar o hacer otras actividades cerca a este mobiliario. Después de esto, se observó la importancia que acrecienta el vínculo social, no solo en el infante sino también en los acompañantes, quienes tienen un papel bastante importante en el desenvolvimiento de sus pequeños. En tal sentido esta actividad posee notables beneficios para la salud y la incorporación social, además de la importancia educativa; de igual manera, se destaca que en todo el sector correspondiente a Nicrupampa y San Francisco, no existe otro parque infantil con estas características; que, a pesar de sus deficiencias, es necesario para el niño, lo cual respondió a la interacción, la identidad mediante el sentido de pertenencia del niño con el barrio y el espacio público.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda planificar la ubicación de un próximo parque infantil en una zona que se cumpla con las medidas mínimas que dictamina la normativa de habilitaciones urbanas A41; así mismo las consideraciones del diseño en cuanto a espacios públicos infantiles, accesibilidad, delimitación y zonas. Se recomienda a la municipalidad distrital de Independencia, implementar barreras de seguridad, entre el parque infantil y el río Quillcay, ya que el muro existente no tiene la altura adecuada, así mismo el vacío situado en el acceso al parque con el límite del río requiere con suma urgencia un delimitante adecuado. Por otro lado, se recomienda plantear propuestas de normativas, como señala la normativa europea, en cuanto a consideraciones de diseño, de este tipo de equipamientos, lo cual hoy en día se encuentra vacíos de parte de los municipios y a nivel nacional.
2. Se recomienda a la municipalidad proponer un plan de reorganización de zonas de acuerdo a grupos atareos y actividades que el niño realiza, ya que actualmente el diseño de los juegos es estandarizado. Del mismo modo para conservar y controlar las zonas propuestas, se recomienda que la municipalidad trabaje conjuntamente con la población apuntando a un fin de mantener en buen estado el parque infantil Pastorita Huaracina. Por otro lado, se recomienda a los investigadores seguir con el estudio de esta investigación, enfocándose en el estudio funcional de las zonas dentro de los parques infantiles.
3. Se recomienda a la municipalidad actuar decisivamente en la implementación y el mantenimiento de los materiales del mobiliario; así mismo se recomienda trabajar mancomunadamente con la población, ya que estos son los principales involucrados en el cuidado de cada mobiliario. Por otro lado, al diseñar parques infantiles se recomienda a la municipalidad y profesionales involucrados, tener en

cuenta el tipo y estándares de calidad de cada material, así como el clima; pues son factores que interviene directamente en la conservación del mobiliario.

4. Se recomienda a la municipalidad implementar talleres y programas, que promuevan la actividad recreativa, que involucren a la población, con prácticas del buen juego y el uso adecuado del mobiliario. También se recomienda a la entidad pública, preocuparse por la implementación adecuada para espacios públicos infantiles, ya que para el niño muchas veces los juegos no son accesibles en su totalidad, pues el niño por su tamaño y peso requiere de un mobiliario apto, eficiente y cómodo; de esta manera se pide considerar el uso de la antropometría y agronometría en función al niño de Huaraz. Por otro lado, se recomienda, también a la municipalidad, implementar o mejorar espacios donde el usuario actualmente realiza actividades físicas.
5. Se recomienda a los investigadores, hacer un estudio enfocándose el tipo de recreación del niño y como influyen los mobiliarios en su uso, en espacios públicos infantiles. Se recomienda a la municipalidad velar por el niño, considerando un personal de seguridad que salvaguarde la seguridad e integridad del niño. Se recomienda a la municipalidad, dar mantenimiento a las luminarias, puesto que al no funcionar genera inseguridad al niño; puesto que este no puede realizar sus actividades recreativas como en el día.

## REFERENCIAS

- Benjamín, W. (2017). Escritos: La literatura infantil, los niños y los jóvenes. Nueva Visión. Buenos Aires: Nueva Visión.
- DeMause, L. (2019). Historia de la infancia. Madrid: Alianza.
- Pollok, L. (1990). Los niños olvidados; relaciones entre padres e hijos de 1500 a 1900. México: Fondo de Cultura Económica.
- En R. Gaune y V. Undurraga (eds.), Formas de control y disciplina miento. Chile, América y Europa, siglos XVI-XIX. (pp. 262- 279). Santiago: Uqbar Editore
- Salazar-Salas, C. G. (2000).The impact of culture shock on Latin American students' recreation participation [El impacto del choque cultural en la participación recreativa de estudiantes latinoamericanos]. Trabajo de investigación realizado en el Haller, A., 2017 – Los impactos del crecimiento urbano en los campesinos andinos. Un estudio de percepción en la zona rural-urbana de Huancayo, Perú. Espacio y Desarrollo, 29: 37-56.
- Mata, O. L. M. O., & R. (2006). – Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio (R. M. Olmo & A, Eds.; pp. 17–46). Diputación Provincial de Barcelona.
- Moschella, P. (2017). – Variación del paisaje para la gestión sostenible del territorio (J. Stillemans, J. Canziani, M. Vilela, & P. D. Mazzi, Eds.; pp. 333–346). Pontificia Universidad Católica del Perú.(N.d.-c). Openedition.Org.from <https://journals.openedition.org/bifea/9003?lang=en>
- P.E. Purrapampa. (n.d.). Scribd.Com. Retrieved December 3, 2021, from <https://es.scribd.com/document/478201535/P-E-PURRUPAMPA>  
A/RES/71/256. - S - A/RES/71/256. -Desktop. (n.d.). Undocs.Org, from <https://undocs.org/es/A/RES/71/256>.

- Nogué, J. (2016). – El retorno al paisaje. *Enrahonar: An International Journal of Theoretical and Practical Reason*, 45, 123–136.
- Nohl, W. (2001). – Sustainable landscape use and aesthetic perception-preliminary reflections on future landscape aesthetics. *Landscape and Urban Planning*, 54(1–4), 223–237.
- Manual de la convención de RAMSAR 5a EDICIÓN, 2016. (n.d.). Ramsar.Org. Retrieved December 3, 2021, from [https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/handbook1\\_5ed\\_introductiontoconvention\\_s\\_final.pdf](https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/library/handbook1_5ed_introductiontoconvention_s_final.pdf)
- Azpeitia, F., & Lara, C. (2006). Reproductive biology and pollination of the parasitic plant *Psittacanthus calyculatus* (loranthaceae) in central México<sup>1</sup>. *The Journal of the Torrey Botanical Society*, 133(3), 429–438.(N.d.). Gob.Mx. Retrieved December 3, 2021, from [http://www2.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Vol%20I/I00\\_PrefacioGuia.pdf](http://www2.biodiversidad.gob.mx/pais/pdf/CapNatMex/Vol%20I/I00_PrefacioGuia.pdf)
- (N.d.-b).Redalyc.Org.RetrievedDecember3,2021,from <https://www.redalyc.org/pdf/721/72148468004.pdf>DOF
- Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial, de la F. el 28 de E. de. (n.d.). LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE. Gob.Mx,from<https://biblioteca.semarnat.gob.mx/janium/Documentos/Ciga/agenda/DOFs/148.pdf>
- García, A. (1998). La familia Loranthaceae (injeritos) en el Estado de Aguascalientes.(N.d.-d).Edu.Pe.RetrievedDecember,from <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/investigaterritorios/article/view/22843/21931>






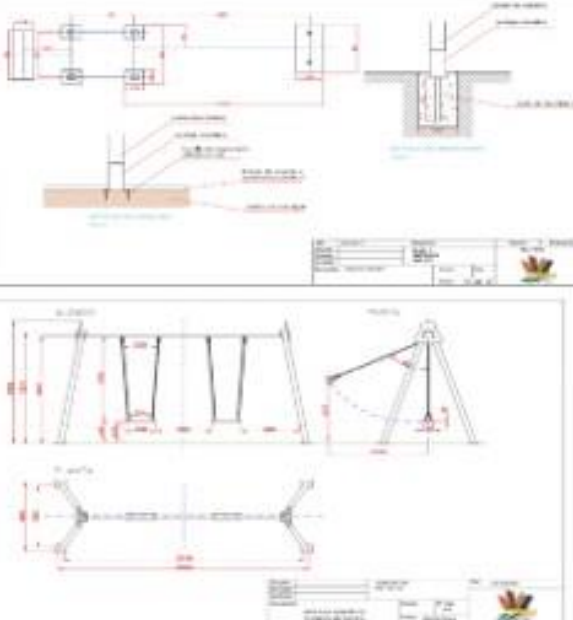
- Sabogal Dunin Borkowski, A., Cuentas Romero, M. A., Tavera Medina, T., & Vargas Chunga, F. (2019). Espacios públicos: estudio del distrito de Santiago de Surco en Lima, Perú. *Revista Kawsaypacha: Sociedad y Medio Ambiente*, 3, 105–138.
- Jaramillo, C. C. (n.d.). “EL TALLER DE TOMAS” PARQUE DE DIVERSIÓN Y DESARROLLO.Edu.Co.Retrieved,from [https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/19961/1/2020\\_taller\\_tomas\\_parque.pdf](https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/19961/1/2020_taller_tomas_parque.pdf)
- Pereyra Cáceres, O. (2016). Tiempo es Poder: Envejecimiento y Control del Espacio Público en un Barrio de Clase Media Tradicional en Lima. *Antropológica*, 34(37), 171–191.
- Adolescentes, N. Y. (n.d.). ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS PARA NIÑOS. Patiovivo.Cl., from <https://patiovivo.cl/wp-content/uploads/2017/06/Espacios-Pu%cc%81blicos-Urbanos-para-Nin%cc%83os-Nin%cc%83as-y-Adolescentes.F.pdf>
- Canaza Apaza, K. G. (2017). Condiciones del diseño de juegos en parques infantiles para el juego libre de los niños. Parque Villa Clorinda, Comas, Lima. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/173900Guest>. (n.d.). Muerte y Vida de Las Grandes Ciudades Jane Jacobs. PDFCOFFEE.COM. Retrieved December 3, 2021, from <https://pdfcoffee.com/muerte-y-vida-de-las-grandes-ciudades-jane-jacobs-4-pdf-free.html>
- Ómez, D. (2004). Recuperación de espacios degradados.
- Salazar Salas, C. G. (2010). Actividades recreativas y sus beneficios para personas nicaragüenses residentes en Costa Rica. *Actualidades Investigativas En, Educación* 10(1), 1–40.
- Salazar Salas, C. G. (2013). Inmigrantes nicaragüenses en Costa Rica: Barreras y estrategias de negociación para recrearse.

- Salazar Salas, C. G. (2014). Recreación. Presentación en Power Point sin publicar. Curso PF-9508 Coloquio doctoral IV: Recreación y salud, Doctorado en Ciencias del Movimiento Humano. I Ciclo.
- Sasidharan, V. (2002). Special issue introduction: Understanding recreation and the environment within the context of culture. *Leisure Sciences*, 24(1), 1–11.
- De imagen y comunicaciones msi, O. (2020, August 14). Parque Bicentenario y ciclo senda ecoamigable al servicio de la ciudad. Gob.Pe. <http://msi.gob.pe/portal/2020/08/14/parque-bicentenario-y-ciclosenda-ecoamigable-al-servicio-de-la-ciudad/>
- García Arias, M. F., & Hernández Pulgarín, G. (2019). Obsolescencia y revitalización de un parque. *Acción colectiva, cognición y ciudadanía en la apropiación del espacio público*. *Eleuthera*, 20, 55–72.
- Resumen de «Ciudades para la gente» de Jan Gehl. (n.d.). Clubdelecturas.Com.   
from <https://www.clubdelecturas.com/2020/10/26/resumen-de-ciudades-para-la-gente-de-jan-gehl/>
- Peláez-Nogueras, M., Gewirtz, J. L., Field, T., Cigales, M., Malphurs, J., Clasky, S. & Sanchez, A. (1996). Infants' preference for touch stimulation in face-to-face interactions. *Journal of Applied Developmental Psychology*, 17(2), 199–213. 1607-, E.-I. (n.d.). REDIE. Revista Electrónica de Investigación Educativa. Redalyc.Org. Retrieved December 3, 2021, from <https://www.redalyc.org/pdf/155/15532554005.pdf>
- *Seguridad en los parques infantiles*. (n.d.). Kidshealth.Org. Retrieved, from <https://kidshealth.org/es/parents/playground.html>
- Alderete, E. O. (1983). La teoría de Piaget sobre el desarrollo del conocimiento espacial. *Estudios de Psicología*, 4(14–15), 93–108. (N.º.-g). Redalyc.Org., from <https://www.redalyc.org/pdf/115/11501906.pdf>

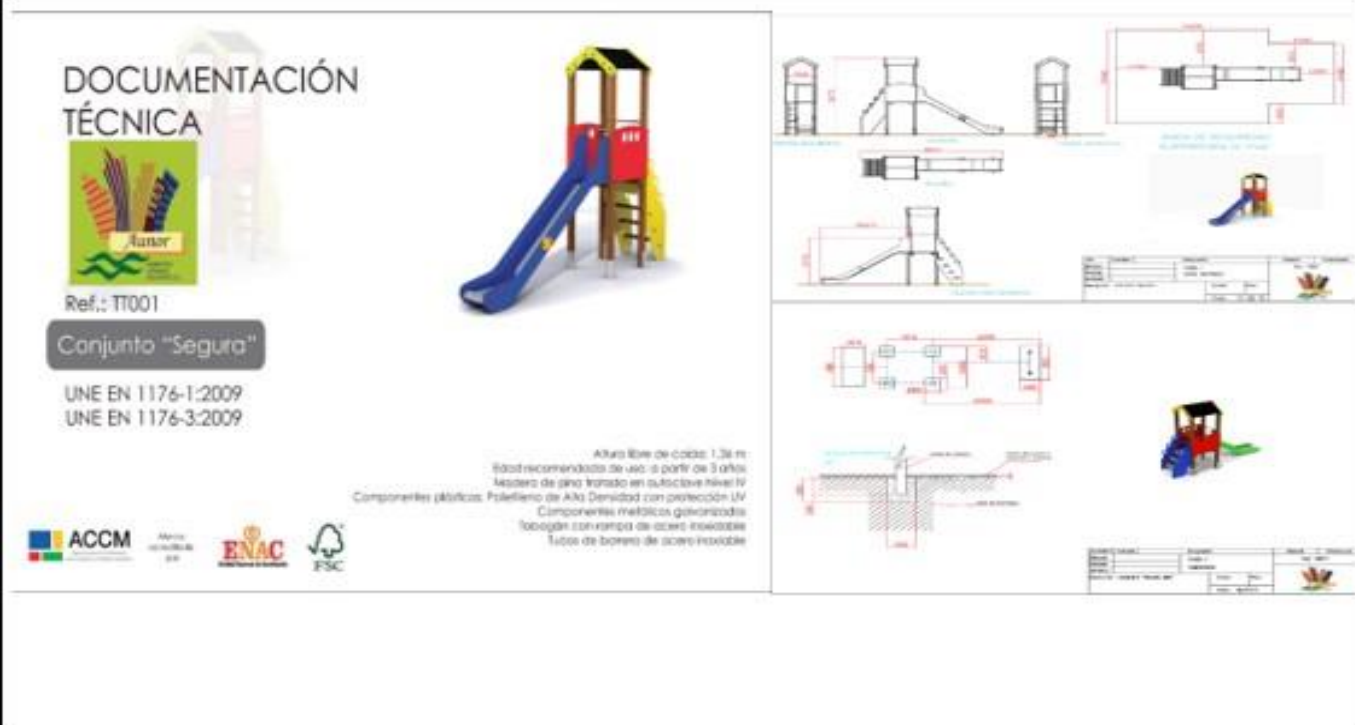
## **ANEXOS**

Anexo 1: Ficha documental 01

| <b>FICHA DOCUMENTAL</b>   |                                |  |
|---|--------------------------------|--|
| <b>CATEGORIA: DISEÑO ESPACIAL</b>   | <b>SUBCATEGORIA: UBICACIÓN</b> | <b>N.º DE FICHA: 01</b>  |
| <b>TERMINO: ACCESO-SEGURIDAD</b>  |                                |  |
| <b>TITULO:</b><br>Orden Ministerial VIV/561/2010, de 1 de febrero.<br>NORMA: LA NORMA TÉCNICA U,N,E   |                                | <b>TITULO: CONDICIONES GENERALES DE ACCESIBILIDAD Y FUNCIONALIDAD SUB-CAPÍTULO I AMBIENTES, INGRESOS Y CIRCULACIONES</b><br><br>CAPITULO IV<br>APORTES DE HABILITACION URBANA  |
| NORMA: Se desarrolla el Documento Técnico de Condiciones Básicas de Accesibilidad y no Discriminación para el Acceso y Utilización de los Espacios Públicos Urbanizados<br>En el entorno: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Accesibilidad en el área, en los elementos de juego y, adicionalmente, en el baño.</li> <li>- No crear diferencias entre juegos o áreas, para favorecer la integración.</li> <li>- Espacios delimitados y seguros, paisaje amable y sugerente.</li> <li>- Eliminación de los desniveles adaptando el terreno para hacerlo accesible.</li> <li>- Zonas de relación para padres y acompañantes.</li> </ul> |                                | NORMA: LA NORMA TÉCNICA A.120<br>- Accesibilidad: La condición de acceso que presta la infraestructura urbanística y edificatoria para facilitar la movilidad y el desplazamiento autónomo de las personas, en condiciones de seguridad.<br><br>- Artículo 28.- Las áreas para recreación pública constituirán un aporte obligatorio a la comunidad y en esa condición deberán quedar inscritos en los Registros Públicos. Estarán ubicados dentro de la habilitación de manera que no haya ningún lote cuya distancia al área de recreación pública, sea mayor de 300m. Pueden estar distribuidos en varias zonas y deberán ser accesibles desde vías públicas. |

| <b>FICHA DOCUMENTAL</b>   |                                   |   |            |         |           |                             |                          |                      |                                      |                                   |                    |                                |  |                    |  |  |  |
|---|-----------------------------------|---|------------|---------|-----------|-----------------------------|--------------------------|----------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|--------------------|--------------------------------|--|--------------------|--|--|--|
| <b>CATEGORIA:</b> actividad recreativa  | <b>SUBCATEGORIA:</b> mobiliario   | <b>N.º DE FICHA</b> 02  |            |         |           |                             |                          |                      |                                      |                                   |                    |                                |  |                    |  |  |  |
| <b>TERMINO:</b> materialidad  |                                   |   |            |         |           |                             |                          |                      |                                      |                                   |                    |                                |  |                    |  |  |  |
| <b>IMAGEN:</b>  |                                   | <b>TITULO:</b> PARTE 2: REQUISITOS DE SEGURIDAD ESPECÍFICOS ADICIONALES Y MÉTODOS DE ENSAYO PARA COLUMPIOS (BOE N.º 142, DEL 15/6/1999)   |            |         |           |                             |                          |                      |                                      |                                   |                    |                                |  |                    |  |  |  |
| <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 30%;"> <p><b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b></p>  <p>Ref.: CLP03PP</p> <p style="background-color: red; color: white; padding: 2px; display: inline-block;"><b>Columpio "Biplaza asientos planos metálico"</b></p> <p>UNE EN 1176-1:2018<br/>UNE EN 1176-2:2018</p>  </div> <div style="width: 40%; text-align: center;">  <p>Altura libre de caída: 1,<br/>Edad recomendada de uso: a partir de 3<br/>Componentes plásticos: Polietileno de alta densidad con protección<br/>Laguero metálico galvanizado<br/>Cadenas de columpio galvanizadas<br/>Tornillería protegida con tapones de polipropileno<br/>Asientos</p> </div> <div style="width: 30%;">  </div> </div> |                                   | <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">Materiales</th> <th style="width: 33%;">Medidas</th> <th style="width: 34%;">Normativa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Postes en acero galvanizado</td> <td>Altura de caída: 1,30 m.</td> <td>Certificado: EN-1176</td> </tr> <tr> <td>componentes plásticos en polietileno</td> <td>Área segura: 24,82 m<sup>2</sup></td> <td>UNE-EN 1176-1:2018</td> </tr> <tr> <td>cadenas metálicas galvanizadas</td> <td></td> <td>UNE-EN 1176-2:2018</td> </tr> <tr> <td>asientos de caucho y tornillería protegida</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> | Materiales | Medidas | Normativa | Postes en acero galvanizado | Altura de caída: 1,30 m. | Certificado: EN-1176 | componentes plásticos en polietileno | Área segura: 24,82 m <sup>2</sup> | UNE-EN 1176-1:2018 | cadenas metálicas galvanizadas |  | UNE-EN 1176-2:2018 | asientos de caucho y tornillería protegida |  |  |
| Materiales  | Medidas                           | Normativa   |            |         |           |                             |                          |                      |                                      |                                   |                    |                                |  |                    |  |  |  |
| Postes en acero galvanizado   | Altura de caída: 1,30 m.          | Certificado: EN-1176  |            |         |           |                             |                          |                      |                                      |                                   |                    |                                |  |                    |  |  |  |
| componentes plásticos en polietileno  | Área segura: 24,82 m <sup>2</sup> | UNE-EN 1176-1:2018  |            |         |           |                             |                          |                      |                                      |                                   |                    |                                |  |                    |  |  |  |
| cadenas metálicas galvanizadas  |                                   | UNE-EN 1176-2:2018  |            |         |           |                             |                          |                      |                                      |                                   |                    |                                |  |                    |  |  |  |
| asientos de caucho y tornillería protegida  |                                   |   |            |         |           |                             |                          |                      |                                      |                                   |                    |                                |  |                    |  |  |  |

Anexo 3: Ficha documental 03

|   |                                      |   |                |                  |
|---|--------------------------------------|---|----------------|------------------|
| <b>CATEGORIA: ACTIVIDAD RECREATIVA</b>  | <b>SUBCATEGORIA: MOBILIARIO</b>      | <b>N.º DE FICHA: 03</b>   |                |                  |
| <b>TERMINO: MATERIALIDAD</b>  |                                      |   |                |                  |
| <b>IMAGEN:</b>  |                                      | <b>TITULO:</b> Parte 3: requisitos de seguridad específicos adicionales y métodos de ensayo para toboganes (BOE nº 142, de 15/6/1999) |                |                  |
|  |                                      | <b>Materiales</b>   | <b>Medidas</b> | <b>Normativa</b> |
| Madera tratada en autoclave nivel IV  | Altura de caída: 0,90 m              | Certificado: EN-1176  |                |                  |
| componentes plásticos en polietileno  | Área seguridad: 19,12 m <sup>2</sup> | UNE-EN 1176-1:2018  |                |                  |
| cadenas metálicas galvanizadas  |                                      | UNE-EN 1176-2:2018  |                |                  |
| escalera de acceso de madera antideslizante.  |                                      |   |                |                  |
| tubos y rampa del tobogán de acero inoxidable.                                      |                                      |   |                |                  |

OPERACIONALIZACION DE CATEGORIAS

| OBJETIVOS  | CATEGORIAS  | DEFINICION CONCEPTUAL  | CONSTRUCCION TEORICA  | SUBCATEGORIAS   | TERMINOS               |
|--|---|--|---|-----------------|------------------------|
| <b>OBJETIVO PRINCIPAL:</b><br>Determinar la relación del diseño espacial y las actividades recreativas de los infantes en el parque infantil Pastorita Huaracina.<br><b>OBJETIVOS ESPECIFICOS:</b><br>1. Analizar la ubicación del parque infantil Pastorita Huaracina.<br>2. Identificar los espacios funcionales del parque infantil Pastorita Huaracina.<br>3. Analizar el mobiliario del parque infantil Pastorita Huaracina.<br>4. Evaluar la actividad recreativa del niño en el parque infantil Pastorita Huaracina.<br>5. Analizar el tipo de recreación que realiza el niño en el parque infantil Pastorita Huaracina | Diseño Espacial<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>Actividad Recreativa | El diseño es un proceso creativo por excelencia y busca la satisfacción de las necesidades de espacios habitables (Echegaray, 2003) y el espacio es "una ausencia indispensable para que la presencia formal pueda afirmarse como tal" (Echegaray, 2003)<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>En general se puede conceptualizar como el "conjunto de actividades agradables que producen gozo, realizadas durante el tiempo libre y que promueven el desarrollo | Por lo tanto, se deduce que el diseño espacial consiste en la creación de un lugar funcional, que al mismo tiempo es confortable y satisfactorio para el que lo habita.<br><br>Es un espacio de vida, donde el individuo busca satisfacer sus necesidades.<br><br><br><br><br><br><br><br><br><br><br>Una serie de actividades que se realizan en el tiempo de ocio, generando un clima de relajación y <del>desestres</del> en el usuario.<br><br>Son acciones que conllevan a despejar la mente, está relacionado al juego. | Ubicación       | Acceso                 |
|  |   |  |   |                 | Seguridad              |
|  |   |  |   |                 | Delimitación           |
|  |   |  |   | Espacio-Función | Ingreso                |
|  |   |  |   |                 | Circulación            |
|  |   |  |   |                 | Áreas verdes           |
|  |   |  |   |                 | Zonas                  |
|  |   |  |   |                 | Materialidad           |
|  |   |  |   |                 | Estado de conservación |
|  |   |  |   | Mobiliario      | Ubicación              |
|  | Dimensiones   |  |   |                 |                        |
|  | Materialidad  |  |   |                 |                        |
| Usuario  | Necesidades   |  |   |                 |                        |
|  | Patrones de conducta  |  |   |                 |                        |
|  | Antropometría   |  |   |                 |                        |
|  | Ergonométrica   |  |   |                 |                        |
| Recreación Activa  |   |  |   |                 |                        |
|  | Aprendizaje   |  |   |                 |                        |
|  | Actividad física  |  |   |                 |                        |
|  | Actividad social  |  |   |                 |                        |
|  |   |  |   |                 |                        |

ANEXO 2|

**MATRIZ DE CONSISTENCIA LOGICA**

| TITULO   | PROBLEMA   | OJETIVOS  | METODOLOGIA   | AFIRMACION APRIORI  |
|--|--|---|---|---|
| <p>“EL DISEÑO Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA, HUARAZ-2021”</p> | <p><b>General</b></p>  |   | <p>Según su finalidad, básica, según su alcance temporal, según su profundidad descriptiva y según su carácter escualitativa.</p> | <p>Se asevera que por la falta de la aplicación del diseño espacial en el parque infantil Pastorita Huaracina, no se está desarrollando adecuadamente la actividad recreativa del infante</p> |
|  | <p>¿Cuál es la relación existente del diseño espacial y la actividad recreativa del niño en el parque infantil Pastorita Huaracina?</p>  | <p>Determinar la relación del diseño espacial y las actividades recreativas de los infantes en el parque infantil Pastorita Huaracina.</p>  |   |   |
|  | <p><b>Específicos</b></p> <p>1. ¿De qué manera influye la ubicación del parque infantil Pastorita Huaracina en el usuario?</p> <p>2. ¿Cuáles son los espacios funcionales del parque infantil Pastorita Huaracina?</p> <p>3. ¿Como influye el mobiliario en la actividad recreativa del infante?</p> <p>4. ¿Cómo se comporta el niño en el parque infantil Pastorita Huaracina?</p> <p>5. ¿Qué tipos de recreación realiza el usuario?</p> | <p>1. Analizar la ubicación del parque infantil Pastorita huaracina.</p> <p>2. Identificar los espacios funcionales del parque infantil Pastorita Huaracina.</p> <p>3. Analizar el mobiliario del parque infantil Pastorita Huaracina.</p> <p>4. Evaluar la actividad recreativa del usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina.</p> <p>5. Analizar el tipo de recreación que realiza el usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina</p> |   |   |



| PROBLEMA GENERAL OBJETIVOS   | CATEGORIAS        | SUBCATEGORIAS        | TERMINOS             | MATRIZ DE INSTRUMENTOS           |                       |                       |                         |         |                     |   |   |
|--|-------------------|----------------------|----------------------|----------------------------------|-----------------------|-----------------------|-------------------------|---------|---------------------|---|---|
|  |                   |                      |                      | ENTREVISTA                       |                       |                       | OBSERVACION             |         | ANALISIS DOCUMENTAL |   |   |
|  |                   |                      |                      | CUESTIONARIO PARTICIPANTES ANTES | CUESTIONARIO EXPERTOS | REGISTRO AUDIO VISUAL | BITACORA DE OBSERVACION | FOTOVOZ | FICHA DOCUMENTAL    |   |   |
| ¿Cuál es la relación existente del diseño espacial y la actividad recreativa del niño en el parque infantil Pastorita Huaracina? | Diseño espacial   | Ubicación            | Acceso               |                                  | X                     |                       | X                       | X       | X                   |   |   |
|  |                   |                      | Seguridad            |                                  | X                     |                       | X                       |         | X                   |   |   |
|  |                   |                      | Delimitación         |                                  | X                     | X                     | X                       | X       |                     |   |   |
|  |                   | Función-espacial     | Ingreso              | X                                |                       | X                     | X                       | X       | X                   | X |   |
|  |                   |                      | Circulación          | X                                |                       | X                     | X                       | X       | X                   | X |   |
|  |                   |                      | áreas verdes         |                                  |                       | X                     | X                       | X       | X                   |   |   |
|  |                   |                      | Zonas                |                                  | X                     | X                     | X                       | X       | X                   | X |   |
|  |                   | Actividad Recreativa | Mobiliario           | Estado de conservación           | X                     |                       | X                       | X       | X                   | X | X |
|  |                   |                      |                      | Ubicación                        |                       | X                     |                         | X       | X                   | X | X |
|  |                   |                      |                      | Dimensiones                      |                       |                       |                         | X       | X                   | X | X |
|  | Usuario           |                      | Materialidad         | X                                |                       | X                     | X                       | X       | X                   | X |   |
|  |                   |                      | Necesidades          | X                                | X                     |                       |                         | X       |                     |   |   |
|  | Recreación activa |                      | Patrones de conducta | X                                | X                     |                       |                         |         |                     |   |   |
|  |                   |                      | Antropometría        | X                                | X                     |                       |                         |         |                     | X |   |
|  |                   |                      | Ergonométrica        |                                  | X                     | X                     | X                       |         |                     | X |   |
| Aprendizaje  |                   |                      |                      | X                                |                       |                       |                         |         |                     |   |   |
| Actividad física   |                   |                      | X                    | X                                | X                     | X                     | X                       |         |                     |   |   |
|  |                   |                      | Actividad social     | X                                | X                     | X                     | X                       | X       |                     |   |   |

ANEXO 4: Entrevista dirigida a los niños del barrio de Nicrupampa y San Francisco

**ENTREVISTA**

Buen día querido niño, permíteme tomar un poco de tu tiempo e invitarte a desarrollar las siguientes preguntas. Esta entrevista será de forma anónima para salvaguardar tu identidad y seguridad.

| <b>INFORMACION GENERAL</b> |                                     |
|----------------------------|-------------------------------------|
| RANGO DE EDAD              | a) 2-4 b)5-7 c)8-10                 |
| SECTOR DE PROCEDENCIA      |                                     |
| RESPONSABLE DE             | a) Niño b) Madre/padre c) Encargado |
| RESPONDER LA PREGUNTA      | d)En conjunto                       |

**OBJETIVO 4:** Evaluar la actividad recreativa del usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina.

**PREGUNTAS:**

1.- ¿Cuántas veces a la semana vienes a este parque, cuánto tiempo te quedas?  
 .....

2.- ¿Por qué te gusta visitar el parque Pastorita Huaracina?  
 .....

3.- ¿Que juego no puedes usar y por qué?  
 .....

**OBJETIVO 5:** Analizar el tipo de recreación que realiza el usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina

4.- ¿Con que juego te gusta jugar más en este parque?  
 .....

5.- ¿Tuviste algún golpe o caída jugando en este parque?  
 .....

6.- ¿Prefieres correr, saltar o subirte a los juegos?  
 .....

**“EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL  
PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA, HUARAZ-2021”**

---

.....  
7.- ¿Tienes amiguitos en este parque o te gusta hacer nuevos amiguitos?  
.....

Extendemos nuestros más sinceros agradecimientos querido niño, que tengas un bonito día.

---

ANEXO 5: Entrevista dirigida a los expertos y especialistas

**ENTREVISTA**

Extendemos nuestro cordial saludo, somos estudiantes de la Universidad Cesar Vallejo y agradecemos su participación en esta entrevista, dirigida a expertos y especialistas con el objetivo de conocer las opiniones, puntos de vista y sugerencias respecto al diseño espacial y la actividad recreativa del niño en el parque infantil Pastorita Huaracina, Huaraz-2021, como parte del trabajo de investigación.

---

**INFORMACION GENERAL**

APELLIDOS Y NOMBRES:

PROFESION:

ESPECIALIDAD:

LUGAR DE TRABAJO:

CARGO:

---

**OBJETIVO 1:** Analizar la ubicación del parque infantil Pastorita Huaracina.

**PREGUNTAS:**

1.-¿Qué opina del acceso al parque infantil Pastorita Huaracina, es el adecuado?

.....

2.- ¿Qué opina de la seguridad del parque infantil Pastorita, con respecto a sus usuarios?

.....

3.- ¿Qué opina del entorno que delimita el parque infantil Pastorita Huaracina

.....

**OBJETIVO 2:** Identificar los espacios funcionales del parque infantil Pastorita Huaracina.

4.- ¿Según su apreciación las zonas del parque Infantil Pastorita Huaracina se encuentran bien definidas? ¿por qué?

.....

**OBJETIVO 3:** Analizar el mobiliario del parque infantil Pastorita Huaracina.

5.- Según su experiencia ¿La ubicación del mobiliario del parque infantil Pastorita Huaracina es el correcto? ¿por qué?

6.- Según su experiencia, ¿Que apreciación le deja el uso de los materiales del mobiliario en el parque infantil Pastorita Huaracina, y cuáles serían los materiales del mobiliario recomendado para el uso e implementación del parque infantil Pastorita Huaracina?

**OBJETIVO 4:** Evaluar la actividad recreativa del usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina.

7.- Según usted, ¿los parques infantiles moldean los patrones de conducta del niño a medida que este se desenvuelve? ¿Por qué?

8.- En base a su conocimiento, ¿porque considera Ud. que el niño frecuenta el parque infantil Pastorita Huaracina?

9.- Así mismo, según su percepción ¿cree que las medidas antropométricas del parque infantil Pastorita Huaracina son las adecuadas? ¿Por qué?


**OBJETIVO 5:** Analizar el tipo de recreación que realiza el usuario en el parque infantil Pastorita Huaracina.


10.-Considera que el parque infantil Pastorita Huaracina ayuda al desarrollo del intelecto del niño? ¿Por qué?

11.-Contemplando la dinámica del infante ¿el parque infantil Pastorita Huaracina ayuda a desarrollar la actividad física del niño? ¿Por qué?

12.- Según su experiencia, ¿el parque infantil Pastorita Huaracina influye en la actividad social del niño? ¿Por qué?

Al culminar esta entrevista se le agradece por su tiempo y su experiencia brindada y por aportar su conocimiento a este proyecto de investigación.

|   |   |                     |                  |   |
|---|---|---------------------|------------------|---|
| <b>TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"</b> |   |                     |                  |  |
| <b>INVESTIGADORES:</b>  | <b>DOCENTES:</b>  | <b>Nº DE FICHA:</b> | <b>PLANO " "</b> |   |
| -Chinchay Córdoba Jhonatan<br>-Sánchez Ramírez Miluska  | -Mg. Juan Montañez Gonzales<br>-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer |                     |                  |   |
| <b>CATEGORIA:</b>   | <b>SUBCATEGORIA:</b>                                      | <b>TERMINO:</b>     |                  |   |
|   |   |                     |                  |   |

|   |   |                     |                  |   |
|---|---|---------------------|------------------|---|
| <b>TITULO: "EL DISEÑO ESPACIAL Y LA ACTIVIDAD RECREATIVA DEL NIÑO EN EL PARQUE INFANTIL PASTORITA HUARACINA - 2021"</b> |   |                     |                  |  |
| <b>INVESTIGADORES:</b><br>-Chinchay Córdoba Jonathan<br>-Sánchez Ramírez Miluska  | <b>DOCENTES:</b><br>-Mg. Juan Montañez Gonzales<br>-Mg. Vanessa Guzmán Ferrer | <b>Nº DE FICHA:</b> | <b>PLANO " "</b> |   |
| <b>CATEGORIA:</b>   | <b>SUBCATEGORIA:</b>  | <b>TERMINO:</b>     |                  |   |
|   |   |                     |                  |   |